AÑO 36. Miércoles 25 de Agosto de 1875.—Santos Luis, rey de Francia, y Ginés de Arlés. NUM. 202.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 24 de Agosto de 1875.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Agosto 23.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano *Columbus*.

Madrid, Agosto 24.

Las tropas han logrado cortar las comunicaciones de los carlistas entre la ciudadela de la Seo de Urgel y el fuerte exterior, y destruir el acueducto.

Madrid, Agosto 24.

Los carlistas en la Seo de Urgel han izado bandera de parlamento, y están pendientes las negociaciones para la capitulacion de la plaza.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Agosto 23, á las 5½ de la tarde.—Oro, á 113⅞.

Gonzas españolas, á 16.00.

Idem mejicanas, á $15.65.

Pesos españoles, á 94 cts.

Idem mejicanos á 96½ cts.

Idem idem nuevos, á 96½ cts.

Mercado monetario, á 2½ p.%

Cambio sobre Lóndres (banqueros), á $4.87½ cts. la £.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862), á 115.

Azúcar número 12 en cajas, 8 á 8⅝ centavos libra.

Centrífugas núms. 11 á 13, 8½ á 9½ cts. lb.

Ventas: .... sacos y .... cajas.

Regular á buen refino, 8 á 8½ cts. lb.

Ventas: 850 bocoyes.

Mieles, purgada, de 50 grados, á 33 cts.

Mascabado, id. id., á 38 cts.

Manteca, *prime*, en tercerolas, para Cuba, á 13¾ cts. lb.

Tocineta *long clear*, á 12½ cts. lb.

Jamon, 15 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, Agosto 23, por la tarde.—Harina, triple extra, $7½ á $7¾ barril.

Lóndres, Agosto 23, por la tarde.—Azúcar nº 12 (T. H.) á flote, á 24|3.

Consolidados, á 94⅜ ex-interés.

Bonos americanos, 5.20 (1867), á 111½ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, á 2 p.%

Liverpool, Agosto 23, por la tarde.—Algodon, middling uplands, á 7⅛ d. lb.

Paris, Agosto 23, por la tarde.—Renta, 3 por ciento á 65 fr. 32 c.

S. S. Spencer.

DE OFICIO.

Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Inscripcion Marítima.—Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro del ramo dice en Real órden de esta fecha al Capitan General del departamento de Ferrol, lo que sigue:—Excmo. Sr.—El Rey (Q. D. G.) ha dispuesto que mientras dure el estado de guerra en que se halla el territorio Vascongado, no se exija para los exámenes de pilotos, á los individuos de aquellas provincias la legalizacion del certificado de estudios prevenida en órden de 13 de Octubre del año último.—Y de igual Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Mayo de 1875.—El Secretario general, Hilario Nava.—Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana."

Lo que por disposicion de S. E. se inserta en el "Diario de la Marina" para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar.

Habana, Agosto 24 de 1875.—El 2º Secretario, Agustin Delaville. 3-25

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—Con esta fecha dice el Sr. Ministro del Ramo al Capitan General del departamento de Ferrol lo que sigue:—Excmo. Sr.—De conformidad con lo propuesto por V. E. en carta nº 928 de 13 de Julio último el Presidente del Poder Ejecutivo de la República, ha venido en disponer no sean válidos en lo sucesivo en los expedientes de exámen de los pilotos los certificados de estudios que no se presenten completamente legalizados. Tambien se prevendrá á los Comandantes de Marina que al visar la salida y entrada de los buques, comprueben los certificados de viajes que dan los capitanes, hagan constar con toda precision y claridad el viaje que se emprende ó se ha rendido cuando el interesado está enrolado y navega ejerciendo su profesion. De órden del expresado Sr. Presidente lo digo á V. E. para los fines de su mas exacto cumplimiento y á los efectos que se manifiestan.—Y de la propia órden comunicada por el referido Sr. Ministro lo traslado á V. E. con el propio objeto. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 13 de Julio de 1874.—El Secretario general, Ramon Topete.—Sr. Comandante General de Marina del Apostadero de la Habana.

Lo que de órden de S. E. se inserta en el "Diario de la Marina" para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar, encareciendo que al presentar instancias en solicitud de exámen sino llenan los requisitos prevenidos acompañando el certificado de estudios legalizados, sin el cual no llenan de ninguna modo opcion á exámen. Habana, Agosto 21 de 1875.—El 2º Secretario, Agustin Delaville. 3-25

Audiencia Pretorial de la Habana.

SECRETARÍA.

Circular.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia, vista la consulta que le hacen algunos Jueces de primera instancia acerca de si el nombramiento de Secretario de los Juzgados de paz es potestativo de los Jueces de primera instancia á propuesta de los de paz, prévio exámen del propuesto y remision de documentos que acrediten su idoneidad, ó si deben ser exclusivamente nombrados por los referidos Jueces de paz y estando terminantemente dispuesto en el Real decreto de 11 de Octubre de 1834, Real órden de 16 de Junio de 1865, disposiciones 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª de la de 2 de Noviembre de 1867 y la circular de 5 de Enero de 1869, se ha servido disponer se recuerde á los señores Jueces de primera instancia del territorio, y á los de paz el puntual cumplimiento de los referidos Real decreto y órdenes que se citan, relativas á las atribuciones de aquellos y de los de paz en el nombramiento de Secretarios de sus Juzgados.

Habana, 20 de Agosto de 1875.—El Secretario de Gobierno, *Miguel Gardó*.

Centro de impuestos extraordinarios.

SECCION DEL 10 POR CIENTO.

La recaudacion obtenida por el Impuesto del 10 por 100 es la siguiente:

Correspondiente al año de 1874.

Hasta fin de la semana anterior:		
En billetes del Banco	$	6.685.262-54
En idem del Tesoro		157,542-...
Total	$	6.842,804-54
En la presente semana:		
En billetes del Banco	$	8,463-29
En idem del Tesoro		
Total general	$	6.851,267-83

La recaudacion obtenida por el Impuesto del 10 por 100 es la siguiente:

Correspondiente á 1875.

Hasta fin de la semana anterior:		
En billetes del Banco	$	377.334-27
En idem del Tesoro		11.100-..
Total	$	388,434-27
En la presente semana:		
En billetes del Banco	$	58.857-41
En idem del Tesoro		2,000-00
Total general	$	449,291-38

Habana, Agosto 21 de 1875.—El Secretario, *Ramon Vergara.*

SECCION DEL 15 POR CIENTO, ORO.

Estado de la recaudacion semanal y progresiva obtenida por cuenta de dicho impuesto en los distritos municipales de la Isla, segun los datos suministrados á este Centro:

	En metálico.	En billetes.
Recaudado en las semanas anteriores	$ 823,369-85½	$ 4.061,710-67
Idem en la presente semana	2,186-78½	$ 157,964-11½
Sumas	$ 825,556-64½	$ 4.219,674-78½

Habana, Agosto 21 de 1875.—El Secretario, *Ramon Vergara.*

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

Estado que demuestra las cantidades que se han recaudado en las Dependencias de Hacienda por todas las rentas Terrestres durante el mes de Julio de 1875 comparado con igual época de 1874.

Recaudado en Julio de 1875	2.029,567-88
Idem en Julio de 1874	522,550-69
Aumento en 1875	1.546,941-55

Observaciones:—1ª En el presente Estado no figuran las Dependencias de Remedios, Holguin, Sta. Cruz, Jiguaní y Victoria de las Tunas por no haberse recibido los datos, sin embargo de haberlos tenido pedidos, con gran anticipacion.

2ª Segun queda demostrado, durante el mes de Julio del corriente año se recaudó la cantidad de 2.029,567 pesos 88 centavos y en igual época de 1874 la suma de 522,550 pesos 69 cts. habiendo un aumento á favor de 1875 de 1.546,941 pesos 55 cts.

Habana, Julio 21 de 1875.—El Inspector general de Hacienda, *Francisco Lamiquiero*.—Vto. Bno.—El Director general de Hacienda, *Cayetano Bonafós*.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía de Puerto de la Habana.—Detall.—Hallándose vacante el pesquero denominado Guanal del distrito de Mantua, se publica por este medio de órden del Sr. Comandante de Marina de esta provincia, para que las personas que deseen usufructuarle presenten sus instancias documentadas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero en el término de 30 dias, porque tendrá efecto esta publicacion.

Habana, 6 de Agosto de 1875.—El 2º Comandante Jefe del Detall.—A. Delgado. 30-8A

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho, para un asunto que le interesa.

Antonio Roque Agustin García, de la inscripcion marítima de la Coruña.

Ramon Cerdido Poña, id. de id.

Manuel Pasantes Rodriguez, id. de id.

Juan M. Diaz, id. del Ferrol.

Martin Selany y Palmer, id. de Mallorca.

Guillermo Ramon y Ginard, id. de id.

Habana, agosto 18 de 1875.—Enrique Paez. 30-20a

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Detall.—Hallándose vacante la alcaldía de mar del Rosario, en el distrito marítimo de la Mulata, de órden del señor comandante de Marina de esta Provincia se publica por este medio para que las personas que deseen obtenerla presenten sus instancias documentadas al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, en el término de 30 dias por que tendrá efecto esta publicacion.—Habana, Julio 19 de 1875.—A. Delgado. 30-23Jl

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Suprimidas por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, la segunda Subdelegacion de Marina de S. Lázaro y las Alcaldías de mar de esta misma denominacion y segunda de Marianao, desempeñadas respectivamente por D. Bartolomé Marqués, D. Alberto Ibañez y D. Pascual Carpenach; y no

habiendo devuelto á esta Dependencia los nombramientos que obtuvieron, se ha servido disponer dicha Superior autoridad se haga saber por medio del periódico oficial, que tan dichos nombramientos nulos y de ningun valor. Habana, 20 de Agosto de 1875.—Enrique Paez. 15-22A

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarles de un asunto que les interesa:

Estéban Rivas y Carbonell, de la inscripcion marítima de Barcelona.

Juan Morales y Riera; id. de id.

Miguel Alomany y Bosch, id. de Mallorca.

Antonio Crespí y Alorda, id. de id.

Habana, 20 de Agosto de 1875.—Enrique Paez. 15-22A

De Marina.—D. José Ignacio Rodriguez de Arias y Villavicencio, Contra-Almirante de la Real Armada, y Comandante General de este Apostadero, etc., etc.

De acuerdo con el Sr. D. José Marcelino Travieso y Jimenez, Abogado de los Tribunales de la Nacion, y del Ilustre Colegio de Madrid, Magistrado de la Excma. Audiencia Pretorial, y Auditor de Marina de este Apostadero, he dispuesto practicar la visita general de presos que ha de celebrarse con motivo de la Natividad de Nuestra Señora, de todos los presos que tienen causa pendiente en la jurisdiccion de la Real Armada, y debiendo tener efecto el expresado acto en el Real Arsenal, Castillo de la Punta y Real Cárcel de esta ciudad, el dia 3 del inmediato mes de Setiembre, á las 8 de la mañana, publíquese con la anticipacion necesaria en la "Gaceta oficial" y "Diario de la Marina," para conocimiento de quienes corresponda: particípese al Sr. Comandante de esta provincia y al Sr. Fiscal de este Apostadero.—Habana, Agosto 19 de 1875.—José Rodriguez de Arias.—José Marcelino Travieso y Jimenez.—José P. Caro.

Es copia del superior auto de visita general de presos.—Habana, Agosto 20 de 1875.—El Comandante de Artillería, Secretario de causas, *José P. Caro.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—El dia 30 del corriente saldrá de este puerto para el de Santander el vapor-correo SANTANDER, recibiéndose en esta Administracion general la correspondencia que para dicho punto debe conducir hasta las dos del mismo dia.

En los buzones de alcance se recibirá la correspondencia con doble franqueo hasta media hora ántes de la salida del vapor.

Lo que se anuncia en el periódico oficial para conocimiento del público en general.

Habana, 19 de Agosto de 1875.—L. de Ayala

Junta de la deuda del Tesoro de la Isla de Cuba.—La Excma. Junta de la Deuda del Tesoro ha acordado se saque á pública subasta el alquiler de todos los esclavos existentes en el Asilo de San José donde estarán de manifiesto, y cuyo acto tendrá lugar el dia 27 de Agosto á las doce de la mañana en la Secretaría de la misma, calle de Mercaderes núm. 2 bajo las condiciones siguientes:

1ª El arrendamiento será por el término de un año.

2ª Se adjudicarán los lotes al que hiciere mejor proposicion entendiéndose que su importe será satisfecho en oro.

3ª Para garantir el pago del importe mensual del arrendamiento se depositará en la Caja de la Junta antes de recibir los esclavos el importe de un trimestre, quedando hasta la conclusion del arrendamiento como garantía del contrato.

4ª Para presentarse como licitador se depositará prèviamente en la indicada Caja de esta Secretaría la cantidad de un trimestre que le será devuelta inmediatamente de concluido el acto á los que no resultaren rematadores.

5ª En caso de fuga ó muerte de algun esclavo el arrendatario deberá dar cuenta inmediatamente á la Junta; *sin perjuicio de ampliarlo en la forma y con las justificantes* que las instrucciones marcan para estos casos.

6ª El arrendatario tendrá obligacion de cuidar y asistir con esmero en sus enfermedades y bajo direccion facultativa á todos los esclavos, dándoles á cada uno anualmente la ropa acostumbrada en las fincas de campo.

7ª Si durante el tiempo del arrendamiento hubiese que devolver uno ó más esclavos, el arrendatario deberá entregarlos al ordenárselo así la Junta sin opcion á indemnizacion alguna, haciéndose únicamente la rebaja que corresponda hasta la fecha de su entrega.

8ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que se entregarán en el acto del remate al Secretario de la Junta hasta la hora indicada.

9ª Si hubiese dos ó más proposiciones iguales se abrirá una puja entre los licitadores por espacio de diez minutos.

Condicion adicional.—En el lote de esclavos para el servicio doméstico, si no hubiere remate ventajoso en el total del grupo se admitirán proposiciones, por separado, para el alquiler de uno, dos ó más siervos.

Habana Agosto 19 de 1875.

MODELO DE PROPOSICIONES.

D. N. N. vecino de la calle de ...... núm..... ofrece por el lote (tal) de esclavos de bienes embargados la cantidad de ...... en oro sometiéndose en todas y cada una de sus partes al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta oficial*.

Habana de ...... de 1875.

Firma del interesado.

Se publicará en la *Gaceta oficial y Diario de la Marina* hasta el dia del remate.

Fidel Guerra.

PRIMER LOTE

PARA EL SERVICIO DOMÉSTICO.

Esclavos—Oficios.	Edad	Precio Oro $	
La Gina, Cocinera	30	12	
Socorro, Lavandera y cocinera	26	12	
Juana su hijo	5		Gratis.
Celina, lavandera	35	12	
Maximiliano hijo	2		Gratis.
Estefanía, lavandera planchadora	28	12	
Juba, costurera	30	6	
Manuela, lavandera	23	12	
Patricio su hijo	2		Gratis.
Guadalupe, lavandera	30	6	
Total		$71	

SEGUNDO LOTE

PARA EL SERVICIO DE CAMPO.

ESCLAVOS.

María Rosario, oficio de campo, edad 49 años, 12 pesos oro.

Florentino ó hijo de id. edad 15 años, 12 pesos oro.

Petra, de idem edad 20 años, 10 pesos oro.

Isabel, de id., edad 30 años, 7 pesos oro.

Caridad de idem, edad 25 años, 12 pesos oro.

Merced de idem, edad 25 años, 12 pesos oro.

Joaquina de idem, edad 50 años, pesos 7 oro.

Santiago de idem, edad 50 á 55, pesos 7 oro.

Margarita de idem, edad 50 años, pesos 10 oro.

Lucila ó hija de id. edad 10 años pesos 7 oro.

Eugenio ó hijo de idem edad 12 á 14 años. pesos 7 oro.

Natalia de idem, edad 49 años. pesos 12 oro.

Salvadora de idem, edad 22 años, pesos 10 oro.

José Caridad de idem, edad 26 años, pesos 14 oro.—Total 153 pesos oro.

Pliego de condiciones, bajo las cuales se ha de sacar á pública subasta la finca situada en el Luyanó y perteneciente á los bienes embargados á D. Miguel Embil, nombrada Quinta América.

1ª La subasta se verificará en la ciudad de la Habana y en las oficinas de la Secretaría de esta Excma. Junta el dia 31 de Agosto del año de 1875, á la una de su mañana.

2ª El tipo para el remate será el de la tasacion de dicha finca ó sean ciento ochenta pesos anuales en oro.

3ª Será adjudicada al licitador que ofrezca mayor cantidad sobre la tasacion, y si se presentasen dos ó más proposiciones iguales se admitirán pujas por espacio de un cuarto de hora sólo entre los que ofrezcan una misma suma. Las proposiciones se dirigirán á la Secretaría de esa Junta en pliegos cerrados, los cuales serán admitidos hasta media hora ántes de comenzar la subasta.

4ª El arriendo será por el término de tres años y si durante este plazo fuese desembargada y devuelta la finca cesará el arrendatario de pagar los alquileres sin que pueda exigir indemnizacion en ningun caso y bajo ningun concepto.

5ª El rematador queda obligado á conservar la finca en las condiciones que hoy se encuentra.

6ª El pago será por trimestres adelantados entendiéndose que la falta de pago de uno de ellos da facultades á la Excma. Junta para disponer libremente de la finca sin que el arrendatario tenga derecho á reclamacion alguna.

Habana, 19 de Agosto de 1875.—*Fidel Guerra.*

MODELO DE PROPOSICIONES.

Don N. N....... vecino de la calle de....... nº....... ofrece por la quinta América, situada en el Luyanó y perteneciente á los bienes embargados á D. Miguel Embil la cantidad de ...... en oro, sometiéndose en todas y cada una de sus partes al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial

Habana, de ...... de 1875.

Firma del interesado. 9-21

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO.

SECCION DE ACERAS.

Expedidos los recibos de lo que deben abonar los propietarios de casas en las calles que se expresan á continuacion, por las aceras últimamente colocadas al frente y costados de las mismas, el Recaudador de arbitrios, cesado, etc., por medio de esta publicacion hace presente á dichos propietarios para que ocurran á la oficina de Recaudacion en la Contaduría municipal, á satisfacer lo que les corresponda, á razon de $1-65 cts. en oro el metro cuadrado, en todo el mes de Setiembre, en la inteligencia que trascurrido este plazo se procederá al cobro á domicilio con el recargo del 2 p% y despues de 10 dias más por la via de apremio, segun disposicion del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente.

RELACION QUE SE CITA.

Damas—núms impares, del 1 al 41, del 53 al 69.

Id.—núms. pares, del 2 al 28, del 31 al 50 y del 68 al 80. accesoria.

Luz—núm. 29.

Acosta—ns. 50-17 y 19.

Jesus María—núm. 30.

Desamparados—38.

Sol—ns. 39 y 49, fondos por Samaritana.

Samaritana—ns. impares del 1 al 15 y pares del 2 al 14.

Compostela—ns. 12 y 119.

Habana—ns. 163-162 y accesoria.

Reina—ns. 83-85-101 y 103.

Estrella—ns. 78-80-82-84-86-88 y 90, y del 91 al 103 y accesorias.

Manrique—ns. 141-143- y del 141 al 176.

Campanario—ns. 147 al 159, y 164 y 166.

Habana, Agosto 21 de 1875.—P. A. del Recaudador, Teodoro Oliva. 14894 4-21

CONTADURIA DE ACOPIOS DEL ARSENAL DE LA HABANA.

Consecuente á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se anuncia al público que el sábado 28 del mes actual, á las doce, tendrá lugar en la Comandancia Subinspeccion de este Arsenal, el acto de la subasta para la adquisicion de 24 faroles para el alumbrado de este sitio, con sujecion al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina.

Arsenal, 19 de Agosto de 1875.—Emilio Colombo.

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE LA HABANA.

Presidencia.

Habiendo llegado á noticia de esta Junta de mi Presidencia que algunos maestros municipales cobran por cada alumno pensionista 7 ú 8 pesos mensuales;—en sesion celebrada el dia 5 del actual, acordó se hiciera saber á los Profesores municipales que la pension individual que por este concepto está mandado no puede exceder de 3 pesos en billetes del Banco Español.

Lo que se publica á fin de que llegue á conocimiento de los padres de familia avecindados en esta capital, que teniendo hijos en las Escuelas Municipales gratuitas puedan usar de su derecho, abonando solamente la cantidad señalada. Habana, 19 de Agosto de 1875. 10-21Ab

El Marqués de Bellavista.

EJERCITO DE ULTRAMAR EN CUBA.

Regimiento Caballería del Rey 1º de Cazadores

Hallándose vacante la plaza de maestro sillero del expresado, se anuncia para los que de dicha profesion deseen ocuparla, presenten su pliego de condiciones al 3er. jefe más próximo, al Jefe Representante de los cuerpos del arma, que habita en la Habana, en el Hotel Militar Cárlos III.

San Antonio de los Baños, 21 de Agosto de 1875.—El Teniente Coronel Comandante Mayor.—Vito Rebaglialo. 14937 8-22

PARQUE
de Artillería de Puerto Príncipe.

Debiendo proveerse la plaza de Reos de Confianza del expresado con el sueldo mensual de 30 pesos en oro, los que deseen obtenerla remitirán sus instancias acompa-

ñadas de copia de su licencia á la Comandancia General del Arma en el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este anuncio; en la inteligencia que solo pueden optar á la citada vacante los sargentos y cabos licenciados del Cuerpo.

Puerto Príncipe, 31 de Julio de 1875.—El oficial encargado de efectos Secretario, *Federico Tejero* C 15-10A

MATRICULAS.

Rematado por el que suscribe el arbitrio de Puestos Públicos y vendedores ambulantes de esta ciudad y su jurisdiccion por todo el presente año económico, y señalado el plazo de 15 dias, á contar desde el 16 del actual para que los causantes de dicho arbitrio se provean de sus correspondientes matrículas, correspondientes al primer semestre se les hace saber por este medio, á fin de que ocurran con dicho objeto á la oficina de recaudacion situada en la calle de Egido n. 31, que estará abierta desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde.—Habana y Agosto 14 de 1875.—El Rematador, José Galan. 11113 10-15ag

MARCA DE CARRUAJES.

Rematado por el que suscribe dicho arbitrio en el presente año económico y señalado por la Superioridad el plazo de treinta dias á contar desde el diez y seis del actual, para que los causantes de dicho arbitrio verifiquen sus pagos, se les advierte por este medio ocurran á la oficina de recaudacion, sita en la calle de Egido nº 31, con el referido objeto; en el concepto de que trascurrido el plazo fijado, incurrirán los morosos en la pena de la doble paga.

Habana, 11 de Agosto de 1875.—El rematador, *José Galan*. 11114 10 15Ag

RECAUDACION DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA SOBRE ESCLAVOS

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sujetos al pago del Impuesto de Guerra, en el corriente año de 1875, y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadística de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul, y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion, con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha; ámbas con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema, Recaudacion del Impuesto; que vienen á terminar abajo con el lema, Sobre esclavos. Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, Mercaderes 15 de once á tres de la tarde.

Habana, Mayo 19 de 1875.—El recaudador, Ricardo Menocal. 11663 30-10Ag

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupla, Teniente de Navío de 2ª clase Fiscal por diligencia de la misma:

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Ramon Renals Suarez, natural de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, de estado casado, y sin profesion cesante, de 34 años de edad; perteneciente al vapor-correo España, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la presente fecha, se presente en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que le sigo por haber desertado del expresado vapor; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia.

Habana y Agosto 9 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 30-11Ag

De Marina.—Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupla, teniente de navío de la Armada y fiscal por delegacion de la misma.

Juan José Vazquez, y José Manuel Nuñez, cuyas generales se ignoran, y tripulantes que fueron de la goleta española Teresita, se presentarán en esta fiscalía dentro de 9 dias contados desde esta fecha para un acto de justicia. Habana, agosto 2 de 1875.—Micon.—Por su mandado Rafael Muñoz. 30-4ag

De Marina.—D. Joaquin Micon y Loupla, teniente de navío de la Armada, Fiscal por delegacion de la Comandancia de Marina y Capitanía de Puerto.

A consecuencia del oficio formado para prevenir el abintestato de D. Pedro Martinez, marino de la barca española L. R. é H. está dispuesto por término de 30 dias se convoquen por edictos y por los periódicos de esta capital á los que se crean con derecho á las pertenencias del finado, para que hagan valer sus acciones por conducto de esta Secretaría de causas. Y para su publicacion libro la presente. Habana, 17 de Agosto de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado—Rafael Muñoz. 30-19

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—D. Joaquin Micon y Loupla, teniente de navío de la Armada y Fiscal por delegacion de la misma. A consecuencia del espediente formado para prevenir el abintestado de D. Ramon Mendez ó Menendez, como de 18 años de edad, dependiente que fué de la panadería situada en la calle de la Picota n. 26; está dispuesto que por término de 30 dias se convoquen por edictos y en los periódicos oficiales de esta capital á los que se consideren con derecho á las pertenencias del finado para que hagan valer sus acciones por conducto de esta Secretaría de causas. Y para su publicacion libro la presente. Habana, agosto 17 de 1875.—Joaquin Micon y Loupla.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 30-19a

El Excmo.—Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Detall.—Hallándose vacante la subdelegacion de Marina de S. Lázaro, se publica de órden del Sr. Comandante de Marina de esta provincia para que las personas que deseen desempeñarla presenten sus instancias documentadas al Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero en el término de 30 dias por que tendrá efecto esta publicacion.—Habana, agosto 11 de 1875.—El 2º comandante jefe del detall A. Delgado. 30-13ag

Ordinario.—D. Recaredo Conejo y Custodio juez de primera instancia del distrito de Belen, por S. M. (Q. D. G.)—En los autos promovidos por la sociedad de V. Crespo y Comp., solicitando se le declare en estado de quiebra, se ha dictado el auto siguiente:—Habana, Agosto 17 de 1875. Por presentado con la escritura de sociedad que acompaña el papel de rehitegro que se diligenciará en forma y por ella testimonio con la presente que se refiere en el segundo otro sí; proveyendo al escrito de 14 del corriente á lo principal se tiene por parte al procurador D. Severino Ahueyda á nombre de la sociedad mercantil establecida en esta plaza bajo la razon social de Vicente Crespo y comp., en virtud del poder que de la misma exhibe y teniendo tambien por presentado el balance, relacion de acreedores y memorias que con el mismo se acompaña y que se rubricarán por el actuario; se declara en estado de quiebra, á su instancia, la sociedad de Vicente Crespo y comp., retrotrayéndose al 3 del corriente mes y con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero los efectos de dicha declaracion. Constitúyase en arresto á D. Vicente Crespo, único socio colectivo de la expresada sociedad, se practicará en la cárcel pública de esta ciudad, á ménos que no de fianza de cárcel segura en el acto, en cuyo caso se cumplirá el arresto en su propia habitacion. Se nombra comisario de esta quiebra al comerciante de esta plaza, D. Juan J. Musel, que lo es por derecho propio, bajo cuya autoridad ha de del actuario y asistido de uno de los alguaciles del Juzgado se ocuparán todas las pertenencias, libros, papeles, documentos de giro, y demás efectos pertenecientes á la sociedad quebrada, todo lo cual se depositará en D. Juan Más, á quien se nombra de depositario hasta que tenga efecto el nombramiento de síndicos. Publíquese esta quiebra en los sitios de costumbre y por medio de los correspondientes edictos los cuales se insertarán tambien en la Gaceta oficial y en los periódicos de la plaza, previniéndose á los acreedores de la sociedad fallida que no le hagan pago alguno y si al depositario, ni tampoco se entreguen efectos de ninguna especie, que á dicha sociedad corresponda ó pueda corresponderle, más que al susodicho depositario; ofíciese al Sr. Administrador general de Correos de esta ciudad, para que detenga la correspondencia de la sociedad quebrada, acompañándose certificacion de esta providencia para los efectos del artículo 1058 del Código del Comercio con cuyo fin la remitirá á este Juzgado. Encárguese al comisario con arreglo al art. 1074 de dicho Código, que, por otro lado el número de síndicos que deben intervenir en esta quiebra y sin que dejo de convocar á la Junta general de acreedores, para la cual se señala el dia 14 del entrante mes de Setiembre, á las 11 de la mañana, en el local del comercio designado al efecto toda vez que, con el balance, se ha presentado la relacion de acreedores. Al primer otrosí, estese á lo proveído; al segundo, en vista de lo dispuesto en el art. 1030 del Código de Comercio, diríjase el correspondiente exhorto al señor Juez de primera instancia de Bejucal, haciéndosele saber esta declaracion de quiebra, para que de su orden se acumulacion á la misma las diligencias, incidentes á los ejecutivos que siguió la sociedad quebrada contra D. Manuel Siaño en cobro de pesos, como cualquiera otras actuaciones que cursen en dichos juzgados contra la expresada sociedad; al tercer otro sí, luego que se manifieste el paradero de las diligencias á que se refiere, se proveerá, y al cuarto, luego que se haga constar por el actuario al Juzgado á que en el repartimiento lo haya correspondido las diligencias que menciona, hágase como se solicita. Lo mandó y firmó el Sr. D. Recaredo Conejo y Custodio, juez de primera instancia del distrito de Belen, doy fé.—Joaquin Lancís.—Y para su publicacion en el Diario de la Marina se firma el presente.—Habana, Agosto 17 de 1875.—R. Conejo.—Por mandado de su Sría., Joaquin Lancís. 14792 3-21

Ayudantía militar de Marina de la isla de Pinos.—Secretaría de causas.—En las diligencias que se instruyen en la Ayudantía de este distrito en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 262 de la Instruccion de 4 de Junio de 1873; se ha dispuesto por providencia de esta fecha, se presente á las personas que se consideren con derecho á una canoa de 18 piés de quilla, marcada con el folio 111 y el nombre Adela, que se encontró al garete en el Cayo La Manteca, á fin de que en término de 30 dias se presenten en esta oficina á deducirlo, con apercibimiento de que si no lo hacen se procederá á lo que haya lugar. Surgidero de Batabanó con las justificantes que comprueben su propiedad. Batabanó, Agosto 18 de 1875.—El secretario de causas, José Antonio Piloña. 10-21a

Ordinario.—El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar interino, ha dispuesto que por tres números del "Diario de la Marina" se publique el edicto que dice así: D. Luis de Piña y Pastrana, Juez etc.—Por el presente hago saber que por auto de 5 del corriente he declarado que ha fallecido sin otorgar testamento don Ramon Lopategui y Fransero y por sus herederos á los que por derecho deban serlos, á los que se convoca para que en el término de 30 dias comparezcan por conducto del actuario con los comprobantes de su derecho á más de las asistas.—Habana y Agosto 17 de 1875.—Luis de Piña y Pastrana.—Alejandro Nuñez.—Y para la publicacion dispuesta libro la presente.—Habana y Agosto 17 de 1875.—Alejandro Nuñez. 14839 3-21

De Marina.—Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causa.

D. Joaquin Micon y Loupla, teniente de navío y fiscal por delegacion de la misma.—Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á Antonio Guerrero y Dominguez, natural de Cádiz, soltero y de 49 años de edad, cocinero que fué de la dotacion del vapor español "Antonio López," para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente comparezca en esta fiscalía á responder al acto de justicia.

Habana y Agosto 2 de 1875.—Joaquin Micon.—Por mandado del Sr. Fiscal.—Rafael Muñoz. 30-4ag

Ordinario.—El Sr. D. Martin Vilaró y Diaz, Juez de primera instancia de este Partido judicial; en la testamentaría de Dª Rosario Vargas y Vega, vecina que fué de esta villa, y por auto ha dispuesto se anuncie al público por tres números consecutivos de este periódico estar señalado para el remate de los bienes de dicho juicio, consistentes en un potrero titulado "Tiboli", compuesto de 13 caballerías de tierra, situado en el partido de Cayajabos, con buenas fábricas, arboleda y poco fértil, cercado todo de piedra, los esclavos Loreto, criolla, de 16 años, Susana de 18, María de la Luz de 15, Fernanda de 15, parda Josefa de 6, el patronato de la parda Elena de 3, y algunos muebles; tasado todo en $15,240-25 centavos en oro, á fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran el dia designado á las puertas del Juzgado donde tendrá efecto el acto; siendo las condiciones del remate las siguientes: 1ª se admitirán las posturas que cubran por lo ménos las tres cuartas partes del precio en que han sido tasados los bienes bajo el tipo de oro. 2ª Tambien se admitirán con independencia para el fondo y para los esclavos, prefiriéndose siempre las proposiciones más ventajosas, aun en el caso de que sea por los bienes en conjunto. 3ª Se considerará como contado en las posturas la parte que en divisoria toque á los menores hijos del cohoredero D. Cirilo, siempre que quede asegurada para entregarla en uno de los tres casos de la ley en el fundo que se remata con el interés pupilar del 8 p% al año por lo ménos; y 4ª; que en el momento del remate se presentarán proposiciones con plazos y contado, estas proposiciones serán calificadas con el mismo acto por las partes que estuviesen presentes y podrán admitirse siempre que las valoraciones resulten más ventajosas. Y para su publicacion libro la presente.—Guanajay, Agosto 10 de 1875.—Antonio Perez. 14816 3-21

Vapor Churruca.—Comision Fiscal.—D. Angel Suances y Calvo, Alférez de Navío de la Armada y Fiscal nombrado por órden superior.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al marinero de la dotacion del vapor Churruca, Cándido del Cid Manau para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente en el mencionado buque á dar sus descargos en la causa que se le sigue por desercion; y de no comparecer en el término que se le señala, la causa, se sentenciará en rebeldía. Habana, Agosto 20 de 1875.—Angel Suances.—Por Mandado del Sr. Fiscal.—Luis D. Ñeñer. 30-21A

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupla teniente de navío y fiscal por delegacion de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Martinez, natural de Cádiz, de 39 años de edad, y paradero que fué del vapor-correo A. Lopez, para que en el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto comparezca en esta fiscalía á evacuar un acto de justicia.

Habana, 2 de Agosto de 1875.—Joaquin Micon.—Por mandado del Sr. Fiscal, R. Muñoz. 30-4 ag

De Marina.—D. Juan Mª Butler y Hurtado de Mendoza; Cmdte. de infª de Marina y Ayudante militar del distrito de Regla, etc.—Necesitándose la presentacion en este Juzgado, para evacuar un acto de justicia, la persona de D. José Gourays, vecino que fué de la capital, callo de Aguilar, entre Amargura y Teniente-Rey, en un expendio de cantinas, donde estuvo de cocinero como unos 8 años ignorándose sus generales, como así mismo su domicilio actual; he dispuesto que se cite por medio de los periódicos de la capital Gaceta de Gobierno y Diario de la Marina, por 5 números consecutivos para que verifique su comparendo en el término prefijado.—Regla y agosto 19 de 1875.—Juan M. Butler. 5-20

Ayudantía de marina y matrículas del distrito de Batabanó.—D. Juan Bautista Sollosso y Solloso, capitan de fragata de la Armada, Ayudante militar de marina de este Distrito, capitan del Puerto etc. etc.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á Pedro Rejincós y Daloféo, hijo de Francisco y Ana, natural de Palafongell, de estado casado, inscripto al fólio 248 del distrito de Palamós; ó á las personas que puedan dar razon de su paradero para que en el término de 3 dias despues del último anuncio, se presenten en esta oficina á prestar su declaracion en las diligencias que se instruyen en averiguacion del paradero del citado Rejincós; y de quien fué el individuo que despues de disparar una escopeta, se tiró al agua, en la mañana del 17 del que cursa del bote "Descontiado" que patronaba Rejincós.—Batabanó, Agosto 20 de 1875.—Juan B. Solloso.—Por mandado de su Sria., José Antonio Piloña. 9-24

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 24:

De Sevilla en 36 dias berg. esp. Guadalquivir, cap. Miñor, tons. 191, trip. 11, con frutos, á Marzan Hs.—Pasaj. 2.

—New Orleans y Cayo Hueso en 5 dias vap. am. Tappahannock, cap. Pendleton, tons. 433, trip. 15, con efectos, á Lawton Hs.—Pasaj. 6.

—Liverpool en 44 dias berg. gol. de tres palos inglés Elizabeth Taylor, cap. Cooper, tons. 261, trip. 9, con carbon de piedra, á R. I. Cay.

SALIDAS.

Dia 23:

Para New Orleans gol. am. Etta & Josie, cap. Bunker.

Dia 24:

Para Cayo Hueso viv. am. Emma L. Lowe, cap. Lowe.

—Indianola vap am. Gussie, cap. Morgan.

—C. Hueso g. am. Alice Vane, cap. Davies.

—C. Hueso gol. am. Arietis, cap. Lowe.

PASAJEROS LLEGADOS.

De New Orleans y Cayo Hueso en el vap. am. Tappahannock:

Sres. D. Juan Mc Mahon—Pedro Lesage, señora y niño—Josefa Alvarez de Jimenez—Pedro Somellian.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. ing. Ebro:

Sres. D. José Perez y Gonzalez—José García Gonzalez—Ana Saavedra—Francisca Martin Sanchez—Margarita Urigoitia—José Saavedra Lopez—Luis María Lopez—Felipe Sanchez Herrero—Augusto H. Junod—Antonia Perdomo de Junod—Rafael Gutierrez Sanchez—Francisco de la Via—José Antonio Arratibel—Ana María Rodriguez—Márcos Schartz—Julian Regoyos—Bernabé Hargüen—Quirico Ginestet.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Vigo, Coruña y Rivadeo berg. esp. Nuevo Carlitos, cap. Lopez por G. de Gavancho.

—Cayo Hueso viv. am. Sea Bird, cap. Romero, por M. Suarez.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans gol. amer. Etta & Josie, cap. Bunker, por Durruty, Chaffraix y Cª—120 c. y 530 bocoyes azúcar.

—Cayo Hueso gol. am. Alice Vane, cap. Davies por M. Suarez—en lastre.

—Cayo Hueso g. am. Aristis, cap. Lowe, por M. Suarez—en lastre.

—Cayo Hueso gol. am. Emma L. Lowe, cap. Lowe, por Colon y Torre—en lastre.

—Indianola vap. am. Gussie, cap. Morgan, por M. Kellar, Luling y Cª—en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cuba y escalas vap. Cuba cap. Bidaguren—40 bls. aceite de coco, 38 tercios tabaco, 7 fardos cera, 25 seronesyarey, 1 paquete serones, 2 c. calzado, 1 c. ropa, y 1 c. mercancías.

De la Mulata g. Especulacion p. Sueo—600 sacos carbon.

De la Teja g. Margarita p. San Fiel—700 sacos carbon.

De Sagua g. Pte. de Sagua p. Colomar—1000 docenas sogas, 30 palos júcaro, 15 tercios majagua, 42 c. bacalao, muebles y efectos.

De Matanzas vap. Manuel Torrente cap. Leonardo—905 planchas de cobre, 6 los vaqueta, 1 barril cigarros, 4 sacos avellanas y 2 bles harina.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Jaruco g. Estrella p. Fernandez.

Para Cárdenas g. Tres Teresas p. Enseñat.

Para S. Morena g. Cinco Hermanas p. Cabrera.

Para Sagua g. Anita p. Ventura.

POLIZAS CORRIDAS EL 23

Azúcar cajas	2 601
Idem bocoyes	12
Idem sacos	206
Tabacos torcidos	12 000
Aguardiente pps	308

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar cajas	120
Idem bocoyes	530

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 24.

María, (vapor) de Barcelona y escalas:

20 c. lata salsa de tomate	$12 dna. latas.
50 c. frutas R. S.	113½ c.
10 c. latas guisantes	$6 dna. latas.
4 c. latas calamares	$24 dna. latas.
15 c. licor anís	$15 c.
50 c. marrasquino	$6½ c.
3 c. latas pescado en escabeche	$16 dna latas.
165 c. latas salsa de tomate	$12 do.
Gracia, de Liverpool:	
1000 s. arroz semilla corriente	26 rs. ar.
1000 idem idem superior	26½ id. id.
300 idem idem canillas	2-½ id. id.
500 idem idem semilla regular	Rdo.
Santiurdo, de Santander:	
200 s. harina	Rdo.
Villo de Bordeaux, de Veracruz:	
50 s. frijoles negros	Rdo.
Las Palmas, de Canarias:	
6200 rap sas papas	21 rs. ana.
360 qtls. cebollas	56 qtl.
350 idem idem	56 qtl.
Crescent City, de N. York:	
250 s. arroz semilla superior	26½ rs. ar.
Santander, de Cádiz y escalas:	
151 s. garbanzos	29 y 30 rs. ar.
Almacen:	
99 b's. frijoles	70 rs. ar.
100 c. pimientos	Rdo.
120 s. café del pais (contado y sin descuento)	$27½ qtl.
100 terc. manteca	21½ qtl.
100 bls. frijoles	Rdo.
100 idem idem	30 rs. ar.
20 c. tocineta	$15 qtl.
12 c. idem	$16 qtl.

PRECIOS CORRIENTES DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	7½ á 6 p% P. 60 dpv; 5 á 5½ P. 8 dpv
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	17 á 18 P. oro
Hamburgo	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	3½ á 4 P. oro.
New York y demás plazas de los Estados-Unidos y Canadá	Currency. 5½ á 6 p% D. 3 dpv. 7 á 7½ p% D. 60 dpv. Oro nominal 60 dpv. 6½ á 7 p% P. 3 dpv.
Oro del cuño español	132 á 132½ P.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Victoriano Baneces y D. Eduardo Taberner, dependiente del colegial D. José R. Rojas.

De frutos.—D Miguel D. Azopardo y D. José Fontanills.

Habana, 24 de Agosto de 1875.—El Síndico interino, *Francisco de Lamar*

Vistas las comunicaciones de los colegiales Don Cárlos Benitez y D. Julio L. Herrera, la Junta de Gobierno ha admitido la cesacion de D. Francisco Arrieu dependiente auxiliar del 1º y D. José Manuel Ainz idem del segundo.

MOVIMIENTO
DE
Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Agosto 25 Alicante, Kingston (Jamaica).
.. 25 Crescent City, New York.
.. 27 Marsella, St. Thomas.
.. 30 City of Mexico, New York.
.. 31 Margaret, New Orleans y escalas.
Sbre. 1º City of Veracruz, N. York.
.. 3 Comillas, Santander y Pto. Rico.
.. 5 José Baró, Barcelona y Pto. Rico.
.. 6 Columbus, N. York.
.. 6 Ebro, Veracruz.
.. 9 France, St. Nazaire, Santander y Santómas.

SALDRAN.

Agosto 25 Valley City, Cayo Hueso.
.. 25 Tappahannock, N. Orleans y escalas.
.. 26 Maria, Vigo y Barcelona.
.. 26 City of Havana, New York.
.. 28 Crescent City, New York.
.. 30 Santander, Santander y Cádiz.
.. 31 City of Mexico, Progreso, Campeche, Veracruz, &c. hasta N. Orleans.
Sbre. 1º Margaret, New Orleans y escalas.
.. 4 City of Veracruz, N. York.
.. 4 Marsella, St. Thomas.
.. 7 Ebro, Pto. Rico y Santomas.
.. 9 Columbus, N. York.
.. 10 France, Veracruz.

BUQUES A LA CARGA.

STA. CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá para dichos puntos el 29 de agosto, con escala en Vigo, la bca. esp. Verdad, al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasajeros, para quienes tiene toda comodidad. Impondrá su consignatario, Obispo 17. Antonio Serpa. 13475 25-3a

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 25 de Agosto con escala en Vigo, la barca española "Fama de Canarias", al mando de su acreditado capitan D. Cayetano Perez. Admite carga á flete y pasajeros teniendo para estos las mejores comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17—Antonio Serpa. 13474 25-2

PARA VIGO, CORUÑA Y RIVADEO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berbantin español Nuevo Carlitos, su capitan Lopez, admite un resto de carga á flete. Informará su consignatario G. de Gabancho, calle de San Pedro. 14419 10-15A.

PARA GIBARA DIRECTAMENTE, ADMITE carga la goleta "Matilde de Gibara", su patron Daus, que saldrá sin falta el dia 28 próximo. Demás pormenores impondrá su patron abordo, muelle de Paula. 14899 6-22

VIGO, STA. CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Ha fijado su salida para el 29 del corriente la barca española "Fama de Canarias", capitan Perez. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa. 15038. 3-25

Paquetes de Hamel.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el muy hermoso y velero berg. am. Havana, de primera clase, su capitan Meyer. Admite un resto de carga, asiento en pipas ó bocoyes, como tambien tabaco. Impondrán Mercaderes Nº 2, sus consignatarios, Hamel, Bona y cp. 14899 8-17

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-ORLEANS, FLORIDA & HAVANA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

Para NEW-ORLEANS.

Tocando en KEY-WEST y CEDAR KEYS

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

Capitan Pendleton.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 25 de agosto á las 4 de la tarde.

En CEDAR KEYS, á unas 40 horas de navegacion de la Habana, encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para NEW-ORLEANS..........$ 34 }
— CEDAR-KEYS..........$ 25 } Oro.
— KEY-WEST..........$ 10 }

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de correos y en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon núm. 2.

De más pormenores impondrán, Mercaderes n. 13, sus consignatarios, Lawton Hnos. I 4b-21 d4-22

VAPOR TRAS-ATLANTICO ESPAÑOL

MARIA

Capitan D. Federico Molius.

Saldrá fijamente el 26 de agosto á las 4 de la tarde para

BARCELONA

con escala en VIGO:

admitiendo pasajeros y carga á flete.

PRECIOS DE PASAJE.

En primera..........$ 180 }
En segunda..........$ 150 } oro.
En tercera..........$ 60 }

De más pormenores impondrán sus consignatarios:—Cuba 43. J. Demestre y Cp. 14661 b8-18 d8-19

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo español

SANTANDER

Capitan D. Juan Herrera.

Saldrá para Santander y Cádiz el 30 de Agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para Santander y carga para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga mas que hasta el dia 27 ni cajas que excedan de 10 millares de tabacos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Baratillo n. 9. Samá, Sotolongo y cp. I

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ, TAMPICO, TUXPAN Y NUEVA-ORLEANS.

Saldrán para dichos puertos admitiendo carga y pasajeros los nuevos vapores correos americanos:

CITY OF MERIDA Reynolds........ 10 Agosto.
CITY OF MEXICO, Sherwood........ 1 Sbre.
CITY OF HAVANA, Phillips........ 22 ..

Precio de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz..........$ 40—00
En 2ª para idem.......... 25—00
En 1ª para Progreso y Campeche.......... 25—00
En 2ª para idem.......... 20—00

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá ántes víspera.

Consignatarios ZALDO Y CP. Obrapía n. 25.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos. O

NORDDEUTSCHER LLOYD.

LINEA DE VAPORES CORREOS ALEMANES ENTRE BREMEN Y NEW-ORLEANS, CON ESCALAS EN EL HAVRE Y LA HABANA.

Los acreditados vapores de esta línea reasumirán sus viajes periódicos en el órden siguiente:

Para New-Orleans.

Saldrán. Vapores	De Brémen.	Del Havre.	De la Habana.
STRASBURG	el 15 Sbre.	el 18 Sbre.	
FRANCKFURT	el 13 Obre.	el 18 Obre.	2 Nbre.

PARA SOUTHAMPTON Y BREMEN.

Saldrán	de New-Orleans	de la Habana.
STRASSBURG	17 de Ocbre.	21 Ocbre.
FRANCKFURT	14 de Nbre.	18 Nbre.
ETC.	ETC.	ETC.

Admitiendo pasajeros y carga á flete á los precios de costumbre.

De más pormenores impondrán, Cuba 64, sus consignatarios, H. UPMANN Y CP.

C. 90-18Agto

AVISO

El vapor am. Valley City saldrá para Cayo Hueso, el mártes 24 del corriente, admitiendo pasajeros al ínfimo precio de 7 oro. Lo despachan sus consignatarios J. Carricaburu, hijos y Cp.—Empedrado 8. 14755 5-20

NEW-YORK AND HAVANA DIRECT MAIL LINE.

PARA NEW-YORK.

Los muy conocidos vapores-correos americanos

COLUMBUS, cap. E. C. Reed.
GEORGIA, cap. T. H. Morton

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De New-York	De la Habana.
COLUMBUS	mártes My. 18	juéves My. 27
GEORGIA	juéves „ 27	sábado Jun. 5
COLUMBUS	mártes Jun. 8	juéves „ 17
GEORGIA	juéves „ 17	sábado „ 26
COLUMBUS	mártes „ 29	juéves Jul. 8
GEORGIA	juéves Jul. 8	sábado „ 17
COLUMBUS	mártes „ 20	juéves „ 29
GEORGIA	juéves „ 29	sábado Ag. 7
COLUMBUS	mártes Ag. 10	juéves „ 19
GEORGIA	juéves „ 19	sábado „ 28
COLUMBUS	mártes „ 31	juéves Sbre. 9
GEORGIA	juéves Sbre. 9	sábado „ 18
COLUMBUS	mártes „ 21	juéves „ 30

Saliendo á las 4 de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera, y se dan conocimientos para Brémen y Hamburgo.

Precios de pasaje $60 EN ORO, siendo obligatoria entrega de los pasaportes en el escritorio de los agentes.

De más pormenores impondrán, Cuba 76, sus consignatarios, Mac Kellar, Luling y Cp. O

NEW-YORK, HAVANA & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA-YORK.

CITY OF HAVANA....... Phillips....... Sbre. 26
CITY OF VERACRUZ....... Deaken....... .. 4
CITY OF NEW-YORK....... Timmerman. .. 11
CITY OF MERIDA....... Reynolds....... Sbre. 15
CITY OF VERACRUZ....... Deaken....... .. 25
CITY OF NEW-YORK....... Timmerman. Ocbre 31

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

El precio de pasaje es $60 oro en primera clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Para más informes impondrán sus consignatarios Zaldo y Cp., Obrapía 25

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vap. MARSELLA

Viaje ordinario á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Sbre. 3—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
6—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23
6—De Gibara y llegará á Baracoa el 24
7—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
8—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 27.
10—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 28
11—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28
11—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 29
12—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 30

RETORNO.

.. 16—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 3.
.. 17—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4.
.. 18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
.. 19—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 6.
.. 20—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 8.
.. 22—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
.. 23—De Baracoa y llegará á Gibara el 10
.. 24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
.. 25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la mañana.

A la llegada de los vapores que no atraquen tanto en este puerto como en el de Nuevitas, habrá al costado un vaporcito para desembarcar á los señores pasajeros y equipajes que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Sres. Mones é hijos.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto Plata, Sres. Ginebra Hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico, Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y cp.
Santómas, Sres. M. Lucchetti y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 17 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56. I

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS.

VAPOR

TRINIDAD, capitan Callejo.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del Surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

VAP. GLORIA,

CAPITAN MUNIATEGUI.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del Surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti-Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

Observaciones.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea

todos los dias,

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó, con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las CINCO Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa, aún cuando las papeletas de embarque expedidas por los comisarios de trasportes estén á la órden de vapor distinto aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores impondrá su consignatario Don Juan Pueyo.—San Ignacio 82, Habana.

Vap. esp. Bahía-Honda.

Cap. D. Victoriano Cuel.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrán de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á S. Cayetano los Domingos y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los martes y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de S. José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Obispo 39.—Cosme de Toca. I

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE LA HABANA Y MATANZAS.

DE PRECIADO, CRESPO Y COMP.

Vapor

Manuel Torrente,

capitan D. Pedro Alvarez de Toledo.

Este buque saldrá con regularidad de la

HABANA,

los MIERCOLES y SABADOS á las 7 de la noche, y de

MATANZAS,

los LUNES y JUEVES á la misma hora.

La carga se recibirá por los muelles de San José interin se habiliten los de Luz, cuyo aviso se dará oportunamente.

Para mas pormenores, informarán á bordo ó sus consignatarios, Oficios 32.

CHIA, GOICOECHEA Y CP.

15102 30-25ag

VAPOR ESPAÑOL

MINERVA

Capitan, D. Aureliano Vega.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN

Saldrá para dichos puertos con toda exactitud los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y regresará de dichos puertos los dias 10, 20 y 30.

Recibe carga por el muelle de San José dos dias antes de su salida.

Tambien admite pasajeros.

Se despacha, Cuba 80. 13876 b30-7 d30 7 Az-

Empresa de vapores

DE

MENENDEZ Y CPª

El vapor "Villa Clara" suspende sus viajes, quedando en su lugar el vapor "Gloria" que saldrá de Batabanó el lunes 16 para Tunas de Sancti-Spíritus con escalas en Cienfuegos y Casilda; y en lo sucesivo saldrá todos los Domingos de Batabanó para los puertos citados, regresando á dicho surgidero, todos los juéves.—El consignatario, Juan Pueyo. 14295 b15-12—d15-13ag

VAPOR CLARA

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 2 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Estará atracado al muelle de San José.

Informará su consignatario D. José Baró, Paula n. 10, esquina á S. Ignacio. 15090 b8-21—d8-25

VAP. NIAGARA.

PARA NUEVITAS, GIBARA, BARACOA Y CUBA.

Saldrá el 28 del actual.

Recibe carga por el muelle de Luz.

Informará, Oficios 11, M. Torres y Samá.

14872 8-21-8-21

VAPOR

CIENFUEGOS,

Capitan LAVIN.

Saldrá este hermoso y sólido vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo,

EL DOMINGO 29 DE AGOSTO.

Admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos.

Se recibe carga para este vapor y el MANZANILLO de la misma línea,

TODOS LOS DIAS.

Las guías y conocimientos se entregarán en la casa consignataria el mismo dia de su despacho, con objeto de no sufrir demora en los almacenes de Batabanó.

Los Sres. pasajeros deberán salir el mismo domingo en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 45 de la mañana.

Si algun pasajero no quiere madrugar, puede salir el sábado de Villanueva en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, abonando á bordo los gastos de casa consignataria.

De más pormenores informarán en la casa consignataria S. Pelayo y Torre, Amargura 16. C. 17 23 Ag 2

GIRO DE LETRAS.

BELAUNZARAN Y Cª

Giran letras sobre las poblaciones mas importantes de España, á corta y larga vista, en grandes y pequeñas cantidades.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 68, ESQUINA Á LA DEL TENIENTE REY.

10593 B180-18in

RICARDO MORALES Y COMP.

MERCADERES 12,

giran letras sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas adyacentes, Ceuta y Gibraltar.

6847 180-27Ab.

A. HOFFMANN Y URQUIA.

Compostela 75.

Gira á corta vista sobre Mérida, Progreso, Veracruz y Méjico. 11844 30 9J

Zorrilla y Compañía.

OBISPO 28.

Giran letras de cambio á corta vista en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las Islas Baleares y de las Canarias. Sobre Nueva-York, Lóndres y París. Se hacen pagos por el cable.

O. Año Oct. 1874.

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA,

Obrapía número 15, entre Mercaderes y San Ignacio.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, y todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la Isla de Cuba. 1ª Set

MIYARES, BALBIN

Y COMPAÑIA.

SAN IGNACIO N. 64.

Giran en todas cantidades y á corta y larga vista sobre todas las villas y ciudades de España y de las islas Baleares y Canarias. 12418 90-23Jl

VENDUTA PUBLICA
Y DEPOSITO JUDICIAL

DE

VICTOR SANTURIO Y Cª

MERCANTIL. | JUDICIAL.

JUSTIZ accesoria C. | SAN IGNACIO 8.

El dia 14 del mes próximo entrante á las 4 de la tarde, se rematará por esta venduta y por órden del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe á consecuencia de los ejecutivos seguidos por los Sres. M. de Haro y comp., contra D. Baudilio Massaguer en cobro de pesos, la fábrica de fideos situada calle de Compostela n. 42, con sus máquinas, aperos y útiles, retasada en $10,743-16 centavos en oro y además 106 cajas de fideos retasadas en $291 50 centavos en billetes del Banco Español, cuyo acto tendrá efecto en el mismo punto en que se halla la fábrica y la tasacion se tendrá á la vista.—Habana, Agosto 17 de 1875.—Victor Santurio y Cp. I

El viérnes 27 del corriente á las cinco de la tarde se rematará en el depósito judicial una mesa de billar desarmada y completa, junto con otros varios efectos, todo en estado en que se halla y por cuenta de quien corresponda.—Victor Santurio y cp. I

VENDUTA: Muralla 98.

Carreras, Corp y cp., ofrecen: depósito, anuncios y agencia, GRATIS. Los mártes y viérnes de 6 á 7 de la tarde habrá remates, al mejor postor, de todas las existencias, y ventas por cuenta de quien corresponda. 12756 30-23Jl

VENDUTA JUDICIAL

y mercantil de Carreras, Corp y Comp., calle de la Muralla 98, entre Bernaza y Cristo, y agencia en el muelle.

Se admiten toda clase de mercancías, para rematar ó vender, al contado violento, sin cobrar mas que los derechos de venduta, cuidándose las mercancías como es debido. La mercancía voluminosa solo podrá estar de gratis, un mes, pasado el cual, pagará almacenaje si el dueño no rebaja el tipo ó quiere llevársela.—Carreras, Corp y Comp. 15093 30-25ag

El miércoles 25, se rematará al mejor postor, un juego completo de floretes y sables; 6 dnas. camisas, 20 dnas corbatas, 14 piezas lustrina, una cama de hierro, 10 brls. vino nectar, un trapecio, un juego de sala á lo Isabel II de gran mérito y un marco para retrato, trabajo chinesco.—C. C y Cp. 15094 1-25

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco de San Cárlos de Matanzas.

EN LIQUIDACION.

La Comision Liquidadora de la Sociedad, en sesion de este dia y con vista de la situacion de la misma, ha tenido por conveniente acordar el reparto de un dividendo del capital, de cinco por ciento en billetes del Banco Español á los socios. Lo que se publica por este medio á fin de que los señores accionistas puedan ocurrir, desde el lunes 23 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, á la oficina del Banco, calle de Gelabert, n. 7, á percibir las cantidades que respectivamente los correspondan. Matanzas, Agosto 19 de 1875.—El Secretario.—B. M. Alandete. C. 8-25

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Las oficinas de esta Compañía se han trasladado á la casa n. 19 calle del Teniente Rey, esquina á la de Cuba.

Habana, agosto 13 de 1875.—El secretario, Felipe Lima y Rentó. O 10-14a

COMPAÑIA CUBANA DEL ALUMBRADO DE GAS.

Impresa la Memoria de esta Compañía, correspondiente al año de 1874, los señores accionistas pueden pasar á recogerla á la Administracion, Desamparados 28.

Habana, 23 de Agosto de 1875.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 14978 4-24

Banco Español de la Habana.

SECRETARIA.

Solicitándose por Dª Cándida Hernandes se le provea de nuevo título con respecto á las acciones de este Banco números 13,153, 13,162 y 13,164, que le fué espedido en 5 de Marzo último, por haber equivocado el encargado de la compradora, es el de Cándida y no Candelaria; ha acordado el Consejo de Direccion se convoque por 9 números consecutivos de la Gaceta oficial y demás periódicos de esta capital á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud, en la inteligencia de que se accederá á la misma si dentro del término del quinto dia despues del último anuncio no se estableciere reclamacion en contrario. Habana, 14 de Agosto de 1875.—El Secretario interino.—Eugenio de Nava Caveda. 14131 9-15

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Por acuerdo de la Junta Directiva de este establecimiento, se cita á los Sres. accionistas de la Compañía, para una Junta general extraordinaria que ha de tener efecto en la casa de Banco, Mercaderes 36, el dia 27 del actual, á las 11 de la mañana, con el objeto de dar cuenta de la renuncia que del cargo de director ha presentado D. Miguel A. de Herrera, y de nombrar, en caso de que dicha renuncia sea aceptada, la persona que ha de sustituirle en el cargo; y además, con el de tratar de asuntos de interés para la sociedad, segun solicitud presentada por varios accionistas; en la inteligencia de que, lo que se acuerde por los concurrentes al acto, tendrá efecto debido y cumplimiento, segun el artículo 5º del Reglamento.

Habana, agosto 15 de 1875.—El secretario interino, Baldomero de Rato. I 10-15ag

NORWICH UNION
FIRE INSURANCE SOCIETY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

J. F. MILLINGTON, AGENTE.

Inquisidor 6.

AVISOS.

SURIOL, ROMEU Y COMP.

Han trasladado su escritorio de la calle de Cuba n. 25½ la del Empedrado n. 17, esquina á Cuba. 15025 30-25a

HABIENDO HECHO RENUNCIA DEL DESTINO de tesorero del Monte de Piedad, que desempeñaba, por no convenirme continuar en él, hice entrega en el dia de ayer con todas las formalidades prescriptas en el Reglamento, asistiendo á ella los Sres. jefes de seccion y escribano de Gobierno; quedando completamente satisfechos de mi desempeño.

Lo pongo en conocimiento del público para su inteligencia, dándoles las gracias á aquellas personas que durante mi cargo de tesorero han depositado en mí como particular su confianza. Habana, agosto 20 de 1875.—Manuel Posada. 14843 4-21

CIRCULAR

Con esta fecha y por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que en el ramo de víveres giraba en esta plaza bajo la razon de J. Fernandez y comp., quedando hecho cargo del activo y pasivo de la misma D. Joaquin Burguet.—Habana, 16 de Agosto de 1875.—J. Fernandez y comp. 14704 5-19

REGIMIENTO MONTADO DE ARTILLERIA DE VOLUNTARIOS.

Los individuos que hubiesen dado sus nombres para ingresar en este Regimiento y cuyo domicilio se ignora, podrán pasar á recoger sus credenciales á la Comandancia, Aguiar 110. 13871 15-7ag

H. BUNEMANN Y CP.

han trasladado su escritorio á la calle de la Habana n. 115 entre Muralla y Teniente Rey. 13036 30-27Jl

GARCIA, RUIZ Y COMPª

Han trasladado su Almacen de víveres y escritorio á la calle de San Ignacio n. 40, entre Obispo y Obrapía.

9614 90-6Jn

AVISO

D. Manuel Pis Fuentes, natural de Oviedo, soltero, y como de 42 años de edad, ha fallecido en campaña prestando servicios á la pátria. El que suscribe, depositario de los fondos recolectados para gratificar los diez individuos que pertenecientes á la 6ª compañía del 2º Batallon de Artillería de la Habana marcharon á campaña cuando se decretó por la Autoridad Superior el segundo sorteo, ruega á los herederos del finado se sirvan pasar por la calle de Escobar n. 161, á fin de que perciban el saldo de los alcances de aquel y unos papeles que le confió como depósito el difunto, haciendo presente que el legal bien entendido que han de presentarse legal y competentemente autorizados. Habana, Agosto 20 de 1875.—El depositario, Antonio Franchi de Alfaro. 14915 5-21

GALCERAN, JUNQUERA Y COMP

OFICIOS 58.

ENTRE RICLA Y SOL.

Unicos agentes para toda la Isla, del papel de todas clases para cigarros de la acreditada marca Tres Circunstancias. 6538 180-21 Ab

RELACION nominal de los individuos que han contribuido para formar un fondo destinado á gratificar á los 10 voluntarios de la 6ª compañía del 2º batallon de artillería que marcharon á campaña por el cupo del SEGUNDO SORTEO:

	Billetes de Banco.
D. Antonio Franchi de Alfaro	$ 300 ..
.. Antonio Puig Casañas	50 ..
.. Luis Insua Martinez	50 ..
.. Santiago Vilaboy Fernandez	30 ..
.. Vicente Prieto Fernandez	10 ..
.. José Vela Cagigal	20 ..
.. Manuel Blanco Sabino	30 ..
.. Pedro Petre Martinez	50 ..
.. Antonio Dapena Fernandez	10 ..
.. Manuel de Hostos (en España)	50 ..
.. Matías Martinez Rodriguez	10 ..
.. Agustin Padilla Márquez	10 ..
.. Nicolás Castillo Sanchez	10 ..
.. Eladio Ruiz Gonzalez	10 ..
.. Manuel Gomez Pernoy (en España)	10 ..
.. Juan Pazos Fernandez (en España)	10 ..
.. Evaristo Castro Casado	10 ..
.. Antolin Dominguez Delgado	10 ..
.. José Beceiro Soto	20 ..
.. Manuel Pazos Diaz	20 ..
.. Victorio Vilaboy Lopez	30 ..
.. José Trava Valdés	75 ..
.. Eugenio Piña Fernandez	10 ..
.. Manuel García Gomez	20 ..
.. José Ferrer Escanbell	10 ..
.. José Antonio Brejo	10 ..
.. Fernando Alvarez Perez	10 ..
.. Cayetano Gonzalez Perez	20 ..
.. José Costa Pita	20 ..
.. Francisco Fernandez Canel	10 ..
.. Teodoro Yañez Lopez	10 ..
.. Manuel Rivero Fernandez	20 ..
.. José Pita Tabor	50 ..
.. Antonio Vidal Perez	20 ..
.. Andrés Luaces Gabeypos	10 ..
.. Antonio García Gomez	20 ..
.. Manuel Roman Alfaro	10 ..
.. Julio Carrillo Hernandez	10 ..
.. Andrés Lopez Vizozo	20 ..
.. Santos Martinez Menendez	10 ..
.. José Ruiz Ros	10 ..
.. Sixto Cabrera Valdés	10 ..
.. Antonio Teijero Fernandez	10 ..
.. Francisco Hambre Rodriguez	10 ..
.. Manuel Bello Alonso	10 ..
.. Vicente Alonso Lozada	10 ..
.. Jorge Gutierrez Cabrera	20 ..
.. José Inés Salinas Pita	20 ..
.. Francisco Pita Vizozo	10 ..
.. Bruno Soto Taboy	20 ..
.. Francisco Vazquez Insuela	10 ..
.. Manuel Arronte Gomez	10 ..
.. Manuel Rodriguez Barrera	10 ..
.. Ramon Esmoris Gaitero	20 ..
.. Ramon Insua Martinez	20 ..
.. Francisco Sanchez García	10 ..
.. Antonio Dobarro Diaz	10 ..
.. Benigno Gonzalez Menendez	50 ..
.. Antonio Arango Diaz (en España)	10 ..
.. Luis Guas Casabella	10 ..
.. Amador Balsa Rodriguez (falleció)	30 ..
.. Juan Diaz Perez	20 ..
.. Lázaro Fernandez Cotariello	30 ..
.. Manuel García García	10 ..
.. Leonardo Ruano Galdós	10 ..
.. José Benito Magariño	10 ..
.. Manuel Pereira Rey	20 ..
.. Ignacio Salinas Cabrera	10 ..
.. Joaquin Barsena Valdés	10 ..
.. Francisco Sosa Bello	10 ..
.. Ramon Iglesias Espósito	10 ..
.. Francisco Fernandez Perez	10 ..
.. José Perez Martinez	10 ..
.. Márcos Castro Menendez	20 ..
.. Juan Pablo Salinas	30 ..
.. Pablo Trava Valdés	50 ..
.. Manuel Perez Perez	10 ..
.. Francisco Perez Hidalgo	10 ..
.. Juan Seco García	30 ..
.. Antonio Trasancos Fernandez	10 ..
.. José Lopez Rojo	10 ..
.. Julian Martinez Hoyal (falleció)	6 50
.. Fernando Gonzalez Gonzalez	20 ..
.. Bonifacio Gonzalez Gonzalez	20 ..
.. Francisco Rodriguez Mena	10 ..
.. Joaquin Alvarez y Alvarez	20 ..
.. Vicente Gonzalez García	10 ..
.. Benigno Pereira García	10 ..
.. Francisco Rodriguez García	10 ..
.. Manuel Rodriguez García	10 ..
.. Celestino Alvarez Fernandez	20 ..
.. Manuel Fraga Alonso	30 ..
.. Francisco Lorenzo Saavedra	10 ..
.. Ramon Fernandez Blanco	10 ..
.. Manuel Suffo	10 ..
.. Francisco Nariño Sanchez (en España)	10 ..
.. Francisco Alvarez Alvarez	10 ..
.. Manuel Vilouta García	30 ..
.. Bernardo Iglesias Iglesias	30 ..
.. Francisco Castro Freire	10 ..
.. José García Perez	10 ..
.. Antonio Freire Fernandez	20 ..
.. José María Sanchez Llano	100 ..
.. Antonio Martinez Torres (falleció)	10 ..
.. Juan Batllo Pijuan	50 ..
.. Juan Pijuan Rosi	10 ..
.. Manuel Digon Lopez	10 ..
.. Antonino Enrique García	10 ..
.. Francisco Blanco Calvo	10 ..
.. Tomás Tuñon Alvarez	15 ..
.. Francisco Tuñon Alvarez	15 ..
.. Valentin Menendez Rubio	20 ..
.. Antonio Palmeiro Dapico	10 ..
.. José Piñeiro Fernandez	20 ..
.. Enrique Schimper Viñedo	100 ..
.. Vicente Villasusa Bouza	20 ..
.. José Diaz Vilasuso	20 ..
.. Ricardo Rodriguez Hernandez	30 ..
.. Estéban Mestre Petit	100 ..
.. Eleuterio Perez Abreu	20 ..
.. Alejandro Varela Entralgo	30 ..
.. José Iturrebarría Otaola	50 ..
.. Vicente Lago	10 ..
.. Eduardo Comellas García	20 ..
.. Mariano Quesada Correa	200 ..
.. Alfredo Valdés Gallol	100 ..
.. Juan N. de la Peña Perez	100 ..
.. Ramon Alonso Alonso	35 ..
.. Angel Acosta y Cárdenas	100 ..
.. Cárlos Gelabert Gayarri	100 ..
.. José Hernandez Jimenez	25 ..
.. Celestino Martinez Lopez	20 ..
.. Rafael Bellon Hernandez	50 ..
.. Vicente Padilla Rodriguez	100 ..
.. Antonio Fernandez Lopez (en España)	10 ..
.. Mariano Averhoff Medina	25 ..
.. Manuel Averhoff Medina	75 ..
.. Ramon Martinez Aladro	20 ..
.. Federico Pittary Pelayo	100 ..
.. Nicolás Piñeiro Macía	20 ..
.. Rafael Ortea Rodriguez	30 ..
.. Márcos del Solar Muros	50 ..
.. Alejandro Gonzalez Pereira	50 ..
.. Francisco Pio Lopez	75 ..
.. Antonio Cuevas Armenteros	30 ..
.. Ramon Casal Casal	30 ..
.. José Rodriguez Rios	30 ..
.. Luciano Franchi de Alfaro y Puig	10 ..
.. Rogelio Franchi de Alfaro y Puig	10 ..
.. Eduardo Ceballos	10 ..
.. Manuel Nieto de la Rosa	20 ..
.. Manuel Iglesias Costa	10 ..
Total recaudado	$ 4.889 50
Pagos hechos por cuenta y órden de los 10 individuos que marcharon á campaña, segun las instrucciones que de ellos recibí	2.632 10
Saldo existente	$ 2.257 40

S. Y. ó O.

Habana, Agosto 20 de 1875.

Esta última suma está en mi poder como depositario de los fondos, nombrado por los individuos que fueron á campaña, y la que será entregada á aquellos cuando regresen y la pidan, llenando los requisitos necesarios, como únicos dueños de esta cantidad, confiada á mi cuidado y de la que soy responsable.

El depositario de los fondos recolectados,

Antonio Franchi de Alfaro.

NOTA.—Aún faltan por cobrar á diversos individuos que se suscribieron, un mil cuatrocientos veinte y tres pesos en Billetes de Banco. 14946 4-24

De maquinaria.

UNA MAQUINA de coser de Wilson reformada y de poco uso. Consulado n. 21. 15078 4 25

SE VENDEN 3 máquinas de coser Singer n. 2, una para ribetear: tambien se venden mesas, planchas, tijeras. Cuba esquina á Sta. Clara: puesto de frutas informarán. 1495 6-21

SE VENDE

una máquina de vapor para moler caña, en muy buen estado. Jesus María 23. 15045 4-24

FUNDICION
DE
WEST POINT

AGENTE

JORJE W. HYATT.

CONTRATISTA DE MAQUINARIA.—CENTRIFUGAS COLGANTES, DE HEPWORTH.—TACHOS AL VACIO,—BOMBAS DE HAVENS.

CUBA 25.

SE VENDE

una buena máquina de coser. Virtudes n. 1, altos informarán. 14718 5-20

AVISO

Á LOS SEÑORES HACENDADOS.

APARATO

PARA LA FABRICACION DE GAS DE ALUMBRADO.

Los señores dueños de ingenios que deseen ver funcionar el APARATO PARA LA FABRICACION DE GAS, de que trata el artículo científico publicado en el "Diario de la Marina" del 7 del corriente, por el Sr. Don Márcos de S. Melero, pueden ocurrir á la Gran Fábrica de Cigarros LA HONRADEZ, calle de S. Ignacio n. 90, de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, donde se les darán todos los informes que les sean necesarios por los Sres. Alexander & Borjes. 14850 16-14ag

UNA MAQUINA de Singer reformada, casi nueva y se componen toda clase de máquinas. Relascoain 72. 14810 4 21

DAVIS Y TOSCANO
CUBA 69.

CONTRATISTAS DE MAQUINARIA PARA INGENIOS,—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES.—CALDERAS.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.— DEFECADORAS. — MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.—CORREAS DE GOMA— EMPAQUETADURAS DE PATENTE.

MAQUINAS DE COSER de Singer y de los demas autores, nuevas y de uso, garantizadas por dos años. Neptuno 98 casa particular. Tambien se componen dadas á prueba. 13914 15-8ag

JUAN MAZON.

GRAN AMERICANA

Vende las acreditadas y muy conocidas máquinas de coser NUEVA AMERICANA n. 1, 2 y 6 enteramente reformadas por la GRAN COMPAÑIA en 1875 examinadas y comparadas con las demás por la comision en la Exposicion de Viena se les concedió el primer premio al son de orquesta, por ser la máquina construida hasta aquel dia.—La solidez de estas máquinas, su extremada sencillez y suma ligereza en sus movimientos no les reponen ninguna otra: tambien cose, sin tocar la tension del hilo, lo mismo la aguja desde el papel de China hasta tabla de un dedo de grueso, y no tocando ni el hilo, ni la aguja, ni saltará la puntada; el que dude de esto, pase por esta casa y se le probará más de cuanto queda expuesto y se convencerá de la certeza con los hechos.

Recomendamos al público en general y á nuestros amigos en particular que ántes de comprar máquinas de coser, se les sirvan á esta establecimiento y despues de examinar y someter á toda clase de pruebas, las máquinas de la GRAN COMPAÑIA AMERICANA, comparen con las de otro sistema y el que es más vale la aguja se coloca hasta su tope, y por un tornillo de mano queda fija; la lanzadera se cambia con suma facilidad y con especialidad no parar por agujeritos etc., como en las demás máquinas de coser conocidas hasta el dia, y por último las que no tengan en la plancha "Juan Mazon" no son legítimas.

Se compone toda clase de máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 51, entre Compostela y Aguacate, á la otra puerta de la barbería.

"Ayer *maravilla* fui.
Hoy *Ariño* de mi no soy.
Por no cumplir lo que ofrecí
Desacreditado estoy."

13248 34-29 Jl

SINGER MANUFACTURING Cº

¡MAQUINAS DE COSER!

Unicos agentes para las islas de Cuba y Puerto-Rico

Alvarez y Hinse.

CALLE DEL OBISPO N. 123.

Esta afamada máquina, cuya perfeccion no reconoce igual, solamente las encontrareis en nuestra casa ó en las de nuestros agentes en el interior; si en otro lado os las venden, tened cuidado porque os pueden engañar, ó es lo que es lo mismo darás gato por liebre.

La mejor recomendacion de nuestras genuinas máquinas está en el afan con que otras casas de esta capital las anuncian sin tenerlas.

En la seccion de anuncio de los periódicos, hallareis á menudo ¡Máquinas de Singer! ¡Máquinas de Singer! os repetimos que tengais cuidado, porque al amparo de este nombre mágico se oculta la falsificacion.

Ahora leed y comparad las ventas hechas por las diferentes compañías de los Estados Unidos en el año de 1874 ante la cierta elocuencia de los números cuanto se dijera en apoyo de la superioridad de nuestras máquinas, sería pálido.

VENTAS EN EL AÑO DE 1874.

THE SINGER MANF'G Cº	sold	241679
Wheeler and Wilson Man'f'g Cº	—	92,827
Howe Sewing Machine Cº, estimated	—	35,000
Domestic Sewing Machine Cº	—	22,700
Weed Sewing Machine Cº	—	20,495
Grover and Baker S. M. Cº, estimated	—	20,000
Remington Empire Sewing Machine Cº	—	17,608
Wilson Sewing Machine Cº	—	17,525
Gold Medal Sewing Machine Cº	—	15,214
Wilcox and Gibbs Sewing Machine Cº	—	13,710
American B. H., &c., Sewing Machine Cº	—	13,529
Victor Sewing Machine Cº	—	6,292
Florence Sewing Machine Cº	—	5,517
Secor Sewing Machine Cº	—	4,541
J. E. Braunsdorf & Cº, Aetna	—	1,866
Bartram and Fanton S. M. Cº	—	250
McKay S. M. Ass'n	—	128
Keystone S. M. Cº	—	37

NOTA.—Todas las reclamaciones de las legítimas máquinas de Singer pueden hacerse á nuestra casa, OBISPO n. 123.

CAMARA, RIAÑO Y CPª

97 O-REILLY 97

ESQUINA A BERNAZA.

ADELANTO MODERNO.

LA MEJOR MAQUINA DE COSER DEL MUNDO.

LA MAS MODERNA DE TODAS.

LA MARAVILLA DE WILSON se ha hecho ya popular en toda la isla de Cuba por sus excelentes resultados; reformada en Mayo de 1875 por Mr. George Baker, superintendente de la fábrica.

Esta fué la única máquina que obtuvo la gran medalla de plata y diploma de honor en la exposicion universal de Viena en 1873 siendo el primer premio concedido á la manufactura en máquinas de coser y por consiguiente es completamente falso cuanto anuncien otros importadores de haber obtenido sus máquinas los primeros premios en dicha Exposicion.

LA MARAVILLA DE WILSON hace toda clase de trabajo como puede desearse; hace alforzas, riza, ribetea, acordona, desfleca, alcocha, hace tufos, dobladilla de todos anchos, dobladillo de ojo, borda con tres carreteles, borda troncitas, no rompe hilo ni salta puntada como podemos probarlo en esta casa. Al hacerse popular la Maravilla de Wilson en esta ciudad, ha descubierto los grandes engaños que han hecho, ya no hay quien crea que hay máquinas que colocan la aguja sola ni enhebra la Lanzadora por sí misma.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Tenemos de todos los fabricantes como son: Americana nº 1, 2 y 6, Singer reformada, Wilson, Howe y otras que garantizamos ser legítimas, sin que lleven el nombre de ningun importador, y que vendemos mas barato que todos. Tambien tenemos máquinas de mano de rizar, piezas para toda clase de máquinas. Se componen máquinas de todos los fabricantes garantizándolas.

97 O-REILLY 97.

14929 8-22

SE VENDE una máquina vertical de balancin, de 14½' ×4' de cilindro con su trapiche de 24"×5' con sus conductores de caña y bagazo; catalina y voladora: todo de uso y en muy buen estado. Oficio 36 informarán. 14541 15-17ag

CUBA 94

se vende una máquina de vapor, consume muy poco combustible. 14493 8-17

CAIL Y COMPª

SAN IGNACIO 13.

Tienen de venta en los almacenes de Regla TRES MAGNIFICOS TACHOS AL VACIO, con sus calientes de hierro, recipientes máquinas de bombas de aire y los correspondientes juegos de centrífugas colgantes perfeccionadas, con sus máquinas y pailas de vapor. 10591 90-30Jn

HABANA.

MARTES 24 DE AGOSTO DE 1875.

La opinion pública.

"¡Caiga la desgracia sobre los hombres de Estado que no necesitan el apoyo de la opinion pública! Estos son cortesanos ó usurpadores. Se lisonjean de obtener, por la intriga ó por el terror, lo que los corazones generosos sólo desean deber á la estimacion de sus semejantes." Las palabras que acabamos de reproducir tienen, á nuestro juicio, una exactitud incuestionable, y el apoyo de la opinion pública es el medio más eficaz que puede tener un hombre de Estado para gobernar una nacion. Todo el que propende al bien de sus administrados busca el apoyo de la opinion pública, fuerza más poderosa que la que pueden emplear los usurpadores empeñados en dominar por el terror ó por la intriga, segun la expresion del escritor cuyas ideas acabamos de presentar.

No debe confundirse, sin embargo, la noble aspiracion á obtener el poderoso y sólido apoyo de la opinion pública con el afan de conseguir lo que se llama áura popular. Para obtener el primero es preciso emplear siempre buenos medios; la segunda suele conseguirse, aunque momentáneamente, por los medios más reprobados. La opinion pública se va formando lentamente, por la apreciacion de los hechos y el conocimiento de los propósitos; el áura popular suele ser un soplo de la irreflexion ó una llamarada del entusiasmo, producidos por una de esas frases que deslumbran más á los que ménos pueden comprender su trascendencia y su sentido. Los tribunos fogosos han conseguido en todos los pueblos y en todos los tiempos el áura popular: el apoyo de la opinion pública se ha reservado para los hombres de gobierno que se han sobrepuesto á las circunstancias más difíciles, en beneficio del Estado.

Segun el sistema que rige en cada pueblo tiene la opinion pública medios más ó ménos determinados y concretos de manifestarse; pero siempre conserva esa fuerza latente y atmosférica—si se nos admite la *frase*—que nadie ni nada le puede quitar. Parece á primera vista que en los gobiernos representativos es en donde la opinion pública se manifiesta más genuinamente, porque el criterio de las mayorías de las Cámaras es la expresion legal, sin duda, de la mencionada opinion; pero sucede con harta frecuencia que sobre esta expresion legal está el sentimiento general, la *fuerza moral*, porque la primera sólo corresponde á los principios, cuando no á los intereses, de un partido. De aquí resulta que la opinion pública, ó sea el criterio general, tiene la misma fuerza virtual bajo todos los sistemas de gobierno.

Es de entendidos y prudentes tomar por norte la opinion pública, estudiándola concienzudamente; porque la opinion pública, concienzudamente estudiada, es la suma del interés general de los asociados, que es preciso tomar muy en cuenta en todos los casos, para no lastimarlo favoreciendo intereses particulares. Desde el momento en que estos intereses están en pugna con los de la generalidad son perturbadores y contrarios al fin social; porque éste exige el sacrificio de algunas ventajas individuales al bien comun, y la opinion pública, que indudablemente refleja la aspiracion á este bien colectivo, pide para todos por igual y señala en donde está lo que más conviene á la sociedad, cuya representacion es el Estado. Dignos de elogio son, indudablemente, los gobernantes que buscan el apoyo de la opinion pública, y que la estudian con cuidado, para tomar su imparcial criterio como consejero ó como guía.

Se nos objetará quizás que la opinion pública se extravía, y que, en vez de tomarla como guía, es preciso, en no pocos casos, separarla de la senda del error, que lleva, y conducirla al camino de la verdad. Nosotros empezamos por dudar que la opinion pública se extravíe, por más que aparezca en determinadas circunstancias ostensiblemente extraviada. Cuando se asegura que la opinion pública se extravía ó anda extraviada, es porque se toma por opinion pública lo que realmente no lo es. En estos casos se toma por opinion pública la expresion de los sentimientos de la parte infinitesimal de la sociedad que grita, y se prescinde por completo de lo que sienten, piensan y quieren los que callan, y de aquí el error de considerar extraviada la opinion cuando está más fija en lo conveniente y en lo justo.

No desconocemos, sin embargo, que la constante predicacion y propaganda del error, especialmente cuando no se le opone inmediato y vigoroso correctivo, puede ir viciando una sociedad hasta el extremo de que la opinion de la mayoría de los asociados tenga por bases principios falsos, y en este caso podrá decirse con razon que la opinion pública anda extraviada: pero, para llegar á este fenómeno social, es preciso que se haya descuidado ántes mucho el estudio de la opinion: porque, de haberlo hecho, se habria impedido la propaganda de ideas que, cuando se enunciaban y desarrollaban, eran contrarias á la opinion que merecia el nombre de pública. Quizas se desprende de lo que acabamos de decir que, si los hombres de Estado prudentes necesitan el apoyo de la opinion pública, tambien la opinion pública necesita la accion de los hombres de Estado, para que no la vayan minando los promovedores de trastornos.

Hemos emitido ideas generales sobre una cuestion que interesa á todos los gobiernos y á todos los pueblos del globo; pero, si estrecháramos el círculo, podríamos hablar particularmente de la opinion pública en la isla de Cuba, que ha tenido ocasion de manifestarse, más que por el ruido de las palabras, por la nobleza de los sentimientos, traducidos en hechos que no dejan lugar á duda. La opinion pública se ha manifestado y se manifiesta en favor de la integridad de la pátria, debiendo continuar siendo la isla de Cuba parte integrante de la española monarquía. La opinion pública ha condenado la rebelion de Yara, como contraria á esta integridad y como enemiga encarnizada de la prosperidad y de la cultura de esta Antilla. La opinion pública ha declarado alta traicion el grito inicuo de ¡muera España!

La opinion pública ha lanzado su anatema sobre cuantos han empleado el machete contra víctimas indefensas y la tea contra la propiedad. La opinion pública ha declarado que es preciso vencer á toda costa, multiplicando los esfuerzos y no reparando en sacrificios. La opinion pública reconoce el valor del tiempo; pero mide las dificultades. La opinion pública acepta el impuesto igual, como necesidad imprescindible, y condena severamente toda defraudacion que merme nuestros recursos pecuniarios. La opinion pública protesta contra ese peligroso juego que lleva la perturbacion á todas las transacciones mercantiles. La opinion pública ha hablado en todos los momentos solemnes, y particularmente cuando ha visto amenazada la soberanía y la dignidad de la nacion, ese lenguaje varonil que impone respeto al más osado, que detiene al más emprendedor, que hace retroceder al más atrevido.

Opinion pública, muy manifiesta y verdadera, ha existido, existe y existirá en la Isla, y apoyo han encontrado en ella nuestras Superiores Autoridades en todos los momentos, para defender los grandes intereses nacionales y provinciales. Su voz no ha sido tumultuosa, pero sí clara, y siempre ha precisado sus deseos. Con la opinion pública se marcha defendiendo la unidad de la patria: con la opinion pública se marcha combatiendo enérgicamente la rebelion; con la opinion pública se marcha llevando el más perfecto órden á todos los ramos de la Administracion; con la opinion pública se marcha salvando á Cuba bajo los pliegues de nuestra bandera nacional. La autoridad busca el apoyo de nuestra opinion para vencer pronto, y la opinion la apoyará para que sea inmediato el *triunfo*.

Más sobre la propiedad.

No hace muchos dias que tuvimos la satisfaccion de ofrecer al público en las columnas del *Diario*, excelentes artículos acerca de la propiedad, escritos por una pluma maestra. Hoy comenzamos la publicacion, sobre la misma materia, de otro trabajo que debemos á la laboriosidad de uno de nuestros constantes colaboradores.

DE LA PROPIEDAD.

(Traducido por Guzman de Alaos.)

Despues de las personas se presenta la propiedad.

Si se afirmase sin justificar inmediatamente la asercion que los jurisconsultos han sido los que han dado la explicacion ménos satisfactoria del derecho de propiedad, y los que originariamente han difundido los mayores errores sobre este punto, pareceria una paradoja. Nada, sin embargo, es más cierto; y los cargos dirigidos en este sentido á los representantes de la escuela jurídica, pueden extenderse á la filosofía de los dos siglos que han precedido al nuestro: filosofía cuyas doctrinas, aceptadas sin discusion por los logistas, han sido el orígen de tantas incertidumbres.

Los intérpretes del derecho natural y de gentes, Grotius y sus discípulos, han supuesto que, *en orígen*, Dios confirió al género humano un derecho general y colectivo sobre todos los bienes, pudiendo cada uno tomar de ellos para su uso, y apropiarse lo que le fuera posible consumir; y que las cosas fueron pasando así, hasta que multiplicándose el número de los hombres y el de los animales, comenzaron los individuos á dividirse en familias. Puffendorf, tan malamente tratado por Leibnitz en cuatro palabras, (1) reproduce, en su hipótesis de la *communio negativa*, este idilio imaginario y entonces inofensivo; pero del cual habria de salir más tarde la teoría comunista del derecho de usufructo inalienable y colectivo del hombre en la naturaleza. Montesquieu, Bentham, Blackstone, y en general todos los que han escrito acerca de las leyes ántes de nuestro moderno derecho, han admitido tambien la hipótesis de que las primeras sociedades fueron formadas para la universal comunidad de todas las cosas, y que se debió á la promulgacion de las primeras leyes el que los hombres, así como abandonaban una parte de sus derechos para ser libres en algunos puntos, abdicaban tambien su parte indivisa en la universal comunidad, para poseer divisamente lo que estaba á la disposicion de todos. Estos autores hicieron derivar la propiedad exclusivamente de la ley: y sabido es el partido que sacó Rousseau de esta liberalidad contra la sociedad y contra la civilizacion.

Una comunidad semejante jamás, sin embargo, ha existido en pueblo alguno. En ninguna época se ha encontrado á la tierra en estado de cosa de universalidad, cuyo goce colectivo estuviese destinado al provecho de todos: sino por el contrario, siempre poseida, áun en los tiempos primitivos, como una cosa que no perteneciendo determinadamente á persona alguna, *res nullius*, podia cualquiera ocuparla con tal que fuese el primero en hacerlo. Las tribus *más salvajes*, las hordas aborígenes practicaban la propiedad personal ántes que la ley la regularizase, sin haber aún franqueado ninguna de las etapas de la civilizacion.

(1) Parum jurisconsultus, minime philosophus.

Por lo demás, cuando se mira de cerca la cuestion, se apercibe que esa nocion errónea, no podia llegar á otra consecuencia que á la de una concesion hecha á la lógica, en presencia de una premisa cuya falsedad se hallará en otro lugar. En efecto, si la ley y hasta la sociedad se hacian proceder de un contrato, no podia salir de otra fuente la propiedad.

Hoy no es lícito ya el creer que la sociedad se haya jamás basado en una convencion que los hombres de nuestros dias no podian suscribir en este momento mismo, y que los de entónces no podian ni ensayar siquiera, porque eran demasiado groseros é ignorantes, y se hallaban demasiado diseminados y asediados por las necesidades. Es una extraña ilusion el figurarse que los primeros hombres, miéntras sacudian las ramas de los árboles para hacer caer los frutos silvestres, ó se disputaban un pedazo de carne cruda, pudieran simultáneamente ocuparse en debatir condiciones sinalagmáticas y los más árduos problemas de la justicia social y de la soberanía.

El hobre anti-social no ha existido jamás sino en la imaginacion de una escuela que queria hacerlo emanar todo de un pacto primordial, áun la misma pena de muerte; como si el individuo haya podido nunca disponer de su vida por contrato, y como si la sociedad hubiera tenido el derecho de aceptar esta convencion de parte de aquel que no habia tenido la facultad de suscribirla, desde el momento en que no se la considerase provista de un derecho superior, basado no en la consagracion del consentimiento individual, sino en los deberes del poder colectivo y en la doctrina moral de la expiacion.

No obstante, tal ha sido la influencia sobre todas las demás ciencias morales, del sistema que ha dominado en la filosofía, que queriendo constituir completamente la propiedad sobre bases inquebrantables, los jurisconsultos del Código Napoleon, Tronchet á la cabeza de ellos y exceptuado Portális, se inclinaban á explicar la creacion de la propiedad por la ley. Pero se observará que el código redactado por ellos, al declarar que la propiedad consiste en el "derecho de disponer de las cosas de la manera más absoluta con tal que no se haga un abuso prohibido por la ley y los reglamentos," la define en sus consecuencias, en sus atributos y en sus límites, más bien que en su principio.

La explicacion de la propiedad por la ley, otros lo han dicho muchas veces ántes que nosotros, confunde la nocion del derecho con la de las garantías que la ley está destinada á procurarle. No mirando á la propiedad más que como una institucion civil á que el hombre hubiera sido dueño de no dar la vida, se la entrega á todos los ataques de los artífices de sistemas y de los arregladores de sociedades.

Bien se vió en 1848 cuando la sociedad, presentándose á punto de sucumbir bajo la recrudescencia más viva que jamás se haya manifestado de todas las utopias sociales; colocándose de un siglo en otro con la pretension de reformar el mundo, ó infiltradas aquellas utopias en una revolucion triunfante, la economía política fué llamada á defender las instituciones. Y lo hizo, todos lo podemos recordar, con unos argumentos y con una energía tales, que hubo de retirarse la mano ya extendida de la expoliacion. No obstante, la protesta dura aún; la discusion se halla más bien adormecida que extinguida, y de un momento á otro puede volverse á abrir en la misma página turbulenta de esta historia de las ideas. Puede, pues, ser conveniente resumir y condensar los argumentos, agregando á ellos algunas observaciones propias, y con el beneplácito de los lectores formularemos la siguiente tésis.

El hombre, ser dotado de las facultades inmateriales de la voluntad, de la libertad y de la personalidad, está limitado en la naturaleza por la necesidad de conservar la vida con la ayuda de lo que pueda obtener en el mundo material. Sitiado por necesidades que se renuevan sin cesar, humilde súbdito de la ley del trabajo, tiene una voluntad para moverse dentro de la naturaleza que le estrecha y le limita; y esta voluntad es una fuerza de proyeccion en derredor suyo, con la cual se procura todo lo que le es indispensable. Si ella pone en sus manos algun objeto útil; si en la edad primitiva de la humanidad, época en la cual le consideramos en este momento, fabricó una honda, un arco y lazos para alcanzar las bestias salvajes y rendir alguna de ellas; si con su piel se hizo un tosco vestido; si construyó una embarcacion para la pesca y tejió redes; si levantó una cabaña para guarecerse y domó y amansó un animal, el éxito de esta voluntad en lucha con la indolencia primitiva y la inhospitalidad de la creacion, no podria pertenecer á otro; porque entónces la libertad seria violada, porque entónces el hombre dejaría de ser dueño de sus acciones, si no era libre de recoger sus frutos: y malogrados los productos de los esfuerzos, la voluntad caería desanimada é inerte no sancionando el derecho al trabajo feliz, el deber del trabajo.

Todas las ciencias morales reconocen una especie de demostracion en la evidencia de las verdades del sentimiento. En presencia de la expoliacion que se hace al que acaba de crear una cosa útil y se la arrebatan, se levanta el sentimiento universal por un derecho vulnerado y la repulsion contra el atentado. Los animales, á quienes la naturaleza, procediendo tal vez por ensayos sucesivos en la creacion moral como lo ha hecho con tanta frecuencia en la creacion física, ha conferido, como para trazar un bosquejo de la organizacion intelectual del hombre, un embrion de posesion particular y permanente, una propiedad rudimentaria procedente de un trabajo instintivo—los mismos animales, dotados del poder de crear esta cuasi propiedad, parecen poseer el sentimiento de su respeto. El pastor jamás usurpa la cabaña que otro ha construido, y un enjambre de abejas nunca invadirá la colmena formada por otras abejas.

(Continuará.)

Noticias de Francia.

Un periódico francés del 31 del pasado resume del modo siguiente la crónica parlamentaria de la quincena. Como se trata de asuntos muy interesantes nos apresuramos á publicarla. Dice así:

"La cuestion de disolucion de la Asamblea nacional, ó en su defecto la de la prorogacion á largo plazo, ha traido agitados los círculos parlamentarios durante esta segunda quincena, hasta que al fin ha quedado resuelta de un modo satisfactorio al parecer, así para el gobierno como para las diferentes fracciones de la Cámara. M. Malartre presentó un proyecto de ley proponiendo que la Asamblea, una vez concluida la discusion y votacion del presupuesto, se aplazase inmediatamente y prolongase sus vacaciones de verano hasta fin de Noviembre. El objeto que en el fondo envolvia esta proposicion estaba bien claro, y nadie podia equivocarse: era el de impedir el que la Asamblea pudiese concluir sus tareas en este año, que no pudiesen votarse ni la ley electoral, ni hacerse los nombramientos de senadores por la Cámara, ni por los consejos generales, ni que tampoco pudiesen hacerse las nuevas elecciones generales hasta la primavera del otro año. Conociendo, pues, la Asamblea la importancia de esta proposicion, le concedió los honores de la urgencia por una mayoría de 356 votos contra 319, y fué nombrada una comision especial para que se ocupase de ella y presentase su informe.

A pesar de que tales fuesen, como hemos indicado, los deseos de la mayoría de la Cámara, expresados por la proposicion Malartre, no eran estos, sin embargo, los del gabinete, los cuales fueron definidos por monsieur Buffet en el seno de la Comision. El vicepresidente del Consejo expresó que el gabinete creia deber conservar una actitud espectante; que por lo tanto las vacaciones podrian empezar el 4 de Agosto y terminarse á fines de Octubre, ó lo más, á principios de Noviembre, añadiendo que "de esa manera se dejaria intacta la cuestion de la disolucion." Es decir, sin ambajes, que el gabinete quiere estar dispuesto á obrar con toda libertad de accion, segun lo exigieran las circunstancias, reservándose el medio de hacer las elecciones en este año ó aplazarlas. Este pensamiento se expresó con mayor claridad por el ministro guarda-sellos, que no vaciló en decir "que la Asamblea debia volver á reunirse lo más pronto posible, *á fin de proceder, si se queria*, al nombramiento de los delegados senatoriales, al de los setenta y cinco senadores que debe hacer la Asamblea, al de los demás senadores que deben ser nombrados por los delegados municipales, y á la eleccion de diputados. "En una palabra, que debia estarse en actitud de darse la última mano á las leyes complementarias y organizar definitivamente el gobierno de una manera estable, ó bien de dejar todas esas importantes cuestiones aplazadas. A pesar de estas declaraciones tan claramente expresadas, la mayoría optó para fijar las fechas de 4 de Agosto para dispersarse, y de 16 de Noviembre para volver á reunirse, fechas que no parece fueron del mayor agrado del gobierno, si se tiene en cuenta las observaciones que M. Buffet hizo á algunos miembros importantes de la Cámara.

Estas diferentes peripecias fueron dando á la cuestion de prorogacion de la Asamblea, una importancia política extraordinaria, en razon de las dos corrientes contrarias que son más dominantes y marcadas en ella: hay en la Cámara una gran parte de sus miembros que desean sinceramente el que la Constitucion republicana votada el 25 de Febrero sea una verdad, y que la nacion pase del régimen provisional é indefinido en que se halla, á un régimen normal, positivo y claro, miéntras que hay otra porcion, no ménos numerosa, que hace al contrario cuantos esfuerzos le son dables para retrasar todo lo posible el momento en que la ley, hasta ahora solamente votada, llegue á ser una ley practicada, cuya oposicion ó tendencia abriga la esperanza de que en este intervalo pueda llegar á ocurrir algun acontecimiento imprevisto de tal naturaleza y gravedad que reduzca todo lo hecho á la nada. Entre estas dos corrientes hay una fraccion parlamentaria compuesta de miembros de la derecha y del centro derecho, que si bien se ha resignado á aceptar la Constitucion, porque no ha podido evitarla, y que tal vez no desea que desaparezca por temor de verla reemplazada por otra cosa más mala: esta fraccion, así como la extrema derecha y el grupo bonapartista, se inclina, aunque con ménos vehemencia que estos últimos, á que se retarde cuanto sea posible la ejecucion práctica de la Constitucion, y como medio de lograrlo, desea que haya aplazamientos sobre aplazamientos y vacaciones largas, á menudo renovadas; así, para estos tres grupos, todo el tiempo que la Asamblea pierde, de una manera ú otra, es otro tanto tiempo que ellos ganan, que entretiene y hace reverdecer sus esperanzas.

Como término medio entre estas dos corrientes, se encuentra el gabinete, que, segun hemos dicho, ni quiere decidirse por la prorogacion larga, ni por la disolucion inmediata, sino estar como vulgarmente se dice "flotando entre dos aguas." Por esta razon, fiel á su manera de conservar su libertad de accion para obrar en su tiempo, segun lo exijan las circunstancias, propuso á la Asamblea que fijase el dia de su regreso á Versalles el 4 de Noviembre, aceptando el dia 4 de Agosto señalado por la Comision, para dia de marcha, á cuya proposicion accedió la Comision. Esto que nosotros referimos no ha pasado ni llegado á realizarse sin que haya dejado de haber largos debates, explicaciones, réplicas y convenios tácitos, en los que han tomado parte muchos oradores, pero más especialmente los honorables Julio Simon y Dufaure. Puesto, en fin, á votacion el dictámen de aquella, fué aprobado por 445 votos contra 145.

Antes de esta votacion de prorogacion, la Asamblea habia desechado por 360 votos contra 327, una enmienda de M. Raoul Duval, pidiendo que la Asamblea se aplazase el 15 de Agosto, y que las elecciones generales para la nueva Asamblea legislativa tuviesen lugar el dia que se fijasen por medio de una ley especial; enmienda modificada por su autor sobre la primera que antes habia presentado fijando el período electoral, é implicando por este medio la disolucion de la Cámara actual. En vista, pues, de todo lo ocurrido, y de los resultados de la votacion sobre su prorogacion, puede asegurarse desde luego que la Asamblea actual no tiene ganas de morir, y que su existencia se halla asegurada todavía por algunos meses, detrás de los cuales otros meses vendrán. Esta derrota que han tenido los partidarios de la disolucion, esto es, todos los grupos de la izquierda, les ha causado una grande irritacion, porque han visto desvanecerse las esperanzas que habian concebido, disiparse las ilusiones que se habian formado sobre el pretendido desacuerdo que se esforzaban en hacer creer, existia entre M. Buffet y M. Dufaure. Háganse todos los comentarios que se quiera, interprétese en todos los sentidos los dos escrutinios por cuyo medio quedó resuelta por ahora negativamente la cuestion de la disolucion, no será ménos cierto y probable que al volver el 4 de Noviembre á reanudar el hilo de sus tareas, la Asamblea ha decidido que las elecciones generales no se harán ni este otoño, ni el próximo invierno, y que se ha concedido y otorgado á sí misma una existencia indefinida. El año de 1876 empezará, sin que la Constitucion Wallon se halle en pleno ejercicio.

Esto es, pues, el resultado más incontestable de las dos votaciones del 22 de Julio. Prorogacion determinada: disolucion aplazada ó indefinida.

Una comparacion.

Los periódicos de Madrid últimamente recibidos, al hacerse cargo de los injustos ataques que la prensa carlista—ó sea el *Cuartel Real* y los diarios legitimistas de Francia—dirigen al Gobierno por el destierro de los partidarios del Pretendiente y embargo de los que ayudan la rebelion, exhiben los siguientes documentos, estableciendo una comparacion que favorece altamente la causa de la monarquía legítima de D. Alfonso XII. Hé aquí los documentos ó bandos á que se refieren dichos colegas:

"Artículo 1º Todos los bienes raices y muebles de cualesquiera clase que existan en los paises dominados por las armas reales y pertenezcan á liberales que por desafeccion á la causa de S. M. habitan en paises dominados por el enemigo ó en el extranjero, PASAN Á SER PROPIEDAD de las provincias en que radican, cuyas diputaciones las harán administrar por personas de su confianza, que rindan cuenta de sus productos.

Art. 2º Consistiendo muchos de aquellos bienes en montes y plantíos que hasta ahora han sido escrupulosamente respetados y guardados, las Diputaciones los explotarán para el corte de maderas y elaboracion de carbones, celebrando al efecto con los pueblos circunvecinos ó con los particulares los contratos que estimen convenientes.

Art. 3º Todos estos bienes y los de los liberales de los pueblos que en adelante vayamos conquistando, se destinarán, una parte á la indemnizacion de los perjuicios que hubiesen sufrido las familias carlistas por consecuencia de las medidas arbitrarias tomadas por el enemigo, y la otra se repartirá entre los voluntarios que hayan servido con lealtad en el real ejército.

Art. 4º Los carlistas de los pueblos dominados hoy por el enemigo que para librarse de la contribucion exorbitante, ó más bien del escandaloso robo á mano armada que aquel está realizando, se hayan liberalizado ó prestado á la revolucion servicios por los cuales hayan sido eximidos de dicha contribucion; así como los liberales, segun el caso en que se encuentren, reintegrarán á los carlistas fieles de los mismos pueblos, el importe total de las cantidades que por aquel concepto hayan pagado, con mas los desperfectos, daños y recargos que en sus líneas hayan tenido, y 30 rs. vn. por cada dia que á causa de la imposibilidad del pago hayan estado en prision.

Art. 5º Las autoridades administrativas, auxiliadas en caso necesario por las militares, quedan encargadas del exacto cumplimiento de cuanto queda ordenado.

Cuartel general de Estella á 16 de Julio de 1875.—El capital general, Torcuato Mendiri.—Es copia."

El de Lizárraga estaba concebido en los términos siguientes:

"ORDENO Y MANDO.

Artículo 1º A partir del 15 del próximo Enero pararán por completo su circulacion las vías férreas que, desde Madrid desemboçan en Valencia, Alicante, Cartagena y Zaragoza.

Art. 2º Todos los empleados y dependientes de las vías férreas de cualquiera categoría que sean, que, á partir de la fecha que marca el artículo anterior, fuesen encontrados á una legua por derecha ó izquierda de la vía, serán fusilados irremisiblemente, identificado que sea su empleo, sin darles más tiempo que una hora para que mueran cristianamente.

Art. 3º Todos los trenes de mercancías que sean apresados por fuerzas reales serán acto contínuo incendiados.

Art. 4º Los trenes de pasajeros serán detenidos, y despues de recoger cada viajero su equipaje, serán tambien incendiados. Desde 1º de Febrero próximo venidero serán los viajeros todos sin distincion de clase, sexo ni edad, conducidos por la fuerza apresora dos jornadas distantes de la vía, y allí serán puestos en libertad.

Art. 5º Los Excmos. señores generales, los jefes, oficiales y hasta los voluntarios del ejército real del Centro, quedan autorizados para llevar á efecto los anteriores artículos.

Dado en el cuartel general de Lucena á 17 de Octubre de 1874.—Antonio Lizárraga."

Por último, las disposiciones de Velasco no son ménos violentas. Hélas aquí:

"Artículo 1º Serán expulsadas del territorio ocupado por las armas reales tantas personas ó familias cuantas sean las familias ó personas que el gobierno liberal expulse del territorio que sus armas ocupen en la provincia.

Art. 2º Serán ocupados tantos bienes de personas conocidas como liberales, cuantos basten á cubrir el duplo del valor que representen los que las autoridades enemigas ocupen á personas conocidas como carlistas.

Art. 3º Los compradores ó administradores de bienes usurpados por el gobierno liberal, serán considerados como ladrones en cuadrilla y fusilados así que sean aprehendidos, sin dárseles más tiempo que el necesario para prepararse á morir cristianamente, y además confiscados sus bienes, si los tuviesen.

Art. 4º Los funcionarios judiciales, administrados ó de cualquiera otro órden que sean, que auxilien al gobierno liberal en su inícuo sistema de persecucion y despojo, serán considerados como cómplices de robo en cuadrilla y se los aplicará la pena de doscientos palos tan pronto como sean habidos, y además les serán confiscados todos sus bienes.

Art. 5º Se dará traslado de estas disposiciones á la comandancia general de la provincia para que por su conducto se den comunicadas á todos los jefes de partidas volantes para que, con conocimiento de ellas, procedan á la captura de los delincuentes á fin de que se ejecuten las penas establecidas.—El presidente, Fernando Fernandez de Velasco.—El vice-presidente, Paulino María de Quijano.—El vocal, Ramon de Estrada y Rabago.—Es copia."

CRÓNICA GENERAL.

En una correspondencia de Roma que publica la *Gazetta d'Italia*, leemos los siguientes párrafos:

"El cardenal Antonelli ha escrito al rey D. Alfonso dándole gracias por su nombramiento como caballero del Toison de Oro, cuyas insignias serán entregadas oficialmente á su eminencia por el Excmo. Sr. Benavides, embajador de S. M. C. cerca de la Santa Sede.

La familia del cardenal está altamente satisfecha con la distincion con que ha sido honrado su jefe. El secretario de Estado de Pio IX posee casi todas las condecoraciones europeas, y sólo le faltaba tener el Toison de Oro, la Jarretierre y la de la Anunciata de Italia.

Todos los amigos del cardenal Antonelli, todos los antiguos empleados pontificios y los principales miembros de la cofradía Piana acudieron el 25, dia de Santiago, á felicitar al cardenal Giacomo Antonelli, verificándose el besamanos de costumbre."

En la Exposicion de geografía que se ha abierto en Paris, España está dignamente representada, merced al celo de nuestro delegado, señor general Ibañez. Los objetos y documentos que más llaman la atencion son: la descripcion geodésica de las islas Baleares; las obras relativas á la comision internacional del metro; el plano de Madrid bajo la escala de uno por 2,000; un mapa de España con escala de uno por 50,000; algunos manuscritos relativos á descubrimientos náuticos hechos por españoles á fines del siglo XV, y á los establecimientos marítimos de Indias, el diario de á bordo de la fragata *Santa María de la Cabeza* en el viaje que hizo al Estrecho de Magallanes en 1875, y un atlas del viaje de las goletas *Sutil* y *Mejicana*, que en 1792 reconocieron el Estrecho de Fuca.

Segun *El Czas*, periódico de Cracovia, el príncipe Laskaris, hijo de María Laskaris, quien hace algunos años se presentó en el Vaticano con la original pretension de que se le reconociera el derecho al patronato de las fundaciones de San Juan de Letran, San Pedro, San Pablo, Santa Cruz y Santa Agueda, como descendiente de Constantino *Paleólogo*, y por consiguiente, de Constantino el Magno, ha entablado con el mismo objeto demanda judicial ante el gobierno italiano, renovando la peticion de su madre, y exigiendo, en concepto de indemnizacion, una enorme suma de miles de francos.

El proceso que con tal motivo se instruye, dice aquel periódico, ha de llamar profundamente la atencion del mundo católico.

El príncipe arzobispo de Breslau, doctor Forster, ha prestado su asentimiento á que se lleve á efecto la nueva ley sobre administracion de los bienes de la Iglesia, cuyo acto ha sido la primera concesion hecha por el clero católico en las cuestiones eclesiásticas pendientes. Cuando se discutia en el Parlamento esta ley que trasfiere la administracion de los bienes de la Iglesia de manos de los obispos á las juntas parroquiales, se opusieron los prelados enérgicamente á esa disposicion, que en su sentir privaba á la Iglesia de sus derechos inalienables y equivalia á una confiscacion de sus propiedades. En estas circunstancias la citada declaracion del príncipe arzobispo de Breslau se consideraba como un precedente de importancia.

Al fin, despues de muchos dias de demora, se ha empezado la composicion de la cuadra de la calle de la Amistad comprendida entre la de San Rafael y San Miguel. Los vecinos de ella están muy contentos, porque podrán en breve llegar en carruaje hasta sus casas, lo que ántes era imposible. No así los de la cuadra inmediata, ó sea la comprendida entre la de San Miguel y Neptuno, pues temen que la composicion no se haga extensiva á esa cuadra, no obstante hallarse en peor estado, si cabe, que la que hoy se está reparando. Hánse formado allí hondos baches, y con la piedra suelta que existe no hay cochero que se atreva á pasar por ella, ni carruaje que lo resista, ni caballo que lo aguante. Suplicamos, por tanto, en nombre de aquellos vecinos á la Direccion de obras de calles, al Excmo. Sr. Regidor D. Julian Alvarez y al arquitecto Sr. de Ariza que no dejen sin componer la expresada cuadra, ya que la necesidad es tan perentoria, aprovechándose el material existente que ya desapareciendo poco á poco. Más tarde seria mucho más costosa la obra.

Habiendo propuesto Su Santidad para los cargos de auditor, asesor de la Nunciatura apostólica, auditor fiscal de la Rota y abreviador de la Nunciatura á los señores don Manuel de Jesus Rodriguez y Miguel, auditor que es del Supremo Tribunal de la Rota; á D. Ramon Eznarro y Royo, que desempeña el cargo de abreviador de la Nunciatura apostólica, y á D. Jaime Catalá y Albosa, capellan de honor de S. M., se ha dignado el Rey, en uso de su prerogativa, aprobar dichas propuestas, pudiendo en su virtud los agraciados elevar sus preces á Roma en solicitud del correspondiente Breve pontificio.

El juéves se embarcarán para la Península los R.R. P.P. José Jofro y Ramon Quirol, de las Escuelas Pias, despues de una larga permanencia en esta Isla. Bien conocidos son en ella por los grandes servicios que han prestado á la Instruccion Primaria, creando un plantel de profesores en la Escuela normal de Guanabacoa, que con tanto acierto han dirigido. Les deseamos feliz viaje, y podemos asegurarles que dejan muy gratos recuerdos en la juventud que han educado y en todas las clases sociales.

Hemos recibido una atenta invitacion para un baile que, en obsequio de la señora doña María Luisa Setien de Santolalla, tendrá lugar en San Antonio el dia de su natalicio, 25 del que cursa, en el Casino Español de dicha villa. Agradecemos infinito la honra que se nos dispensa, sintiendo que nuestras ocupaciones no nos permitan asistir.

Llamamos la atencion hácia el comunicado que comprende la despedida que el Sr. D. Antonio Franchi de Alfaro ha dirigido á los voluntarios de la 6ª compañía del 2º batallon de Artillería de esta capital al dejar el mando de la misma. Las palabras de la despedida no pueden ser más patrióticas, y los hechos que en ella se consignan honran mucho á la mencionada compañía.

Las niñas Dª Amelia y Dª María Fernandez de Córdova, vecinas de Jovellanos, nos han remitido por segunda vez una cajita con seis libras de hilas finas, y destino á los hospitales de campaña. Anticipamos á dichas niñas las gracias en nombre de los agraciados.

Se ha presentado al señor ministro de Fomento una exposicion suscrita por varios editores de Barcelona, solicitando que se deje sin efecto el decreto del Sr. Echegaray de 4 de Setiembre de 1869, relativo á la introduccion en España de libros impresos en castellano.

El gobierno austriaco ha pasado una comunicacion á los representantes extranjeros notificándoles que el dia 4 del próximo Setiembre se abrirá en Modling una Exposicion agrícola internacional.

Para cubrir la púrpura vacante entre los cardenales franceses, con motivo de la muerte de monseñor Mathieu, el Papa ha designado al arzobispo de Rennes. Tampoco esta vez se concede aquella distincion á monseñor Dupanloup.

Le Soir dice que el gobierno francés ha enviado al departamento de los Bajos Pirineos un comisario especial, con plenos poderes, para que visite la frontera y se entere de cuanto pudiera dar lugar á reclamaciones.

CORREO NACIONAL.

En los periódicos de Nueva Orleans recibidos esta mañana encontramos los siguientes despachos:

Madrid, Agosto 16.

El general Quesada, despues de un combate reñido, ha tomado las posiciones que ocupaban los carlistas en Lanco sobre el ferrocarril de Villa (?). Las fuerzas carlistas que se dijo el 10 habian pasado por Perya (?) con intento de sorprender á las tropas reales que sitian á la Seo de Urgel, se aproximaron hasta tres leguas de la ciudad sitiada, pero los movimientos del ejército obligaron á los carlistas á refugiarse en las montañas.

Madrid, 17.

Un cuerpo carlista de 6,000 hombres trató hoy de hacer levantar el sitio de la Seo de Urgel, pero no pudo lograrlo. Varias veces atacó las posiciones de las tropas reales. Los sitiadores esperan refuerzos y continúan haciendo fuego sobre la ciudad. La ciudadela ha sufrido grandes daños.

CORREO EXTRANJERO.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.—El vapor americano *Tappahannock* nos ha traido periódicos de Nueva Orleans del 15 al 18 del que cursa: en ellos hallamos las noticias siguientes:

Despachos del 15 de Agosto.

Lóndres.—Se ha recibido aquí la primera paca del algodon nuevo, ocho dias más ántes que la primera que se recibió el año anterior.

Del 16.

Nápoles.—El príncipe Cárlos Teodoro, tio del rey de Baviera, ha caido hoy del caballo, y ha muerto inmediatamente.

Viena.—Un despacho de Agasam dice que ha estallado una insurreccion en la Croacia Turca, y distrito entre Kostainieza y Dubieza, en la frontera austriaca. Los insurrectos sorprendieron un cuerpo de guardia, mataron á los que allí estaban y se apoderaron de sus armas.

Ragusa.—Se ha recibido por conducto esclavon la noticia de que los insurrectos de la Herzegovina han tomado por asalto el fuerte Goronosko, cerca de Pivi, y se han apoderado de la villa de Metakia.

Bonn.—En la conferencia celebrada hoy por los Viejos católicos, ha anunciado el Dr. Dollinger que se habia obtenido un acuerdo acerca de los puntos más esenciales de la doctrina de la procesion del Espíritu Santo. Este anuncio fué recibido con regocijo por los miembros de la Conferencia.

Berlin.—Cerca de Detmold, en Westfalia, se ha descubierto al público una estátua colosal de Hermann, el antiguo héroe aleman, ante un inmenso concurso. El emperador Guillermo asistió al acto, y el descorrer el velo que cubria la estátua ha dado márgen á una gran fiesta nacional.

Detmold.—El emperador Guillermo y otros personajes que nos visitaban se dirigieron al Monte Gothenburg, donde se habia erigido el monumento á Hermann, y entónces se procedió á la ceremonia de descorrer el velo de la estátua en presencia de 15,000 espectadores. El Superintendente general Koppen pronunció un discurso histórico, y el consejero privado Preuss la oracion inaugural.

Lóndres.—Un despacho dirigido al *Standard* dice que todos los regimientos turcos que están de guarnicion en la Rumelia y la Bulgaria han recibido órden de dirigirse sobre la Herzegovina. Los insurrectos han quemado algunos pueblos y asesinado á familias enteras mahometanas.

El *Times* dice que el sábado no se hizo casi operacion alguna en los descuentos y que los precios eran nominales; que lo mismo sucedió con el dinero, que está tan excesivamente barato que los bancos y las casas de descuentos no quieren hacer operaciones sino con las mejores firmas, por no compensar el riesgo de una pérdida los precios actuales. El simple resultado de esto debe ser que sucumbian muchas casas de pocos recursos.

Noticias recibidas de China dicen que el 7 del que cursa se ratificó un tratado de comercio entre la China y el Perú.

Del 17.

Paris.—Los Presidentes de los Consejos fueron elegidos ayer en muchos departamentos. Las noticias hasta ahora recibidas indican que la mayoría de los elegidos son conservadores.

El tiempo ha estado extraordinariamente caloroso: el termómetro ha señalado 100 grados en la sombra.

Constantinopla.—El "Correo de Oriente" calcula en 20,000 hombres la fuerza enviada contra los insurrectos de la Croacia Turca.

Noticias de Siria dicen que el cólera va desapareciendo.

Bonn.—Ha cerrado hoy la sesion de la Conferencia de los Viejos Católicos. El arzobispo Lycurgus, de Siria, en nombre de la iglesia griega y el obispo Sandford de Gibraltar, en nombre de las iglesias protestantes, dieron gracias al Dr. Dollinger por el buen resultado de la Conferencia que habia convocado: expresando la esperanza de que las iglesias del mundo continuarian apoyándose hasta que hubiese una Iglesia Unida Universal. El obispo Reinkins cerró los procedimientos con un *Te-Deum* y un rezo en latin.

Lóndres.—Un despacho dirigido desde Viena al *News* dice que se ha recibido allí la noticia de que los habitantes de la provincia de Bosnia se han sublevado á todo lo largo del rio Save. Se han cortado los alambres del telégrafo. Treinta turcos fueron muertos, y los edificios oficiales han sido quemados. Infinitos son los que se refugian en Austria.

El *Messel*, procedente de Méjico, ha llegado á la altura de la isla de Wight, y dice que ha visto navegando á la vela al vapor *Nevada*, que salió el 3 de Agosto de Nueva York para Liverpool, á causa de haber sufrido averías en sus máquinas.

ESTADOS UNIDOS.—He aquí las noticias de mayor interés que encontramos en los periódicos de Nueva Orleans que hemos recibido esta mañana:

El presidente Grant continuaba sus excursiones veraniegas. Un despacho de Fairpoint, Lago Chautauqua, Estado de Nueva York, anuncia que habia sido allí recibido el presidente con mucho entusiasmo. La Sabbath School celebró una sesion á que concurrieron 3,500 personas. El R. C. M. Dems predicó un sermon al que asistieron 6,000 individuos. El R. Dr. Vincent felicitó al presidente, y en nombre de la Escuela le regaló dos ejemplares de la Biblia, terminando su peroracion con estas palabras: "Dios bendiga á V. y á los suyos hasta la última generacion." "El presidente, continúa diciendo el despacho, se puso de pié, recibió las Biblias, saludó con la cabeza, se sonrió y volvió á tomar asiento."

—El cadáver de la señorita Phillipots, ahogada la semana anterior en la Cueva de los Vientos, fué encontrado el dia en el remolino. Sólo por los vestidos pudo identificarse.

—Un despacho de Boston del 16 dice que habian ocurrido sérios disturbios en Danvers entre italianos é irlandeses. Como sesenta de los primeros atacaron una casa de huéspedes irlandesa causando grandes daños en el interior y haciendo salir á los ocupantes.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva Orleans, 18 de Agosto de 1875.

I.

Dice un despacho de la Prensa Asociada, publicado aquí ayer:

"El vapor *Uruguay*, que al mando del capitan Rudolph Sommers salió de Hoboken el dia 5 del corriente, ha hecho escala en Red Hook, en donde, al decir del Ministro de España, ha embarcado material de guerra. El guarda-costas *Mosswood*, que se hizo á la mar con instrucciones de apresar al *Uruguay*, ha regresado tras una caza infructuosa. El capitan Sommers perteneció tiempo ha á la marina de guerra de los Estados Unidos y conoce muy bien la costa de Cuba. El fué quien alijó la expedicion del *Edgar Stuart*."

En ese telegrama, que trae fecha de Nueva York, son de notar unas cuantas cosas:

1ª Que el *Uruguay*, ántes *Octavia*, tiene seguramente á Cuba por punto objetivo de su viaje; tan seguramente, que el hecho es ya de notoriedad pública, puesto que lo da por cierto la Prensa Asociada, aparte las denuncias oficiales que así lo acreditan.

2ª Que las autoridades de los Estados Unidos lo creen así, supuesto que enviaron en su busca al guarda-costas *Mosswood*, con instrucciones de apresarlo y traerlo á Nueva York.

3ª Que esas instrucciones debieron darse ántes de la última denuncia del Sr. Ministro de España, pues darlas despues habria sido inútil, por el adelanto de tiempo que llevaba el *Uruguay*.

4ª Que el *Mosswood* le dió caza, aunque infructuosa; y si esto es verdad, el capitan Sommers reconoce implícitamente el hecho de haber embarcado en Red Hook contrabando de guerra, pues si se apercibió, como no podia ménos de apercibirse, de la caza del *Mosswood*, buque de la nacion en que el *Uruguay* se habia despachado, no tenia para qué eludirla si no habia infringido sus leyes.

Cónstanos, pues, ya, aún sin el auxilio de noticias oficiales que no son del dominio público, que el *Uruguay* navega á estas horas con rumbo á esa Isla, en cuyas costas mirará de desembarcar las armas y pertrechos que conduce para los insurrectos, y la veintena de ilusos que las acompañan, dado el caso de que la tripulacion no haya sufrido mermas en Red Hood.

Y esto sabido, solamente nos falta desear que el *Uruguay* tropiece con nuestros cruceros, y Mr. Sommers y su gente reciban el castigo á que se han hecho acreedores.

A propósito de expediciones filibusteras, anuncia el *Picayune* que el Congreso nacional de la República Dominicana (todos aramos, dijo la hormiga,) "reconoceré en Octubre próximo á los patriotas cubanos como beligerantes." Santo Domingo, añade el *Picayune* está casi á la vista de Cuba; y á todo buque cargado de armas y municiones para los cubanos se les permitirá entrar en los puertos de la República, y aguardar en ellos oportunidad favorable para efectuar los desembarcos.

No dice el *Picayune* quien sea en este caso su informante; pero mucho temo que se haya dejado engañar. Las relaciones entre España y Santo Domingo son cordiales; y no veo qué interés tenga la República dominicana en malquistarse con nosotros, ni mucho ménos en favorecer la causa de los insurrectos. Pero aunque lo hiciera, olvida el *Picayune* que el reconocimiento de la beligerancia no aseguraría á los insurrectos de Cuba las franquicias que pretende, y cuya concesion, en buen derecho de gentes, tal como se enseña fuera de las *universidades* de Baton Rouge y Sing-Sing equivaldria á un quebrantamiento de la neutralidad por parte de Santo Domingo. Esta nacion es, por supuesto, como soberana, dueña de adoptar la conducta que más le agrade; pero á España asiste idéntico derecho; y si Santo Domingo permitiera á los filibusteros el que tomasen sus puertos por base de operaciones, aún faltaria que España se lo permitiera permitir.

II.

Las noticias de la capital carecen de importancia. El Gobierno anda desparramado por esos baños de Dios; y sólo ayer se ha reunido en parte para dar escolta á Mr. Grant, el cual ha sido convidado á pasar unos dias en Bristol. Acompañan al Presidente el secretario de Hacienda Mr. Bristow, y el abogado general Mr. Pierrepont. Las ceremonias, segun dice el telégrafo, consistirán hoy en una procesion, y en una gran partida de campo, ó más bien de playa, á donde irán todos á comer almejas asadas, hasta tocarlas con el dedo. ¡La Magdalena los guie!

Del *ultraje* de Trípoli nada más sabemos sino que el contra-almirante Worden ha despachado á la corbeta de guerra *Congress* para que, en union de la *Hartford*, exija la satisfaccion á que haya lugar. Mr. Vidal; el cónsul agraviado, es hombre de historia muy conocida en Nueva Orleans.

Calculador, cauteloso, y no exento de ingenio, pasó aquí varios años en el periodismo, empleado como *reporter*. Aunque francés de nacimiento posée el inglés como su lengua nativa, y por mucho tiempo trabajó en el *Picayune*. Al estallar la guerra hizo alarde de su adhesion al Sur; y aun creo que figuró como capitan de una compañía de milicias.

Su suerte no mejoraba, sin embargo, y eso que es hombre sumamente diestro en arrimarse al sol que más calienta. Fuera que no se le conceptuase bastantemente inteligente ó suficientemente instruido y hábil, ello es que no pasó de *reporter*, sin ascender nunca á la categoría de redactor formal. Cansóse de ser pobre y oscuro, y hácia 1867 cambió de rumbo por completo.

Apoyado por varios *neos* ricos é influyentes, fundó un periódico en francés (lengua que en Luisiana se habla casi tanto como la inglesa), y enarboló bandera radical, predicando la elevacion al poder de los recien manumitidos. Afilióse á los clubs de estos últimos, y en ellos eran sus discursos tan ardientes como lo eran sus artículos en el periódico. Naturalmente se aisló de la sociedad que antes frecuentaba, viéndosele siempre en compañía de *neos* y *carpet baggers*. Creció en importancia y en influjo; y cuando la eleccion de Mr. Grant aseguró aquí el triunfo á los radicales, Mr. Vidal fué elevado, en hombros de sus adeptos, á la dignidad de Senador en la Legislatura de Luisiana; y pocos meses despues electo nada ménos que diputado al Congreso federal.

El suyo fué allí voto de amén. No se sabe que pronunciara discurso ninguno: pero sábese que su influencia le valió algunas comisiones lucrativas. Su mandato espiró en 1872; y como él no se habia ocupado de Luisiana, ni de sus constituyentes, sino de sí mismo, temió con razon que sus constituyentes no querrian ocuparse de él. Quedóse, pues, en Washington; y Mr. Grant, que tiene el talento de no dejar sin recompensa á nadie que le apoye, premió sus servicios con la mision de Trípoli. Sin duda debió de ser poco lucrativa cuando ha conseguido que lo insulten. Demos tiempo al tiempo, y veremos que este asunto se transije indemnizando pecuniariamente al cónsul agraviado.

De Corinno, poblacion del territorio de Utah, se recibieron hace una semana noticias alarmantes. Parece que los indios de aquella comarca, que son Mormones, y que acatan la autoridad de Brigham Young, reclaman ciertos terrenos que dicen haberles sido concedido. Temiéronse disturbios, puesto que la autoridad federal envió tres compañías de infantería á Corinno, lugar habitado casi exclusivamente por *gentiles* (1). Retiráronse los indios, y el *News*, órgano de Brigham Young y de sus consejeros, publicó un artículo lamentándose de que se esparcieran adrede noticias alarmantes sin otro objeto que el de dañar á la iglesia mormónica. Cesó con esto la inquietud: pero los despachos de ayer vuelven á despertarla diciendo que los indios mormones han vuelto á aparecer frente á Corinno en son de guerra, y que las autoridades federales han repartido entre los cindadanos fusiles de aguja y otras armas de propiedad nacional, por temerse un ataque de un momento á otro. ¡Bueno fuera que Brigham Young, cuyos sanguinarios instintos son bien conocidos, quisiese aniquilar la influencia *gentil*, que al cabo dará al traste con su repugnante iglesia, empleando á los indios para matar á los que no profesen el dogma mormónico! Tal vez una intentona de esa clase borraria para siempre de sobre la superficie de la República esa mancha de la civilizacion que aún consienten en Utah las singulares instituciones de este pueblo.

No es ese el único ejemplo de intolerancia que debo citar hoy.

Parece que el condado de Winnebago, uno de los más ricos del opulento Estado de Illinois, tiene por costumbre celebrar todos los años una exposicion regional, que ha alcanzado cierta nombradía. La Sociedad Agrícola de Rockford, que es quien la dirije, creyó sin duda oportuna la sazon para imitar la generosa delicadeza de que Boston hizo gala en la celebracion del centenario de Bunker Hill, é invitó á Mr. Jefferson Davis á pronunciar el discurso de apertura. El respetable anciano creyó honradamente que su deber le prescribia contribuir á la obra de reconciliacion á que se le convidaba, y aceptó en el acto. Pero apénas se supo en Winnebago, cayeron sobre la indefensa Sociedad Agrícola de Rockford las siete copas colmadas de la ira del condado. La seccion del Grande Ejército de la República protestó en masa contra lo que llama alevosía; y celebró un *meeting de indignacion* en que pidió que no se admitiera en Rockford al archi-traidor, al asesino de los trece mil prisioneros de Andersonville. Esto por los ex-soldados, de quienes, como vencedores, debia esperarse mayor suma de generosidad. Todas las villas, pueblos, villorrios, aldeas y poblados de Winnebago han protestado en masa, amenazando tanto los agricultores como los fabricantes con no enviar producto ninguno á la exposicion. La Sociedad Agrícola se ha visto en la necesidad de deshacer lo hecho; y á Mr. Davis no le pesará seguramente el renunciar á una honra que pudiera muy bien costarle la vida. La guerra terminó, pero los ódios no se han borrado, y no hay ódio más tenaz que el que engendra una lucha civil resuelta contra razon y contra derecho.

El vapor de guerra *Rio Bravo*, cuya salida para el rio de su nombre anunció en mi carta anterior, ha naufragado á once millas de

(1) Con este nombre designan en Utah á los que no pertenecen á la abominable secta mormónica.

FOLLETIN. 2

FLORES DEL CAMPO.

CUATRO NOVELAS ORIGINALES

DE

María del Pilar Sinués de Marco.

(Continúa.)

Aquel tablar representaba el dote de Trinidad: y el tio Pedro, que extendia su pasion por su nieta á todo aquello que le pertenecia, pasaba muchos ratos mirando la hacienda de la muchacha, imaginando mejoras para ella, y recreándose con la lozanía de sus frutos.

El olivar de Florencia valía más que la tierra de su hermana: su padre, al verla tan poco favorecida por la naturaleza, habia encargado expresamente que se la dotase con aquella finca situada á la salida de la aldea.

La casa del tio Pedro no tenia más que un solo piso alto coronado por un tejadillo: el taller estaba en el pátio, y en un cuartito á la espalda se guardaba el hilo de los parroquianos, las telas concluidas y los útiles del oficio.

El tio Pedro habia consentido por fin, y sólo obligado por los años, en tomar un ayudante para las faenas del telar: era un muchacho de unos veinte años, bueno, trabajador y que tenia por nombre Andrés.

Era hijo de una viuda *rica*, puesto que *cogia para todo el año* trigo, aceite, vino y legumbres: mataba además por Navidad dos cerdos y un ternero, por consiguiente llenaba la despensa de tocino, morcillas y longanizas.

Andrés entendia bastante la labranza: él vigilaba á los peones, les ayudaba desde la edad de quince años en que perdió á su padre: pero un dia dijo á su madre que queria aprender el oficio de tejedor, y ésta, que lo adoraba, no halló inconveniente en que supiese ganar dinero con otra industria además de la labranza, pues el tio Pedro era ya viejo y no habia en el pueblo más tejedor que él.

Entró, pues, Andrés á aprender el oficio: pero el tio Pedro no quiso comprar otro telar para él.

—Harás *canillas*, le dijo: volverás la obra concluida á los parroquianos, urdirás el hilo: y trabajarás en la labor cuando yo descanse: que miéntras yo viva no ha de haber más telar en el pueblo que el mio: cuando yo me muera, lo heredarás tú saliendo las cosas como yo deseo.

El tio Pedro hablaba así porque era muy malicioso y habia conocido que no era precisamente el deseo de aprender el oficio lo que llevaba á Andrés á su casa, sino la fresca y sonrosada carita de su nieta Trinidad: lo cual le puso muy contento, porque, como ya he dicho, Andrés tenia una de las haciendas más granaditas del pueblo, y ademas queria aprender su oficio.

Ni con una candelilla, pues, podia haber buscado el tio Pedro otro marido más á su gusto para su *ojico derecho*, como él llamaba continuamente á Trinidad.

Lo que no quiso consentir como hombre honrado y prudente, fué que Andrés durmiese en su casa: y así que daban las nueve en verano y las ocho en invierno, le enviaba á la suya.

—Vete, hijo, vete, le decia: debes ahora hacer un ratico de compañía á tu madre.

—Pero, tio Pedro, contestaba Andrés haciendo el remolon: si está acompañada con las vecinas!

—Eso no te quita á tí la obligacion de acompañarla tambien.

—¡Si me voy á la cama en cuanto llego! porque ellas hablan de gallinas, y de si es mejor ó peor el lino, y de si el cerdo engorda más con bellota que con salvado! y de cosas que no entiendo!

—Duerme, pues, para madrugar mañana.

—¡Pero qué estorbo hago aquí?

—¡Eh! ¡basta de hablar! ¡oiga! ¡lárgate al momento á tu casa, ó no vuelvas á pisar la mia!

El mozo se levantaba cabizbajo: echaba á Trinidad una mirada lacrimosa, y luego decia muy humildemente:

—¡Muy buenas noches tengan ustedes!

—¡Vete con Dios! contestaba el viejo mirándolo con ojos satisfechos.

—¡Hasta mañana, si Dios quiere!

—Hasta mañana, hijo, repetia la buena Baltasara.

—Adios, Andresillo, decia Florencia alumbrándolo.

—¡Adios! repetia Trinidad, saliendo como que iba á acompañar á su hermana.

A la mañana siguiente, y al rayar el alba, bajaba el tio Pedro al telar, y ya encontraba haciendo canillas al sumiso Andrés.

Pero volvamos al repartimiento de la casa, que será breve por lo reducido de sus dimensiones.

Al lado del cuartito, donde se guardaba la obra concluida, estaba la cocina, pequeña, pero alegre por tener una ventanita que daba al campo de Trinidad.

Habia en ella mucho vidriado y muy limpio, colocado en los vasares, blanqueados y guarnecidos de papel picado; en la *cantarera* (1) se veian dos grandes cántaros limpios y encarnados, en los cuales traia agua de la fuente la robusta y aseada Florencia.

Junto á estos dos cántaros habia dos botijos y todo estaba cubierto con un paño de lino, blanco como la nieve, y que, por ser corto dejaba descubierto por abajo la mitad de las vasijas, cuya circunstancia aprovechaban las muy coquetas para lucir su frescura y limpieza.

A los lados del fogon, estaban colocados los dos grandes bancos, inseparables de todas las cocinas de aldea en Aragon.

Una mesa para comer y algunas sillas acababan de componer el ajuar de la cocina.

En el piso alto habia dos salitas; la que hacia frente á la estrecha y tortuosa escalera estaba ocupada por el tio Pedro: su mueblaje consistia en seis sillas de pino pintadas de color de chocolate, una mesita de la misma clase, y algunos cuadros que representaban á la Vírgen, á Jesus y á San Pedro en estampas groseramente iluminadas.

Sobre la mesa habia una urna con un crucifijo y á los lados dos candeleritos de plomo, limpios como la plata.

En la alcoba, que era espaciosa y estaba cerrada con cortinas de indiana oscura y anticuada, lucia una excelente cama sus tres colchones, gruesos y bién rellenos, de tela de estopa de cuadros azules y blancos: los piés de los banquillos de pino, pintados de verde, estaban ocultos con un ancho rueda-cama de indiana como las cortinas y guarnecido con un fleco blanco de algodon.

Sobre los colchones enrollados, se veian dobladas con aseo dos limpias sábanas de lino, dos excelentes mantas de pelo largo y dos almohadas pequeñas con guarniciones festoneadas con algodon grueso, y con puntadas desiguales.

A la cabecera de la cama habia una imágen de la Vírgen, y á los piés, la famosa arca de nogal negro, donde Florencia y Trinidad veian cada sábado guardar á su abuelo un envoltorio más ó ménos voluminoso.

La llave del arcon estaba siempre en el bolsillo del tio Pedro, quien, para todo lo demás, era bastante confiado.

Esta salita tenia una ventana pequeña que daba á la calle, cerrada por una vidriera compuesta de pedazos de cristal unidos con plomos; pero limpios y cubiertos por una cortina de percal blanco.

Inmediata á aquella salita, habia otra mayor, habitada por Baltasara y sus dos hijas.

La viuda ocupaba majestuosamente su cama matrimonial, colocada en un ángulo del cuarto alto por lo rollizo de sus dos colchones, y lo relleno de su enorme *pajero* (1) y cubierto siempre por una colcha de indiana azul, excepto los dias festivos que se la engalanaba con una de fondo blanco y ramos de rosas, con follaje verde trigo.

—Los lechos de las dos jóvenes ocupaban la alcoba: ambos elevados y cuidadosamente mullidos, revelaban la excelencia de las piezas que entraban en su confeccion.

Extrañando Florencia y Trinidad, cuando empezaron á tener uso de razon, que su madre durmiera en la sala por haberles cedido á ellas la alcoba, le preguntaron un dia.

—Madre, ¿por qué no duerme V. en la alcoba?

—¡Oiga! ¡y á V. qué le importa, señora picotera! repuso dirigiéndose á Florencia, que era la que se habia atrevido á hacer la pregunta.

—A mí, nada, madre; sólo que como va á venir el frio.... nosotras creíamos que estaria V. mejor adentro.

—Pues sepan Vds. que estoy mejor afuera: ¿estamos? y cuidadito con las preguntas, que ya se sabe que no me gustan: ea, á trabajar.

—Mujer, tienen razon, dijo el tio Pedro, luego que las niñas hubieron salido con la cabeza baja: mejor estarás tú en la alcoba.

—¡Pero no vé V., padre, que pasarian frio las hijas de mi alma? exclamó Baltasara: vaya, miéntras tengan á su madre, han de estar cuidadas como reinas.

—¡Tú, con todo tu geniazo, eres la más madrona! ¡á bien que las chicas ya te conocen, y te temen tanto, á pesar de tus gritos, como las gallinas al trigo!

El tio Pedro decia la verdad: las muchachas hacian lo que querian de su madre, que las amaba más que á las niñas de sus ojos, á pesar de sus regaños y de alguno que otro torniscon con que acostumbraba á sellar sus correcciones.

Además del gran lecho de Baltasara, habia en su cuarto cuatro sillas grandes de pino verde, un excelente armario blanco como la cera, una mesa con un espejito, y debajo de este una caja de madera con peines y horquillas.

Frente del armario, un arcon grande de madera blanca encerraba la ropa de Baltasara y de su difunto, y otro igual la de las jóvenes.

En la alcoba habia, además de los lechos de las muchachas, un hermoso crucifijo, otro gran armario oscuro que contenia la ropa blanca de cama y mesa, y una pililla de agua bendita, fija en la pared, y coronada por una imágen de Nuestra Señora de los Dolores.

La ventana que daba luz á este aposento era del todo igual á la que alumbraba el del tio Pedro; pero atestiguaban estar ocupado por mujeres, dos hermosas macetas de sándalo y yerba-buena, plantadas por Baltasara los dias en que nacieron sus hijas.

Aquella señal graciosa y poética estaba colocada allí por carecer la casa de huerto: y aunque las raíces principales de las dos plantas se habian secado, las existentes, pertenecientes ya á una décima generacion de raíces, estaban lozanas, y habian brotado multitud de ramas copudas y lustrosas.

Sobre estas dos habitaciones se extendia un hermoso granero que servia de despensa.

El tio Pedro no dejaba jamás el traje que habia usado su padre y su abuelo: reducíase á un calzon de paño negro basto para los dias de trabajo y más fino para los festivos; chaqueta y chaleco de igual clase; medias de lana negras, zapatos de cordoban con un lacito, y un gorro de seda negro que cubria su gran calva y dejaba escapar algunos mechones de cabellos blancos, que, con la camisa, era lo único que animaba su severo traje.

Para el taller se ponia sobre su vestido negro un gran mandil de lino blanco, que le cubria el pecho, cayendo despues, como una gran falda, hasta sus delgadas canillas.

La casa del tio Pedro parecia un nido rodeado de verdura; estaba muy blanca, porque cada año se la engalanaba con un vestido de cal nueva: junto á la puerta habia plantada una gran parra, que la festonaba como una corona de verdor, y subiendo hasta las ventanas, la hermoseaba durante el estío con sus flexibles pámpanos y con sus dorados racimos.

Todos los viajeros que pasaban por aquella pobre aldea quedaban extasiados ante *la casa de la parra*: con este nombre designaban la humilde y alegre vivienda del anciano tejedor y de su familia.

A la izquierda de esta limpia casita, se elevaba otra, muy parecida á ella, constaba tambien de un solo piso, alumbrado por dos ventanas; pero á su espalda, y aprovechando un pedazo de zanja ó ribazo, que separaba de las tapias el tablar de Trinidad, habian formado un gracioso jardincillo, cerrado con cañas secas, y que contenia algunas flores.

Esta casita, separada sola de la del tejedor por uno de aquellos huecos ó portillos de que ya habló, y que permitian ver la lejana vejetacion de la campiña, estaba ocupada por una señora, á quien sólo se la conocia en el pueblo por el nombre de doña Agueda ó de la *señora*, dictado respetuoso que ella merecia con justicia, por sus nobles y excelentes cualidades.

III.

LA MADRE.

Era un domingo.

Acababan de dar las ocho de la mañana, y el sol de Octubre penetraba en la habitacion de Baltasara y de sus dos hijas, y calentaba con sus alegres rayos á un enorme gato negro y blanco, que se recostaba entre las macetas de la ventana.

La viuda hacia su tocado para ir á misa mayor, y en tanto que su hija Trinidad mullia la cama, Florencia daba á su madre la ropa que debia ponerse, y que sacaba del gran arcon blanco, lavado y lustroso como un espejo.

(1) Especie de banco de ladrillo que hay en las cocinas de las aldeas para colocar los cántaros y botijos.

(1) Jergon.

la Pasa Sabina, cerca de Galveston. Buque poco marinero, como forzosamente lo ha de ser el que sustenta seis piezas de artillería y no cala sino 4 piés, sorprendióle un brisote algo fuerte, y el comandante no tuvo otro recurso que embarrancarlo para no perecer, vista la inutilidad de correr el tiempo. La tripulacion entera se ha salvado, y aún de salvar al buque hay esperanzas si llega á tiempo el auxilio de remolcadores que se ha pedido á Galveston. El comandante afirma que si logra meterlo en Galveston, todas las obras de reparacion podrán completarse en quince dias. Afortunadamente en la frontera mejicana reina tranquilidad, segun comunica el comandante de la Plymouth.

Diré, para terminar el capítulo de noticias sueltas, que la fiebre amarilla ha desaparecido casi por completo de los establecimientos militares de Panzacola; y que no reina en Pascagoula, aunque el miedo propale lo contrario.

III.

La noticia de un invento que ha dado lugar á muchos y muy diversos comentarios ha llegado, desde hace más de un mes, al conocimiento de los ilustrados lectores de ese periódico. Hablo del "motor de Keely," el cual tendrá ó no tendrá éxito (y poco ha de vivir quien no lo vea); pero que, de tenerlo, causará una revolucion en la dinámica. De él les habló mi activo é ilustrado compañero de Nueva York; y en su carta de 13 de Julio veo traducida la defensa que Mr. Keely se creyó obligado á hacer de su descubrimiento, el cual ha pasado por objeto de mofa y de chacota, no sé yo por qué. Posible es que Mr. Keely, como tantos otros descubridores, acaricie ilusiones destinadas á no realizarse; pero ínterin no se demuestre que se ha engañado, toda censura me parece fuera de razon. Y áun despues de demostrarse lo estaria. Cuando los propagadores de la ciencia la quieren empujar hácia adelante, lo ménos que debemos hacer es aguardar en respetuoso silencio: si lo consiguen, para aplaudir el talento y dar gracias á Dios que permite la adquisicion de un nuevo beneficio; si se engañan, para agradecerles la sana intencion y convencernos una vez más de la flaqueza de nuestro entendimiento. Pero en ningun caso hay lugar al escarnio. Este prueba únicamente ignorancia, orgullo y envidia soez. Para la ciencia no hay más imposibles que los que la divina sabiduría quiere que lo sean eternamente.

Por eso estimo que las palabras de Mr. Keely merecen atencion respetuosa. He aquí lo que escribia al *Scientific american*, segun lo tradujo mi estimado compañero:

"En vista de los comunicados que ha publicado la *Scientific american*, haciendo burla de mi personalidad y de mi invento, considero un deber mio abandonar mi intencion de no hacer ninguna declaracion en público respecto al mismo. Ahora bien, aseguro públicamente que he obtenido los resultados que han visto varias personas y por los procedimientos expresados, esto es: la introduccion del aire atmosférico en mi máquina; una pequeña cantidad de agua comun sacada directamente del grifo y á una presion no mayor que la ordinaria del grifo; y la máquina en sí, que es simplemente un aparato mecánico. Con sólo estos tres agentes, sin auxilio de ningun compuesto químico, ni de calórico, electricidad ó accion galvánica, he producido en un período de tiempo insignificante, por medio de la simple manipulacion de la máquina, una sustancia vaporosa á una expulsion de un volúmen de diez galones, con una potencia elástica de diez mil libras por pulgada cúbica. Esto aseguro solemnemente y estoy dispuesto á jurarlo. Sólo pido al público que tenga un poco de paciencia hasta que se termine una máquina nueva y perfecta que se está construyendo á toda prisa, y entónces demostraré en público lo que ahora en público aseguro.—*John W. Keely.*—Filadelfia, Junio 25."

Esto ha dicho Mr. Keely, y en algo ha conjurado la tempestad de burlas desencadenadas contra él. Pero hasta ahora ha reinado el más profundo misterio sobre la naturaleza de la nueva fuerza propulsora que aquel señor cree haber descubierto.

Así las cosas, no habria mencionado este asunto sino para dar cuenta de su desenlace; pero un comunicado del Dr. S. Ghywr Jorschk, residente en Avoyelles, Luisiana, inserto en el *Picayune* de esta ciudad, arroja mucha luz sobre el descubrimiento; y siendo todo ello tan curioso, estoy en que los lectores del *Diario* gustarán de saber algo más de lo que hasta hoy se ha sabido respecto del motor de Mr. Keely.

Hé aquí el comunicado:

"Sr. Director del *Picayune*.

"Muy Sr. mio: no puedo ménos de manifestar grande sorpresa ante el secreto que Mr. Keely y sus consocios guardan respecto de la fuerza motriz que han descubierto, cuando yo que conozco ese secreto, sé que su publicacion no les puede ser desventajosa en lo más mínimo.

"Hace poco más de cinco años que estaba yo en correspondencia con Mr. Keely; y habiendo notado, en algunos experimentos que me ocupaban por entónces, la violencia del binóxido de hidrógeno aparentemente descompuesto á la temperatura de 212° de Farenheit, le comuniqué mis observaciones sugiriéndole la idea de que, convenientemente manejado, podia ese agente convertirse en fuerza motriz aplicable á la mecánica, añadiendo que su descomposicion aparente podría efectuarse á favor de una corriente galvánica comunicada por un alambre de platino.

"Mr. Keely se aprovechó desde luego de mi idea: y empezó una série de experimentos cuyo resultado me comunicaba de vez en cuando, experimentos que le han llevado á descubrir la fuerza motriz de que ahora se trata.

"En este descubrimiento no reclamo mérito ninguno; todo el mérito está en quien ha sabido hacer la aplicacion.

"El binóxido de hidrógeno, ó agua oxigenada, difiere del protóxido de hidrógeno ó sea agua comun, en que contiene doble proporcion de oxígeno que ésta: es decir, un equivalente de hidrógeno y dos de oxígeno. Fórmula: H. O. 2.

"A la temperatura del agua hirviendo se dilata con violencia explosiva cuya fuerza es cuando ménos igual á una presion de 500,000 libras por pulgada cuadrada.

"La propiedad peculiar es la de que, despues de haber llegado á su dilatacion total, súbitamente se condensa en su volúmen primitivo. Sin embargo, en los ensayos ordinarios esta condensacion no era visible, porque al verificarse la dilatacion se escapaba el fluido de la cápsula que lo contenia. Por eso se creia que la expansion generaba su descomposicion: pero esa descomposicion no es sino aparente.

"Con la mira de que pueda V. comprender desde luego la manera de aplicarlo como fuerza útil, daré algunas breves explicaciones. A fin de utilizar el agua oxigenada, hay que emplearla en muy pequeñas cantidades, lo cual constituye precisamente su gran valor como fuerza motriz. Se toma un cilindro muy largo, pero pequeño y bastantemente fuerte, el cual vaya provisto de un piston. Instalado el cilindro en posicion vertical, se introduce en él una muy corta cantidad de agua oxigenada, la bastante para que al dilatarse el fluido no llene el cilindro, pero sí empuje al piston hasta el extremo de este último. La cantidad de fluido empleada por Mr. Keely en sus ensayos no pasa de la que puede contener un dedal.

"Al influjo del calórico que por medio de una batería galvánica se hace llegar á una esponja de platino dispuesta en el fondo del cilindro, el agua oxigenada se dilata, empujando al piston hácia adelante: y al alcanzar su expansion total, condénsase, obligando al piston á retroceder. La operacion se repite hasta lo infinito, y el movimiento del piston dá la fuerza útil.

"En la práctica el agua oxigenada no vuelve á su estado líquido, al condensarse: sino que el fuego de la esponja incandescente de platino la convierte en una especie de pesado vapor. La fuerza de expansion es tan grande que una sola gota de agua oxigenada introducida en un fusil imprimiria á la bala un impulso quinientas veces mayor que el que recibe de la pólvora.

"He hecho públicos estos datos porque no veo en qué ni cómo pueda perjudicar su publicidad á Mr. Keely ni á sus consocios. Añadiré que estoy en las mejores relaciones de amistad con Mr. Keely, y áun que este último desea hacerme la honra de llamar á la nueva fuerza motriz "Dynami-Jorschkii."

"Soy de Vd. con todo respeto, atento servidor,

S. Ghywr Jorschk;
doctor en Medicina."

Algo aclara la situacion Mr. Jorschk, pero no lo bastante. El agua oxigenada ó bióxido de hidrógeno (no *binóxido*, como él quiere llamarle), es combinacion conocida desde 1818, en que la descubrió el químico francés Mr. Thenard. El descubrimiento se ha conceptuado siempre importantísimo; no porque desde luego se estudiara su aplicacion, pues el mismo Mr. Thenard no lo halló útil más que para restaurar cuadros antiguos, generalmente ennegrecidos por emanaciones sulfurosas, sino por el nuevo y ancho camino que abrió á la química demostrando que existen cuerpos cuya sola presencia puede producir reacciones químicas sin dar ni quitar nada á las sustancias cuya descomposicion determinan. Su violencia explosiva bajo la presion de una temperatura dada no era tampoco un misterio: á 100° la ha desarrollado Mr. Fownes, profesor de la Universidad de Lóndres: Mr. Jorschk fija la temperatura de 212°: es probable que segun sea ésta, pasados los 100° más ó ménos elevada, sea su fuerza expansiva mayor ó menor.

El mérito del novísimo descubrimiento me parece consistir en la descomposicion y condensacion alternas, pues esta es la primera vez que la descomposicion del agua oxigenada se califica de aparente.

Hay divergencia, y muy notable entre la fuerza explosiva que atribuyen respectivamente á la nueva sustancia Mr. Keely y Mr. Jorschk. El primero la estima igual á una presion de 10,000 libras por pulgada cúbica: el segundo á 500,000 libras por pulgada cuadrada. Esto prueba que ni uno ni otro han hallado dinamómetro que pueda medir fuerza tan colosal y que la estiman á la ventura.

Otra diferencia, grave tambien. La expansion del oxígeno la determina Mr. Jorschk á favor de una esponja de platino que una batería galvánica mantendrá en estado incandescente. Mr. Keely dice rotundamente que su mecanismo no ha menester "el auxilio de calórico, electricidad ni accion galvánica: lo cual parece indicar que Mr. Jorschk no está al tánto de los ensayos todos de Mr. Keely. Pero, resumiendo, me parece probable que el agente que emplea Mr. Keely es, como dice Mr. Jorschk, el bióxido de hidrógeno, sin que la falta de accion galvánica lo estorbe, pues ya Mr. Thenard observó que la sola presencia de ciertos cuerpos descomponen el agua oxigenada, causando explosion: como la plata, el óxido de plata, el bióxido de manganesso, el platino y el osmio, siempre que sobre estos cuerpos, divididos y pulverizados, caiga gota á gota el bióxido de hidrógeno. Gran eco tendrá la aplicacion de Mr. Keely si resuelve satisfactoriamente su problema.

EL INNOMINADO.

CRÓNICA LOCAL.

Errata.—En el segundo de los párrafos que con el título de *Acuerdos* se han publicado, en esta seccion, en nuestro número de hoy mártes, se ha impreso equivocadamente: "las estancias de *Guanabacoa* y la *Fernanda*," en vez de: las estancias de *Guasabacoa* y la *Fernanda*.

De Guanabacoa.—Se nos recomienda demos por este medio las más expresivas gracias al amigo nuestro que, segun anunciamos oportunamente, cedió á favor de la Iglésia parroquial de Guanabacoa y de la ermita que se proyecta construir en el caserío de Cojímar, el moviliario de meple y palisandro con que fué agraciado el número 6,851 que adquirió nuestro citado amigo en el bazar establecido con el objeto indicado en el teatro de Guanabacoa.

Además, al entregar nosotros la indicada papeleta, tal como nos la confió nuestro citado amigo, se nos ha dado el siguiente recibo:

"He recibido como Presidente de la Comision del Bazar de la Iglesia, del Sr. Localista del periódico titulado *Diario de la Marina*, la papeleta núm. 6851 que resultó agraciada con el moviliario de meple y palisandro y un espejo; cuyos objetos fueron donados á favor del referido bazar.—Guanabacoa, Agosto 21 de 1875.—Director, *Francisco de P. Barnada.*—Hay un sello que dice: "Iglesia Parroquial de acenso de Nstra. Sra. de la Asuncion, de Guanabacoa."

Glorieta de Marianao.—Dícennos que el baile que se dió el sábado en la Glorieta del pueblo del Pocito fué magnífico, debido á lo selecto de la concurrencia que favoreció ese local, y se añade: si la fiesta terminó á las doce y media y no á las dos, como sucede siempre, fué porque algunas familias creyeron que no saldria en esa ocasion un tren á las dos de la madrugada.

El sábado próximo se dará el tercero y último baile de abono y se está preparando varias novedades para el que tendrá lugar á beneficio del infatigable Federico.

Teatro de Marianao.—Segun el respectivo programa, mañana miércoles se dará en ese teatro una funcion por la compañía del Sr. Fuster, siendo el órden del espectáculo el siguiente: La comédia de Larra, titulada "Estudio del natural" y la comedia en un acto, de Zunel, denominada "Prueba práctica."

Colegas.—Se ha repartido con la puntualidad de costumbre los números correspondientes al domingo 22 del actual de nuestros apreciables colegas *El Moro Muza*, *La Sombra*, *El Artista* y el *Recreo de las damas*.

En la cuarta plana publica *El Moro* un dibujo que representa el cargamento del *Laura Pride* y en la quinta plana figuran varios grupos que representann las "fisonomías de la suegra segun los pretendientes."

Indica *El Moro* que probablemente, su próximo número será el último que se publicará por ahora.

Una de las caricaturas de *La Sombra* lleva al pié esta frase: "¡Comedias de mágia!!!" La otra, donde figura varios grupos, tiene este título: "Espectáculo lírico-matrimonial."

Beneficios.—El juéves, además de la funcion que se dará en el Gran teatro á beneficio de la Sra. Muñoz de Torrecillas, tendrá lugar en el teatro de Lersundi la que se ha combinado á beneficio del actor D. Manuel Segarra, dedicada á D. E. C. y que contará de "La carcajada", un baile y la tonadilla "El Trípili," tomando parte en esta última el Sr. Ruiz (D. Joaquin.)

Un telegrama.—Se nos comunica que la Empresa de la Compañía dramática y lírico-dramática que tiene á su cargo para la próxima temporada de invierno el teatro de Lersundi (antes Albisu) ha recibido el siguiente telegrama:—"Madrid, 23 Agosto.—Dª María Rodriguez.—Teatro—Habana.—La Compañía muy buena:—Saldrá dia 30.—*Antonio*."

Se agrega que próximamente se darán pormenores acerca de la citada compañía.

Traslado.—Lo damos á quien corresponda de las dos peticiones que van enseguida:

"Suplicamos á V. encarecidamente ponga en conocimiento de quien corresponda, el fatal estado en que se encuentra la esquina de la calle de Paula y Egido, á causa de dos grandes escavaciones que allí se han hecho hace muchos dias, y que no solamente obstruyen el tránsito á todo vehículo que por allí pasa; sino que dan lugar á que sufran los oidos de los vecinos con las indecorosas expresiones de algunos conductores de aquellos.

Favor que esperamos obtener de su reconocida bondad.—*Siguen varias firmas.*

—"A nombre de todos los vecinos de la calle del Cármen, entre la calzada del Monte y la calle de San Juan, participan á V. que han lanzado las aguas manantiales de la de San Juan por la dicha del Cármen, y las cuales van á parar á la calzada del Monte y como quiera que ese tramo se ha puesto intransitable, hecho un lago, al extremo que no pueden transitar carruajes, y que muchos de los vecinos se han mudado, huyendo de las enfermedades á que esto pueda dar lugar, recurrimos á V. suplicándole llame la atencion de quien corresponda á fin de que se ponga el remedio que reclama la salud del vecindario.

Quedan de V. y le anticipan las gracias—*Varios vecinos de la indicada cuadra.*"

Defuncion.—Servimos á la persona que nos remite lo siguiente:

"El dia 19 del mes actual, falleció en la Habana la muy apreciable Sra. Dª Rafaela Perez de Schmidt, víctima de una penosísima enfermedad, que en poco tiempo la ha hecho descender al sepulcro: la jóven Fela, ha sido arrebatada al afecto de sus amantes padre, esposo y hermanos, en edad florida, pudiendo decir en obsequio de la verdad que la jóven Fela llenó cumplidamente su mision en la tierra de buena y virtuosa esposa, amante madre y cariñosa hija. Damos el debido pésame á la respetable familia de la difunta, á quienes les debe consolar la justa y religiosa idea de que el alma de Fela habrá ocupado un lugar en la mansion de los justos, como premio á sus virtudes. ¡Paz á sus restos!—Santiago T. García.—Ferro y Agosto 21 de 1875."

Extracto de las ocurrencias de ayer.—Como á las doce del dia, falleció repentinamente, en el edificio que ocupa la Aduana, un sujeto bastante conocido.

—Fueron remitidos á la cárcel dos individuos por sospechas de hurto de un reloj con leontina de oro á un sujeto, en el hotel de la Union.

—Una morena se cayó de la azotea de una casa de la calle de O-Farril sufriendo lesiones graves. Fué remitida al hospital.

—Fueron remitidos á la cárcel dos individuos por hurto de $6.

—En la casa de socorro del sexto distrito fué curado de primera intencion un moreno que se habia herido casualmente.

—En la madrugada de hoy, en una casa de la calle de Peñalver, un asiático tomó una cantidad de veneno que puso fin á su existencia.

Comunicacion.—Recomendamos la lectura de la comunicacion siguiente á quien pueda evitar que sufran los entorpecimientos que en ella se mencionan algunos de los que tienen la suerte de obtener premios de la lotería:

"Muy señor mio: sírvase V. llamar la atencion de quien corresponda, para que se ponga el remedio y el público pagano no sufra los inconvenientes que, como á mí, pueden presentársele.

El dia 20 del actual fuí á cobrar en la Administracion de Loterías del 3er. Distrito, calle de San Rafael esquina á Industria, dos vigésimos del billete núm. (6,494) premiado en $30, en el sorteo núm. 952. Presentados al Sr. pagador de la expresada, me hizo presente que aquellos números no podia pagarlos por pertenecer á las Administraciones del campo; y, que aunque el billete se hubiera vendido en la Habana: que él no tenia en su libro las contraseñas para pagarlo: que en el mismo caso que yo, se hallaba otro Sr. allí presente con otros dos vigésimos del mismo número.

Informados por el expresado pagador que en la Central del ramo nos pagarian; me presenté en ella el 21 á la una y media, y por el pagador fuí informado que los dos vigésimos que yo llevaba, pertenecian á la pagaduría de Sancti Spíritus: que él no podia pagarlos. ¿Qué hacer en este caso? El premio no equivale á los gastos de ir á cobrarlos, y no teniendo una persona de confianza á quien remitir los dos vigésimos para su cobro: yo, y los que se hallen en el mismo caso; perderemos el premio.

Esto se evitaria poniendo un timbre al dorso de cada un billete expresando la Administracion á que pertenecen; y el público al comprarlos no tendria por qué quejarse. Y como no existe tal timbre, la Central debe pagar todo billete que no pertenezca á las pagadurías de esta capital.

Soy de V. con la mayor consideracion su afmo. y S. S., su casa Monte 166 Santiago García.—Habana, 23 de Agosto de 1875."

Correspondencia.—Como en otras ocasiones, servimos á la persona que nos remite lo que sigue:

"Recreo Español de la Habana.—Ante una regular concurrencia, puso en escena este Instituto, la noche del domingo último, las muy chistosas piezas tituladas "Bromas con la vecindad," no representada aún en esta capital, y "Esos son otros López."

Como no contamos con el suficiente espacio para poder explanar nuestras ideas acerca del desempeño de las citadas obras, nos concretaremos únicamente á consignar que, los inteligentes aficionados que á su cargo las tuvieron, trabajaron con conciencia, ó hicieron por lo tanto, desternillar de risa áun á los que en aquellos momentos pudieran tener el ánimo más negro que la tinta.

Dícennos, y lo consignamos con el mayor gusto, que, teniéndose en cuenta por algunos Sres. sócios, el mal estado en que se encuentran las dos decoraciones que por lo regular salen siempre á relucir en la escena, aquellos tratan de costear una de su peculio, prometiéndose, segun nos dicen tambien, un apreciable sócio de la Seccion de Declamacion, pintar aquella tan sólo por la mitad de su valor, y sin otras miras que la de coadyuvar á los buenos deseos que animan á aquellos. Nos parece bien la idea y por lo tanto la celebramos.

Concluiremos, pues, dando las más expresivas gracias tanto á las Sritas. como á los caballeros que tomaron parte en la representacion de la segunda de las citadas obras, por su exquisita benevolencia, en haber complacido á las varias Sritas. y un apreciable sócio, que en más de una ocasion demostraron deseos vehementes porque aquella se pusiera en escena. Au revoir.—*Aureliano.*"

A la distinguida señorita
María Luisa G. y S. vecina de la poética ciudad de Matanzas.

"Léeme pensando.......
Que escribí sintiendo."

Yo admiro por siempre
Tu rostro precioso
Y el talle gracioso
Que ostenta ilusion;
Y al ver tu arrogante,
Preciosa figura
Mi alma tan pura
Se inunda de amor.

Tus ojos divinos
Que brillan y lucen
Y el alma seducen
Me roban el bien;
Yo siento al mirarlos
Tan dulces y bellos
De Dios los destellos
Que son hoy mi bien.

Tu labio de rosa
Palabras de amores
Tan solo cual flores
Al mundo dará;
Y mi alma al oirlos
Un dulce consuelo
Venido del cielo
Feliz sentirá.

Tu risa, Luisita,
Tu cara, tu mano,
Tu cuerpo en lo humano
Jamás hallaré;
Por eso mi pecho
Te quiere celoso,
Por eso yo ansioso
Por tí velaré.

E. S.

15087 1-25

CRÓNICA RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 25.—San Luis, rey de Francia, y Ginés de Arlés, mtr.—Muerto San Luis, desmayaron los cristianos de su ejército, y tomaron grande ánimo y brío los infieles y bárbaros, pensando que tenian la victoria en sus manos; mas permitió el Señor que Cárlos, rey de Sicilia y hermano del Santo, llegase á Túnez pocos dias despues de su muerte con un ejército muy florido, y juntándose con el que allí estaba, dieron mucho en que entender á los enemigos, y los apretaron de manera, que con ser ellos en mucho mayor número que los cristianos, nunca se atrevian á pelear de poder á poder con ellos; y en algunas escaramuzas que tuvieron, llevaron siempre la peor parte; y al fin de aquella guerra fué que cercados de los nuestros fueron forzados á pedir paz. Murió el santo rey el 25 de Agosto del año 1270.

San Ginés, en su mocedad, se dedicó al ejercicio de las armas, y despues al oficio de escribano en Arlés de Francia, su patria. El esmero y puntualidad con que cumpliera sus cometidos en diferentes tribunales, le hicieron acreedor á ser nombrado notario del prefecto de la misma ciudad. Ginés, por su parte, siempre habia complacido á su principal; pero llegó un caso en que le fué indispensable desobedecer, y fué cuando le mandó redactar un decreto de muerte contra los cristianos. Entonces se negó abiertamente á las órdenes del prefecto, y por lo tanto fué martirizado á las orillas del Ródano el dia 25 de Agosto del año 430.

Además se mencionan los santos Eusebio, Ponciano, Vicente, Julian, todos mtrs.: Gregorio y Geroncio, y Monas, obs. y cfs.; Patricia, vg.

Fiestas el juéves.

Misas solemnes.—En la Merced, la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral á las 8½; en el Espíritu Santo, San Felipe Sta. Clara, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8, y en el Potosí de 7 á 8, de renovacion.

Córte de María.—Dia 26. Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Buen Consejo en San Felipe; en Jesus del Monte, á la Niña María, y en Guanabacoa, á Nuestra Señora de la Merced en el Potosí, privilegiada.

COMUNICADOS.

Habana, Agosto 21 de 1875.
Sr. Director del *Diario de la Marina.*
Presente.

Muy Sr. mio: Sírvase V. mandar que se inserten en las columnas del periódico de su digna redaccion las siguientes líneas que dirijo á mis compañeros de armas los Sres. oficiales, clases y voluntarios de la 6ª Compañía del 2º Batallon de Artillería de esta plaza.

Anticipando á V. las gracias tengo el gusto de suscribirme de V. afmo. S. S. Q. S. M. B.—Antonio Franchi de Alfaro.

A mis compañeros de armas los Sres. Oficiales, clases y voluntarios de la 6ª Compañía del 2º Batallon de Artillería de la Habana.

Habiéndose dignado el Excmo. Sr. Capitan General admitir la dimision que hice en 12 del mes próximo pasado del honroso cargo de Capitan de esta Compañía, que con tanto orgullo como entusiasmo he venido ejerciendo desde hace tiempo, he hecho entrega en esta fecha del armamento, documentos y demás pertenencias de la Compañía, segun se me ha ordenado.

Y no siendo posible despedirme personalmente de cada uno de mis compañeros, como desearía, me valgo de este medio para enviarlos un afectuoso saludo, y para recomendarles por última vez, aunque su ejemplar comportamiento en circunstancias anómalas y difíciles no autorice á decir que no necesitan de esta excitacion, que sigan como hasta aquí, siendo modelo de patriotismo, valor y abnegacion, subordinacion y disciplina, de cuyas relevantes dotes han dado tan señaladas pruebas en todas ocasiones, y principalmente en la Macagua, Monte-Alto, Marquesita y demás puntos donde nos destinó el Excmo. Sr. Brigadier Comandante General D. Jaime O'Daly, cuando en el mes de Abril último se movilizó el Batallon.

No podré olvidar jamás el comportamiento y actitud de la Compañía en campaña, y sería faltar á un deber de gratitud y de justicia el dejar de consignar en este acto un hecho que demuestra hasta que punto llegó su entusiasmo y decision. Bastó sólo una leve indicacion para que todos á una convinieran con el mayor júbilo en ofrecer al Excmo. Sr. Capitan General, por si tenia á bien aceptarlo, prolongar un mes más de lo que tuviese dispuesto S. E. sus servicios en campaña, con el doble objeto de economizar al Estado los gastos de movilizacion que ocasiona una Compañía y quizás el Batallon, y ver si en el intermedio se presentaba el enemigo para escarmentarlo y darle á comprender de lo que son capaces los Voluntarios de la Habana.

Tampoco olvidaré que este pensamiento fué recibido con general aplauso y tuvo desde luego el más incondicional apoyo del Sr. D. Francisco Carruana y Leon, Teniente Coronel del Batallon y Jefe de las fuerzas de Calimete, adhiriéndose á él igualmente el Teniente Ayudante segundo Sr. D. Marcelino de Hoyos, el Abanderado D. Santiago Bouzá y la quinta compañía que al mando de su entusiasta Capitan D. Juan Antonio Suarez cubria tambien aquella línea. Acto continuo se redactó una instancia dirigida al señor Coronel del Batallon, que firmaron el referido Sr. Carruana, el señor Ayudante, el Abanderado, el que suscribe y oficiales, clases y voluntarios de la Compañía, en la que se pedia se hiciese llegar á conocimiento del Excmo. Sr. Capitan General aquel espontáneo ofrecimiento por si S. E. se dignaba aceptarlo, cuya instancia fué puesta en manos del Sr. Coronel primer Jefe del Batallon que se hallaba en el ingenio Marquesita, en la Macagua, por una comision compuesta del repetido Sr. Teniente Coronel, el Ayudante segundo y el Capitan de la sexta.

Rasgos de esta naturaleza no deben pasar desapercibidos porque tienen una gran significacion dentro y fuera del pais, desmienten rumores falsos y demuestran que los voluntarios tan decididos estamos á guarnecer poblaciones y fincas como á participar de las fatigas y penalidades del valiente y sufrido ejército.

No olviden nunca tan dignos compañeros que pueden contar con la inutilidad de mi persona, y si llega el momento en que haga falta una carabina más, tanto para sostener el órden como para defender la Monarquía, la integridad del territorio y la sagrada causa de España en América contra esas hordas salvajes compuestas de bandidos, negros y chinos cimarrones, que á la desbandada y huyendo, talan, asesinan é incendian aún los campos de esta Isla, obedeciendo á sus *capataces* que obran por instrucciones que *de léjos* les comunican otros *no ménos criminales*, estén seguros que la tendrá siempre lista para colocársela sobre el hombro y marchar al punto que se le designe vuestro amigo, compañero y antiguo Capitan que os dice adios con profundo sentimiento,

Antonio Franchi de Alfaro.
Habana, Agosto 21 de 1875. 15047

En el primer aniversario de mi querida tia y madrina la
Sra Dª Mª LUISA AYALA DE BEATO.

¡Oh! cuántas veces sueño que tu losa
Pausada se alza, y de la tumba oscura
Como una estátua blanca y silenciosa
Sin rumor se levanta tu figura ...
¡Vuelve á mi corazon! Cual necesita
Este seno anhelante y desgarrado
Volver á oir tu celestial acento,
Volver á ver tu dolorido rostro.
¡Oh recuerdo, recuerdo inmaculado!
Memoria celestial y bendecida
De aquel tierno y carísimo pasado.
En mi alma desgarrada por la suerte,
Como una antorcha inmóvil y encendida
Te encontrarán los años y la muerte.
Su ahijada,—R. A.

Guanabacoa, 25 de Agosto de 1875. 15118

A la señorita María Luisa Alvarez y Navarro,
EN SUS DIAS.

Las flores aquí, con simpatía,
Unas y otras están formando
Y lindas guirnaldas á Guara brindando
Saludan tu amor, tu gracia y tu dia.
Aquí yo en las delicias mias
A ti dedico con placer y gloria,
Las blandas brisas te darán memoria,
Volarán tambien á celebrar tu dia.
Antes, yo, que en esa vivia,
Recuerdo las horas de contento;
Es por mi dicha que aquí me ha traido;
Sabrás que era la victoria mia,
No estar á tu lado es lo que siento,
Pero tu primo no te echa en olvido.

Madruga, 25 de Agosto de 1875. 15105 Julio.

En los natales de mi querido padre
EL DR. D. LUIS GONZALEZ DE PIÑERA.
SONETO.

Si pudiera, mi padre, bosquejarte
El goce que en tu amor experimento,
No bastára en su vuelo el pensamiento
Para mi fino afecto interpretarte:
Frase propia no hallara con que darte
A conocer mi dulce sentimiento;
Porque es mucho, mi padre, cuanto siento
Al venir obediente á saludarte.
Y es quien grande te admiro en tus bondades,
Y grande en tus preceptos y consejos,
Y grande hasta en tus nobles vanidades,
Que están del vicio y sus excesos lejos,
Y forman la feliz correspondencia
De tu afecto mejor y mi obediencia.

15071 Manuel.

A LA Sta. MARIA LUISA SERRA Y MOSQUERA
EN SUS NATALES

Ya que entre nubes de zafir y grana
Tu alegre primavera va pasando,
Encantos y virtudes reflejando,
Reflejo fiel de caridad cristiana;
Ya que en la sierra, cual celeste Diana,
Amor y gratitud vas enjendrando,
Y tus plantas las flores van besando
Con orgullo y placer de digna hermana,
Permite que mi voz, humilde y pura,
Te salude feliz en tus natales,
Anhelándote dichas y ventura
Que envidia causen siempre á los mortales,
Mundos de gratitud y de ternura
Que de mi alma broten para tí á raudales.

1'0.0 P. N.

Sr. Director de "El Moro Muza."
Habana.

Muy Sr. mio: En el n. 37 de su apreciable periódico, año 6º, correspondiente al 27 de Junio del año 1869, se sirvió V. publicar el hecho acaecido en Veracruz ante un español y un miembro entónces de la Junta cubana titulado Varona, hecho que tuvo por origen los insultos que dirigiera el tal Varona á los españoles le diera una leccion abofeteándolo y haciéndole comprender que jamás se pueden insultar impunemente á los hijos de Castilla. En dicho periódico, mal informado, V. manifestó que el que tuvo la defensa por nuestra nacion fué un vizcaino, y como quiera que el autor del hecho fué el que tiene el gusto de dirigirse á V., y es asturiano, desea que, si es posible, aunque algo tarde, se sirva V. rectificar su publicacion, á lo que creo no se opondrá, teniendo como tengo pruebas que lo justifique, por más que deseo que en esto no vea V. un vano deseo de alarde de propalar una conducta á que estaré siempre obligado, sino sólo para que conste la verdad.

Considerándome ser de la gran familia española y descendiente de Castilla, he tomado la defensa que me parecia más conveniente contra el redactor de la Junta Cubana, que lo era D. José Varona.

Anticipando á V. las gracias soy, con la más alta consideracion, su más atento S. S. Q. B. S. M.—Joaquin Fernandez. C.

ENLACE.

En la mañana del dia 20 del corriente se unieron con el indisoluble lazo de Himeneo en la parroquia de Guadalupe la simpática y virtuosa Srta. Dª Agapita Soto Cañamaque, con el laborioso y honrado jóven señor don Manuel Alvarez Fernandez, fueron sus padrinos de mano y velaciones la Sra. Dª Mariana Cañamaque Jimenez, madre de la desposada y el pundonoroso y distinguido capitan de infantería D. Ildefonso Cañamaque Jimenez, primo hermano de la novia, que Dios les dé muchos años de paz y felicidad.—Un amigo verdadero.
15036 1-25

EXPRESION DE GRATITUD Y FELICITACION
A nuestro distinguido amigo, Dr. D. Luis Cowley.

Si el temor de no herir tu excesiva modestia, tan propia de los verdaderos hombres de talento y de virtudes, nos ha hecho guardar silencio despues del admirable triunfo alcanzado con tu ciencia, sobre la muerte que, cruel é inexorable, arrebataranos queria á nuestro amado hermano, dejándonos sumidas en la más espantosa orfandad, no sucederá así hoy que la Iglesia conmemora el dia de tu natalicio.

Plegue al Cielo conservar tu preciosa vida para bien de la humanidad doliente, para que como hasta aquí continúes siendo el encanto de tu distinguida familia, de los numerosos amigos que la honra de tratarte tienen, para consuelo de estas agradecidas hermanas que te bendicen y piden al Sér Supremo en fervorosas oraciones te conceda una série no interrumpida de felicidades; y en fin, para que goces grandemente las delicias que proporciona una conciencia pura y limpia cual la tuya, en cuyo padron escritas se hallan con caractéres de oro estas sublimes palabras: HONOR, VIRTUD Y CIENCIA.—M. y L. T. 15046 1-25

A LA SRA. Dª RITA GREGORIA CABRERA,
En el primer aniversario de su fallecimiento.

"Naciste con pesar, con el viniste
Y hasta la misma tumba te siguió."

Hoy hace un año que no existes.... en el silencio del sepulcro encontrastes la paz y la ventura que te negó este mundo. Tú, como la amapola brillaste en el jardin de la vida, para á la caida de la tarde morir como ella lánguidamente. Venturosa Rita, amable hermana mia; yo te lloro porque eres digna de ello: á las almas puras y piadosas como la tuya se le consagran lágrimas, se le riegan flores en la mansion del no ser. ¡De qué valen esos suntuosos mausoleos, esas soberbias lápidas en los sepulcros, si tal vez ellos encierran séres indignos de ocupar ese recinto! Vale más tu modesta tumba adornada de claveles amarillos y siemprevivas, empapadas con el rocío del sentimiento. Tú eras pura como la diamela, sensible como la tolosa, amable y llena de virtud, por eso el mundo te cerró sus puertas, y te negó sus placeres. Pero ¡que es la felicidad transitoria de la vida, comparada con la eterna de venturanza y de dulzura, con ese eden donde lloran los ángeles y los buenos! Tú habitas en la gloria, tras la bóveda azul del firmamento, hay otra vida, otros vergeles y se goza de una dicha imperecedera. Tú has muerto para el mundo; pero vives para Dios. No me cansaré de recordarte, mis lábios pronunciarán tu nombre para bendecir tu memoria. Rita adios.... admite mis lágrimas que

"Yo no tengo que darte sino llanto
Ni tú en la tumba necesitas más."

Gabriel V. Alvarez.
15111 1-25

ALBISU
EMPRESA DE VERANO.
ULTIMAS FUNCIONES
DE
LA ESPADA
DE
SATANAS.

Juéves 26, beneficio de D. MANUEL SEGARRA. La Carcajada.—Sábado 28 y Domingo 29, positivamente las dos últimas representaciones de
LA ESPADA DE SATANAS.
15073 5-25

CALABAZAR.
Beneficio de Juan de Dios Alfonso.
DOMINGO 29 DE AGOSTO
DE 1875.
DOS ORQUESTAS,
una dirigida por Nicolás Gonzalez (á) el Güinero y la otra por el beneficiado.

Tren extraordinario á las 9½ de la noche y de regreso á las 3½ de la madrugada. Las familias á que por un olvido no se les haya remitido billetes de invitacion y deseen asistir, podrán pasar por la calle de O-Reilly n. 19 y por la morada del beneficiado donde se les facilitará billetes de entrada al baile, y tener accion al viaje Grátis hasta el CALABAZAR; sirviendo el billete familiar para un caballero y 4 señoras, y el personal para un caballero.
15074 5-25

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

Doctor Pulido Pagés.
CONSULTAS Y OPERACIONES de 10 á 12.—Grátis á los pobres.—AMISTAD 92, entre San José y Barcelona. 14002 60-10-Agt.

LEON BROCH.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle del Empedrado n. 8. Despacho de 11 á 3. 13163 30 ?

IGNACIO MONTALVO
MEDICO-CIRUJANO.
De regreso de su viaje á Europa se ofrece al público en la calle de Neptuno n. 57.—Consulta de 11 á 12.
13024 30-27Jl

DR. J. SANTOS FERNANDEZ.
OCULISTA.
Prado 3.
Consulta de enfermedades de los ojos, de 1 á 3. La consulta gratis de 9 á 12.—Los enfermos operados en su casa pueden permanecer en habitaciones dispuestas al efecto.
8215 95-16My

JOSE TORRES MATOS,
MÉDICO CIRUJANO.
DE REGRESO DE SU VIAJE A EUROPA
Se ofrece al público en todos los ramos de la profesion con especialidad en las afecciones de la garganta laringe y del pulmon, así como en las estrecheces de la uretra y en los cálculos vesicales por medio de la litotricia (trituracion) y litotomía (estraccion).
Consultas—Concordia 59, de 11 á 3 de la tarde y las demás horas. Alejandro Ramirez n. 3, Cerro.
13745 60-5 Ag.

CLAUDIO FRANCISCO POYET
DR. EN MEDICINA Y CIRUJÍA,
DE LAS FACULTADES DE PARIS, CONSTANTINOPLA ETC., MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DE ASOCIACION DE LOS MEDICOS DE FRANCIA, SOCIO DE MERITO DE LAS SOCIEDADES DE HISTORIA NATURAL Y DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA DE MEJICO ETC., EN MISION CIENTIFICA.
Ofrece los servicios de su profesion con especialidad en las afecciones de las vias urinarias, los órganos sexuales y de reproducciones las nacidas en la mujer de la vida uterina y sus atribuciones, las enfermedades de natura específica sifilismo, venéreo, herpotismo, cancerismo & &.
Consultas de 7 á 11 de la mañana y sola á siete de la tarde.
AMARGURA 23, entre HABANA Y AGUIAR.
14605 15-13A

DOCTOR JUAN M. BABE,
MEDICO CIRUJANO,
San Isidro n. 56.—Consultas de once á doce.
14579 30 18 Ag.

DR. ARMONA.
Enfermedades de niños.
OBRAPIA N. 30. HABANA. — S. FRANCISCO 86. MARIANAO.
13850 60-7ag

Enseñanzas.

ACADEMIA MERCANTIL DE F. HERRERA.
AGUIAR 54.—Clases de 5 de la tarde á 9 de la noche.
13800 30-6ag.

ENSEÑANZA ELEMENTAL, superior y repaso de los dos primeros años del bachillerato á domicilio.—Amistad Hotel La Perla de Cuba. 15002 5-24

COLEGIO
NACIONAL Y EXTRANJERO
DE
San Francisco de Asís,
DE 2ª ENSEÑANZA DE 1ª CLASE, FUNDADO Y DIRIGIDO POR
JOSE ALONSO Y DELGADO.
Sito en el Cerro, calle del Ayuntamiento, última cuadra.

Este antiguo colegio, que siempre ha obtenido gran crédito por la excelencia de su método, por sus bien atendidas enseñanzas, y por la exactitud de su régimen pedagógico, como lo testificará el considerable número de ex-alumnos distinguidos que hoy ocupan ventajosamente las mejores posiciones literarias y sociales, porque su Director fundador, ajeno á toda idea de especulacion, segun lo tiene suficientemente acreditado, no omite medio alguno para conservarlo á la misma altura de otros tiempos, acaba de recibir importantísimas reformas en la parte material del edificio, que unidas á la gran capacidad del local y á su especial situacion topográfica proporciona á los alumnos inmensas ventajas de higiene, recreo y bienestar.

Si á esto se agrega el selecto personal á cuyo cargo está la enseñanza, nada tendrán que apetecer los señores padres de familia respecto á garantías de una sólida y completa instruccion, como por sí mismos podrán convencerse visitando el colegio á la hora que lo tengan por conveniente.

Y conciliando equitativamente recíprocos intereses, ajenos á toda idea mezquina de lucro, se han fijado las pensiones del modo más cómodo, segun á continuacion se significa.

Los pupilos abonarán la cuota de $30 al mes adelantados—Los medio-pupilos $20 y $10 los externos.—(Todas en oro)

Por la citada pension serán alimentados los internos y medio pupilos, y todos asistidos é instruidos en cuantos ramos comprende la 1ª y 2ª Enseñanza, inclusos los idiomas inglés y francés y el gimnasio, en toda su amplitud, conforme á la constitucion física de cada alumno.

Los ramos de adorno son los únicos que se cobrarán por separado, segun lo previene el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quien lo solicite.—Cerro y Agosto 20 de 1875. 14912 15-22 Agosto

Idioma inglés.
Mr. A. Megargo vuelve á ofrecerse para la enseñanza de su idioma nativo: impondrá Mr. Wilson, Mercaderes 14, librería. 4-22

ACADEMIA MERCANTIL DE ILLA.
AGUACATE 56, PRIMER PISO.
Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio.
Los precios se han arreglado lo más módico posible.
Hay constantemente clases de dia y de noche.
La enseñanza es individual. Precios módicos.
14903 6-22

UN PROFESOR DE INSTRUCCION de primera y segunda enseñanza, que posee francés y piano, ofrece dar clases á domicilio. Para informes diríjase Concordia 90 á D. J. Francisco Prieto y Neptuno 126 á don Guillermo Terry. 13703 30-5ag

TOMAS RUIZ.
Profesor de piano y canto, recibe órdenes en casa de Edelmann y Cp., Obrapía 23 y en su morada Dominguez 4, Cerro. 13808 30-6ag

Mrs. H. X. Dorchester,
profesora de idiomas.
Paula 50 entre Compostela y Habana, altos.
Da lecciones de inglés, francés, aleman, español, piano y otros ramos, á domicilio y en su casa
14252 30-12Ag

ACADEMIA MERCANTIL DE MR. ROLAND.
AMARGURA 37, (altos).
Clases á todas horas y á domicilio, de teneduría de libros por partida doble, aritmética, letra inglesa é idiomas.—Precios módicos.
Enseñanza individual, rápida y garantizada.
11540 15-18ag

OJO A LA ESCALA.—Para el comercio en sus diferentes ramos é para la 1ª y 2ª enseñanza, idiomas, dibujo, reforma de letras cópias, (á domicilio): se ofrece un sujeto de probidad y confianza procedente del extranjero. Visible todos los dias. Aguila 4, cuarto 18, altos, esquina á S. Lázaro. 14815 5-21

COLEGIO
NUESTRA
SRA. DE LA PIEDAD.
DIRIJIDO
POR DOÑA MARIA JOSEFA RUIZ.
Situado en la calle de Santa Clara número 23.

La Directora de este establecimiento; fundado á fines de 1861, ha dado suficientes pruebas á los señores padres que la han honrado confiándole la educacion de sus hijas, para mencionar en este anuncio los resultados que ha obtenido en la enseñanza, en medio del maternal cariño con que trata á sus educandas. Auxiliada por su hermana y sobrina, un cuadro de buenos profesores y el más completo ajuar de enseres para la instruccion, se promete llenar cumplidamente la delicada mision de instruir y educar á la tierna juventud, ya cultivando con el mayor esmero la inteligencia de las niñas, ya inculcando en sus corazones las verdades de nuestra Sacrosanta Religion, base de la felicidad de las que mañana han de ser esposas y madres.

Siendo la mayor parte de las alumnas de padres que pertenecen al comercio, pueden tomarse referencias de los señores Excmo. Sr. D. Rafael R. Torices.—D. Francisco G. Banza.—Excmo. Sr. Conde de Lagunillas.—Galindez, Sobrino y Cª.—Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera.—D. Agustin Saavedra.—D. Pedro Montalvo.—J. Freixas y Cª.—R. Martinez y Cª.—Miguel Saiz y Cª.—A. Boada y Cª.

PROFESORES:
Sra. de Taffanelli.
Sr. D. Justiniano Rovira.
Ldo. D. Ambrosio María de Sierra.
Br. D. Alfonso Cinelli.
Br. D. Teodoro Schevalm.
Sr. D. Francisco Caltés.
10515 91-19 Junio.

IDIOMAS
INGLES, FRANCES Y ALEMAN
Profesor, Teodoro Schevalm.
O-REILLY N. 34, CERCA DE CUBA.
DA LECCIONES EN COLEGIOS
casas particulares, de dichos idiomas y otros ramos. Tiene cursos en su casa. 14745 15-20A

UN BACHILLER EN ARTES, acostumbrado á la enseñanza, se ofrece para la educacion de dos ó tres niños en una casa particular de esta capital ó del campo, ó bien para ayudante de un colegio. Tejadillo 12 informarán. 14651 8-19

REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO,
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE 1ª CLASE,
calle de Zulueta entre Monte y Corrales. Queda abierta la matrícula para los 5 años de segunda Enseñanza. Los que deseen ingresar acompañarán su partida de bautismo. 15131 15 25Ag

Lectura instructiva y amena
Contiene viajes pintorescos, 30 novelas, literatura por Lamartine y otros, biografía de hombres célebres, artículos de religion, moral sublime, científicos, de artes, oficios, pensamientos sublimes, flores y cuentos, teatro, vapor, navegacion, etc., 2 ts. en f° con 800 láminas $6. La España médica, 2 ts. f. con lms. $3-50. Galiano n. 106. 15127 8-25

ACADEMIA MERCANTIL
TEORICO-PRACTICA.
AGUACATE 62, esquina á OBISPO, altos.
Enseñanza garantizada sin término fijo.—Letra inglesa.—Aritmética elemental, mercantil y superior.—Teneduría de libros en general.—Inglés.—Dibujo lineal.—Matemáticas, etc.—Director, M. DE FUNES.
15117 5-23

Artes y Oficios.

VILALTA
HERNISTA-BRAGUERISTA ESPECIAL
ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS
APARATOS
DE
PRIVILEGIO
Unico autorizado por el gobierno superior para su construccion y colocacion en toda la Isla.

Aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches, etc.: todo esto es un engaño y charlatanismo. El ÚNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero [illegible] que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.
15052 30 25 A

LA CASUALIDAD.
TREN DE LAVADO FRANCES.
LAMPARILLA N. 64.
Los nuevos dueños de este tren se ofrecen á sus favorecedores y al público en general en los trabajos concernientes al ramo, ofreciendo de su parte la mejor exactitud y esmero, para lo cual no se ha omitido ningun sacrificio y cuenta con los mejores aplanchadores de la Habana.
En este mismo tren admite aprendizas y alquila lavanderas y aplanchadoras. 15040 5-25

EL SIN RIVAL.
GRAN TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS, SITUADO EN PUEBLO NUEVO, SALUD Nº 215.
Se da la pasta desinfestante gratis.
A 2 PESOS ORO.
Las limpiezas se harán con un gran silencio, aseo y prontitud; pueden avisar en los puntos siguientes: Cuba y Amargura, bodega, Obrapía y Compostela, café de las Tunas, Reina y Lealtad, bodega; Reina y Aguila, bodega —Aniceto Gonzalez Rey. 15083 15-25

Solicitudes.

PARA UNA CASA DE CORTA FAMILIA, SE solicita alquilar una regular cocinera, que sea esclava, para entenderse con su dueño. **Consulado núm. 9**, impondrán. 15058 4-25

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse, bien por el cuidado de un niño ó acompañar una señora sola. Habana núm. 104 darán razon. 15100 4-25

SOLICITA ACOMODARSE UNA JOVEN DE 26 años, de criandera, bien sea á media leche ó leche entera, teniendo personas que abonen por su conducta. Calzada de San Lázaro n. 289, frente al asilo de San José, impondrán á todas horas. 15083 5 25

UN CRIADO de mano que sea jóven, blanco ó de color. Bernaza 60. 15072 5-25

UNA CRIADA DE COLOR para manejar un niño, que sea aseada y que tenga quien responda de su moralidad y conducta. Neptuno 5, 15080 4 25

UNA CRIADA á leche entera, que sea de color, y que tenga quien responda de su moralidad y conducta. San Nicolás 25 de 11 á 1 impondrán. 15081 4 25

PARA CRIANDERA una parda de 10 dias de parida desea colocarse. Campanario 1 informarán. 15019 6 25

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS desea colocarse para el aseo de una casa, acompañar á una señora ó cuidar enfermos. Tiene personas que la recomienden por su buena moralidad y conducta. Informarán Concordia 90. 15039 5-25

SE SOLICITA una manejadora de niños.—Reina n. 128. 15042 6-25

EN LA CASA DE SALUD "GARCINI" se solicitan enfermeros y sirvientes. 15041 8-25

UNA COCINERA Y CRIADA DE MANO PARA un matrimonio, se da buen sueldo: Villegas 96. 15066 4 25

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para criada de mano ó vestir señora, tiene quien responda por ella: Industria 29. 15055 8 25

UNA PERSONA PARA SERENO DEL INTERIOR de una casa que tenga personas que respondan de su conducta; y otra para fogonero de una pequeña caldera: calzada del Monte 314. 15053 5-25

UNA BUENA COSTURERA Y CORTADORA solicita una casa particular para coser por dia: Sol 12 de las seis de la mañana á las seis de la tarde. 15018 5 25

Jóvenes para repartir entregas.
Rayo 46. 15057 4-25

UN JARDINERO Y HORTELANO DESEA COLOCARSE prefiriendo sea en un ingenio: Monte 174. 15060 4-25

UNA PARDA DE DOS MESES DE PARIDA DESEA encontrar una casa particular para criar á media leche: Cárdenas 33. 15063 4-25

CURTIDORES.
Se solicitan buenos oficiales, pagándoles bien. Diríjanse personalmente ó por escrito á los Sres. Bosch y Palés. Cuba 71. 15126 15 25A

Un profesor,
mayor de edad, se compromete en poco tiempo á dar una educacion esmerada á uno ó varios jóvenes, enseñándoles todos los ramos del saber humano, incluso los idiomas inglés ó francés, no teniendo inconveniente en ir á alguna finca de campo ó la ciudad. Informarán Galiano n. 106, librería, de 11 á 12. 15081 5-25

AMARGURA 59
se solicita una buena criada de mano, blanca ó de color, que sepa coser: es para poca familia. 15095 4-25

SE SOLICITA
una morena para criada de mano, teniendo quien abone por su conducta. Amistad 26. 15089 5-25

PARA LA MAYORDOMIA EN ESTA CIUDAD de un propietario se ofrece un padre de familia con referencias, de señores muy respetables, de su idoneidad. Su mucha práctica en direccion de fincas lo hace útil á los señores hacendados, hoy que se hace más necesaria la verdadera inteligencia en ellas. Se halla á las órdenes del que se digne favorecerle San Nicolás número 240. 15101 5-25

Se desea alquilar
un criado de mano de color, teniendo personas que abonen por su conducta, prefiriendo que sea esclavo. Neptuno 153. 15104 4-25

SE NECESITA UNA CRIANDERA DE 20 A 30 dias de parida, que sea de buena y abundante leche, de carácter alegre y buena moralidad, se le dará buen trato y será bien retribuida. Sedería La Carolina, Neptuno entre Galiano y San Nicolás, informarán. 15110 5-25

EL ASIATICO SANTIAGO COCINERO Y REPOSTERO solicita colocacion. Darán razon Compostela 94. 15112 4-25

UN COCINERO Y CRIADO DE MANO, AGIL E inteligente para la compra de la plaza, se solicita Sol núm. 43. 15015 4-21

UNA CRIADA BLANCA PARA EL SERVICIO de la mano y entretener una niña, San Ignacio 52 de 10 á 12 y á todas horas en la calzada de Jesus del Monte 444. 15119 4-25

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA se solicita. De 7 á 8 de la mañana Neptuno 117. 14968 4-24

SE SOLICITA
una criada blanca que sea formal y tenga buenos informes Chacon 14. 14963 10-21a

PARA EL CERRO se necesita un buen cocinero ó una buena cocinera. Inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. Mercaderes 13 informarán. 15036 8-21

UN MATRIMONIO SIN HIJOS, solicita un asiático cocinero que se ocupe del aseo de la casa. Habana 146. 15037 4-24

DINERO
Se da con hipoteca de casas, sin intervencion de tercero. S. Ignacio 41, botica. 14969 4-24

UNA MORENA DE MES Y MEDIO DE PARIDA de buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera. Anton-Recio 38, se puede ver á todas horas. 14934 4-24

INTERESANTE A LOS SRES. PROFESORES PUBLICOS DE LA HABANA.
Asuntos de salud é interés de familia ponen á un profesor en la alternativa de renunciar su destino á fin de poder reunirse con ella en la capital. Dicho profesor reside en una de las poblaciones más ricas é importantes de esta isla y á la cual se vá por ferro-carril todos los dias Tiene el nombramiento de Maestro de ascenso, librado por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General.
Es una magnífica proporcion para reunir un capital en pocos años.
Si algun señor profesor de esta misma ciudad, aunque su nombramiento fuere de menor categoría; deseara hacer una permuta, que se sirva dirigirse por el correo calle de Manrique n. 37 con las iniciales E. B. expresando las señas de su habitacion y hora en que estará visible, que el mismo interesado se conferirá á su casa para hablar sobre el asunto. 15006 4-24

UN PRECEPTOR DE EDUCACION PRIMARIA de edad, proyecta retirarse para el campo, si algun padre de familia gusta utilizar estos conocimientos en beneficio de sus hijos. Desamparados n. 58 Alameda de Roncali impondrán. 15014 4-24

UN ASIATICO GENERAL COCINERO teniendo quien responda por su conducta. Impondrán Obrapía 97. 15027 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR, FORMAL, para manejar un niño y ayudar á la limpieza de la casa. Blanco 30. 15023 4-24

UN HOMBRE DE COLOR LIBRE O ESCLAVO que sea fuerte y ágil, para cargar una venta por la calle. Madrid 10, Jesus del Monte. 15028 4-24

SE SOLICITA UN COCINERO GENERAL Y una criada de mano que sepa coser bien; que sean ambos de color y tengan quien responda de su conducta—Aguacate 55 15011 4-24

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA SE SOLICITA. Botica de Santa Clara. San Ignacio 44 esquina á Obrapía. 15015 4-24

SE DESEA SABER EL PARADERO de don Rodolfo Adan, para enterarlo de un asunto que le incumbe. Puede dirijirse por escrito ó venir personalmente al escritorio de los Sres. Oseguera y Cp. Obispo 25, altos. 15016 4-24

EN LA CALZADA DEL CERRO N. 510 hay dos asiáticos pintores y albañiles que solicitan colocacion para el campo ó la Habana. 15003 4 24

SE DESEA ALQUILAR UNA NEGRITA O NEGRITO y en la misma se vende una casa. Merced n. 54. 15004 4 24

UN JOVEN FRANCES RECIEN LLEGADO solicita colocarse de cocinero y repostero en una casa particular. Informarán Aguacate 56, almacen. 15005 5 24

SE NECESITA UN BUEN CARPINTERO PARA componer muebles y hacer nuevos. S. Miguel 96, entre Manrique y Campanario. C 4 24

UNA MANEJADORA PARA UN NIÑO DE CORTA edad se solicita y que no tenga inconveniente en pasar á Méjico por corto tiempo, prefiriéndose de color. Campanario 83. 14997 4 24

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa particular para servir á la mano y coser, ó para manejar un niño pequeño; tiene personas que abonen. Acosta 103 darán razon. 14985 4-24

DINERO
Se facilita hasta en pequeñas partidas. Informarán de 7 á 9 y de 12 á 2. Industria 138. 14986 30-24Ag

Dinero.
Dinero.
Dinero,
SE DA AL 3 POR 100.
En todas cantidades desde 100 pesos arriba con garantía de prendas que representen el valor del préstamo: seguridad acreditada por los muchos años que cuenta de establecida la casa. Gran surtido de prendería en venta con modicidad en los precios.
EL DESENGAÑO, ACOSTA N. 43.
14589 15-18a

INTERESANTE
A LOS LABRADORES.
A 7 leguas de esta capital, se facilitan inmejorables terrenos á los que quieran sembrar caña para un ingenio central, bajo condiciones sumamente ventajosas.—Para mas pormenores dirigirse á la calle de Paula n. 79, esquina á Picota, de 7 á 12 de la mañana. 14639 8-18

PARA CORTA FAMILIA, UNA LAVANDERA que duerma en el acomodo, sea libre ó esclava, pero que sepa lavar, planchar y rizar con la mayor perfeccion tanto la ropa de señora como la de hombre. Aguiar 110, informarán. 14765 5-20

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA TRASLADARSE á España con una familia que necesite criada durante el viaje. Dirijirse por el correo á Dª J. A. Arroyo Naranjo 82. 14771 10-20

UN JOVEN ENTENDIDO EN EL ARTE DE TIPOGRAFÍA, que pudiendo acreditar intachables antecedentes, pueda contar con 2,000 ó 2,500$ para unirlos á otra cantidad igual y aplicar el capital á un negocio lucrativo en el arte de imprenta. Informarán de más pormenores Obispo esquina á Compostela tienda El Novator. 14975 10-20

UN PROFESOR MERCANTIL que sea apto para hacerse cargo de la direccion de una Academia mercantil. Se le dará la mitad de lo que se recaude ó sino una mensualidad fija. Lamparilla 24, tienda Rico informarán. 14749 5-20

LA ESTRANGULACION DE LAS HERNIAS
VULGO QUEBRADURAS ES LA MUERTE.

Un mal braguero es una segunda quebradura.—El mejor braguero mal colocado puede hacer incurable una quebradura. No hay braguero que pueda competir para la retencion de las hernias y su curacion con los
APARATOS ANATOMICOS Y UNTURA CURATIVA
para las hernias inguinales, escrotales y crurales, las fajas para la sujecion de las umbilicales y los soportadores abdominales, de J. Grós, único autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil para su colocacion en toda la isla. El último privilegio expedido por el Excmo. Sr. Gobernador en la industria de bragueros fué el otorgado á J. A. Sherman por el denominado APARATO ANATOMICO en 28 de Agosto de 1857.
Se construirán bragueros de todas clases y formas, de todos precios y privilegios. Luz 60.—J. GROS.
13499 25-3Ag

Galiano 101.--Botica Nueva.
ALIVIO Y CURA DE TODAS LAS QUEBRADURAS
EN AMBOS SEXOS
Poseemos los aparatos ó bragueros los más perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quebraduras, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias.
CALZADA DE GALIANO Nº 101 ESQUINA A SAN JOSE,
13882 **BOTICA NUEVA.** 30-7-ag

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA casa particular para coser en máquina ó á mano, en Regla Santa Rosa 151, impondrán. 14445 8-17

UNA MORENA para manejar un niño de 2 años. Jesus María n. 1, frente á Inquisidor, 14494 8-17

UN JOVEN PENINSULAR desea colocarse para llevar los libros de algun establecimiento ó bien de mayordomo de ingenio, tiene referencias. Impondrán fonda La Flor de Navarra, Teniente-Rey esquina á Aguacate. 14562 8-18

OCHO HOMBRES DE CAMPO que sean isleños ó de color, y 4 más para hacer carbon en una finca próxima al Calabazar. Darán razon en el citado pueblo calle del Vínculo n. 16, casa de D. Benito Vilás, 14624 8-18

SE DESEA DAR Á TRASPASO EN UNO DE LOS buenos puntos de esta ciudad una casa con todo su mueblaje que está acreditada. De más pormenores informarán Sta. Clara 1, frente al paradero viejo de los vapores de Regla; en la misma se vende una bañadera. 14705 10-19Ag.

UN PRACTICANTE EN MEDICINA, CIRUJIA y farmacia, desea servir estas plazas, bien solo ó unido á una mayordomía, tiene personas que garanticen su aptitud. Lamparilla 22 informarán. 14660 8-19

A los Farmacéuticos
DEL CAMPO.
Una farmacia de la Habana, antigua, acreditada y en buen punto; se desea permutar por otra de las mismas condiciones que esté situada en un poblacion entre Ságua y Pinar del Rio. Dirijirse por el correo á D. Rafael Maydagan, calle de S. Miguel 57. 14714 10-19a

UNA SEÑORA VIUDA con su madre recien llegada de la Península, desea encontrar colocacion de ama de llaves bien sea en el campo ó la ciudad; en la misma se alquila un cuarto á una señora sola. S. Nicolás 75. 14879 4-22

UNA PERSONA DE CARACTER y con suficientes garantías, se ofrece para cobros, encargado de establecimiento de industria, ó hacerse cargo de ciudadelas. Compostela 62 ó Luz 72. 14907 4-22

DESEA COLOCARSE UN INDIVIDUO PARA cobrador de casas particulares ó administrarlas, igualmente para casas de Salud ó del Comercio, tiene personas que respondan por su conducta ó que lo afiancen si fuese necesario; informarán Teniente Rey 66. 14935 15-22Ag

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse por el oficio: Animas 30 informarán. 14925 4 22

SE NECESITA
una criada de mano: Velasco 9. 14898 4 22

COLOCARSE UNA CRIANDERA de color, jóven, robusta, á leche entera, es primeriza. San Rafael n. 63, impondrán. 14821 4-21

COCINERO
Se solicita uno, prefiriéndolo de color. Manrique n. 105. 14863 4-21

PARA UNA BUENA COLOCACION en el Cerro, se necesita un buen cocinero ó una buena cocinera. Inútil es presentarse sin ser lo que se pide y tener buenas recomendaciones 14812 5-21

DESEA COLOCARSE un muchacho de cocinero sabe bien á la criolla y entiende un poco á la francesa é inglesa. Industria 12. 14876 4-21

SE SOLICITA
una negrita para cuidar niños. Villegas n. 75, informarán. 11836 4-21

EN GUANABACOA.
Se solicita una criandera á leche entera de ocho á nueve meses de parida. Calle de los Corrales n. 49 impondrán. 14826 5 21

UN BUEN COCINERO O COCINERA LIBRE ó esclavo, un asiático que sea humilde y que tengan quien responda por su conducta, se paga buen sueldo, Merced 58. 14866 4 21

UNA EXTRANJERA de mediana edad para el cuidado de dos niños. Cerro 518. 14855 15 21Ag.

PORTERO
desea colocarse uno de buenas referencias. Corrales n. 4, impondrán. 14875 5-21

UNA SEÑORA PENINSULAR desea acomodarse de criandera á leche entera, tiene quien responda por ella; impondrán, Acosta n. 40. 14846 5-21

UN PROFESOR INTERNO. En la peletería La Principal impondrán. 14813 4-21

UN BUEN CRIADO DE MANO Y UNA COSTURERA, para poca familia, y otra para manejar un niño, teniendo informes de su conducta. Teniente Rey 33. 14841 5-21

UNA CRIADA DE MANO blanca ó de color, teniendo quien abone su conducta. Campanario n. 23. 14832 4-21

UN CARRETONERO DE AGENCIA de mudadas que acredite ser inteligente en el manejo de muebles y tenga personas que abonen su conducta y honradez. Calzada de Galiano n. 41 Botica, impondrán. 14821 4-21

UNA SEÑORA VIUDA, instruida en todo lo perteneciente á una casa, desea una de corta familia para ponerse al frente. Hotel Cabrera, informarán. 14807 4-21

SE HACEN CARGO DE TODA CLASE DE COSTURAS, así como marcas de pañuelos y calados, á precios módicos: Picota 45. 14823 4-21

CASA PARTICULAR.—SE LAVA TODA CLASE de ropas de establecimientos, familias caballeros, con esmero y prontitud; cada ocho dias se remiten las ropas; en la misma se alquila un cuarto alto para hombre. Cristo 35. 14921 4-22

UNA GENERAL LAVANDERA, APLANCHADORA y rizadora pagándole hasta 45 pesos, con tal que sea general en su oficio y tenga persona que responda por su conducta. Maloja n. 4, informarán. 14893 4-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIÁTICO general criado de mano y que le faltan seis años de servicio. Es humilde y de toda confianza, y entiende tambien de cocina. Galiano 10, informarán. 14923 4-22

SRES. HACENDADOS.—Un mecánico maquinista para la próxima zafra; asienta máquinas, pailas y toda clase de aparatos. Se ofrece tambien de pailero. Oficios n. 74.—Arambalza y Cp. informarán. 14922 4-22

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse: Bomba 22. 14884 4 22

EN LA CASA DE SALUD GARCINI
se solicitan enfermeros y sirvientes. 15021 15-24A

UNA MORENA RECIEN PARIDA desea colocarse á media leche ó entera; con su conducta de llevar su hijo, es buena criandera: Vivo S. Lázaro n. 190. 14941 5-24

PROFESOR DE INGLES.
Se necesita uno, que sea natural de Inglaterra ó de los Estados Unidos y que presente buenas recomendaciones. Aguacate n. 62, esquina á Obispo, altos. 14993 5-21

REPARTIDORES DE ENTREGAS haciéndoles buenas proposiciones. Salud 187. 14592 4-21

PARA CRIADA DE MANO se solicita una negrita de mediana edad, prefiriendo sea esclava. Consulado 97. 14967 4-24

SE SOLICITA á D. Juan Borjes, de oficio platero, para un asunto que le interesa. San Francisco 18, Quemados de Marianao. 14959 4-21

SE SOLICITAN TRABAJADORES BLANCOS de campo. Cuba 5, impondrán. C 30-24ag

SE COMPRAN Ó ALQUILAN dos negras de moralidad, una general cocinera y otra escelente lavandera, aplanchadora y rizadora, sanas y sin tachas, se pagarán bien dándolas á prueba Aguila 131. 15001 4-24

COBRE Y BRONCE
Se compra en todas cantidades Aguila 149, entre Zanja y Barcelona. 14941 10-24Ag.

SE SOLICITAN
dos generalísimas aplanchadoras, una de camisas y otra de hombre y mujer. Conde 11. 14870 4 21

UNA SEÑORA PENINSULAR PARA CRIADA de mano para corta familia. Acosta 52. 14825 4 21

APLANCHADORES O APLANCHADORAS de camisas se solicitan en la calzada del Monte 404, en la misma se necesita un muchacho para el servicio de la casa. 14793 5-20

UNA SEÑORA FRANCESA O AMERICANA, para coser, vestir y acompañar á una señora sola, prefiriéndose francesa. Neptuno n. 8, tambien un mulatico ó negrito de 12 á 15 años. 14762 5-20

UN MUCHACHO DESEA COLOCARSE de ayudante de carpeta ó en un escritorio de abogado ó escribano, cobrador de una casa de comercio ó particular, tiene persona muy conocida que responda. Industria n. 146. 14798 5-20

5,000$
En billetes del Banco Español se desean colocar en hipoteca segura al 1½ p§. Lamparilla 94. 14837 4-21

UNA LAVANDERA Y APLANCHADORA que duerma en el acomodo, para un matrimonio sin hijos Virtudes 116. 14814 4-21

UNA CRIADA DE MANO para 3 de familia, que duerma en el acomodo, pagándole 25$ papel y prefiriéndola esclava. Concordia 116. 14806 4-21

UNA CRIADA de mano para la limpieza de una casa y demas quehaceres de la misma. Concordia 19. 14854 4-21

UNA COCINERA y criada de mano, ágil é inteligente para la compra de la plaza, en el tren de lavado el Telégrafo, Sol 43, se prefiere que sea de color, 14848 4 21

ALQUILAR POR MESES UNA LAVANDERA para un matrimonio solo. Animas 59, entre Palo blanco y S. Sebastian, en Guanabacoa, informarán. 14987 4-24

Casas de salud, baños &

QUINTA
"Integridad Nacional."
Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la última pila del Paseo de Tacon.
DIRECTORES FACULTATIVOS,
Sres. Dr. Belot y Dr. Caneda.
Se admiten toda clase de enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS Y COLORES, en sus departamentos aislados, teniendo habitaciones arregladas á todas las fortunas.
Hay un departamento para la locura-manía, con baños de ducha y demás que la ciencia recomienda para combatir este mal.
La suscricion queda abierta; Casa de Baños, Prado 67 y 69, (en donde se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana); en la calle de Enna n. 3, y en la Quinta. 14711 30-19Ag.

Compras.

COMPRAR DOS NEGROS O MULATOS QUE sepan uno el oficio de herrero y el otro de hojalatero: Lamparilla 23 informarán. 14902 15-22Ag

SE COMPRAN MUEBLES,
Pagándolos como nadie los puede pagar, incluso pianos San Miguel 96 entre Campanario y Manrique. (Casa particular. C. 30-22A.

SE COMPRA
una casa cuyo valor no pase de novecientos pesos oro.—Ricla 75. 14858 5 21

¡¡ORO!!
Se compra en pacto una casita ó un sitio. Salud n. 2, platería. 14555 10-18a

SE COMPRA TODA CLASE DE MUEBLES por usados que estos estén, como tambien máquinas y camas de hierro, pagándole todo á mejor precio que ningun especulador. En la misma se alquilan 4 cuartos juntos ó separados á familia decente. Luz 33. 14308 15-13ag.

TODO EL QUE QUIERA VENDER LOS MUEBLES de su casa no necesita anunciarlo, vengan á la calle de Compostela n. 36, entre O-Reilly y Empedrado que se compran cuantos se propongan ya sean finos ó ordinarios ya sean menores ó mayores cantidades, se pagan un veinte por ciento de lo que puedan pagar en otras partes, pueden avisar á todas horas ya sea por correo ó en persona. Compostela 36. 13540 20-3A

Alquileres.

Por los meses de Setiembre y Octubre se alquila la casa situada en Guanabacoa, calle de la Concepcion n. 4. En la misma impondrán. 15076 4-25

La casa calle de la Picota n. 51, con sala, comedor y 3 cuartos, y buen pozo, en la bodega de la esquina del Conde está la llave, y en la botica de Belen situada en la calle de Compostela y Luz impondrán. 15091 4 25

Ganga.
Se alquilan máquinas de coser de los mejores autores, en la misma se componen y se dan lecciones á domicilio y se venden algunas á precios sumamente cómodos. Campanario esquina á Sitios n. 93. 15130 4 25

En papel, una casa situada en la calle de las Virtudes n. 160 entre Lealtad y Escobar, compuesta de sala y comedor con persianas, 4 cuartos altos y 4 bajos, pluma de agua y todo lo necesario: la llave está en frente, tren de lavado, Salud 65 informarán. 5 25

CUARTOS
Se alquilan dos: uno con muebles y otro sin ellos. Villegas 30. 15065 5-25

Los altos y parte de los almacenes de casa Cuba n. 64, entre Muralla y Teniente Rey. Muralla n. 23 impondrán. 15137 11-25

La casa Escobar 31, de sala, comedor y 4 cuartos muy espaciosos, patio ancho y buen pozo con bomba, acabada de pintar y asear. En la bodega está la llave y Cárdenas n. 2 A accesoria E esquina á la calzada del Monte impondrán. 15098 4-25

La hermosa casa S. Isidro 37, con 16 habitaciones, altas y bajas, baño, dispensa y caballeriza para cuatro caballos, gas, agua y todas las comodidades para una larga familia. En el 34 está la llave y Revillajijedo n. 1. 14962 5-24

Una posesion en el piso bajo de la casa Amargura n. 43 que tiene comunicacion á la calle, un zaguan para carruaje y cuadra para caballo. En la misma informarán, tintoría. 14950 4-21

La casa calle del Aguila n. 285, construida á la moderna con entrada de carruage y azotea, buena sala y habitaciones espaciosas, muy cerca de la calzada del Monte. En la bodega está la llave, é impondrán Amargura n. 63 esquina á la de Aguacate. 14975 4-24

En la calle de Bernaza n. 30 se alquilan cuartos altos y bajos, con asistencia y sin ella, precios muy módicos. 14990 5 24

La casa calle del Aguacate n. 71 entre Muralla y Sol se alquila. 14992 4 24

HABANA N. 128
entre Muralla y Teniente-Rey.
Hermosas y frescas habitaciones para escritorios ó hombres solos. 15068 5 24

Una habitacion con gas y agua en la casa, con muebles ó sin ellos, ventana á la calle, accion á la cocina; para matrimonio sin niños ó á caballeros solos, dos cuadras de Tacon. Industria 152 darán razon. 14993 10 24A

En una casa tranquila de corta familia se alquilan dos cuartos frescos, en 20 pesos papel cada uno. Jesus María 76. 15003 4 24

Se cede un magnífico local, apropósito para cualquier clase de establecimiento. Habana 113. 14997 4-22

Con toda independencia, la mitad de una casa para una corta familia; hay magnífico pátio con árboles, etc. Suarez 53, informarán. 14900 4-22

SE ALQUILA
la casa n. 90 de la calle del Aguila, cuadra entre la de San José y la de Barcelona, se compone de zaguan, sala, antesala, seis hermosos cuartos, caballeriza para dos caballos, gran patio, agua del acueducto, cañería para el gas y demás necesario. En el número 88 de la misma cuadra está la llave; y en la calle de O-Reilly n. 77 se tratará de las condiciones. 14880 4-22

Por hallarse enfermo el interesado se traspasa el arriendo de una finca de 12 caballerías cerca de la Habana, es muy productible. Compostela 93 informarán. 14701 30-19Ag.

En la calle de la Industria n. 127 casi esquina á San Rafael, se alquilan cuartos altos y bajos con vista á la calle ó interiores. 14623 15-19Ag.

Una casa, Virtudes 171, con sala, comedor y 4 cuartos: otra, Pocito 26, sala comedor, 3 cuartos y agua: una accesoria Amistad 16: otra casa en Guanabacoa, Real 101 acabada de pintar, sala, 2 ventanas, colgadizo, comedor, 4 cuartos, patio y traspatio con arboleda, por lo que falte de calor ó por años, tiestas baratas y en billetes. Las llaves están en las bodegas. Industria 126 impondrán. 14617 8-17

Habitaciones altas, frescas y ventiladas con asistencia ó sin ella, propias para hombres solos ó matrimonios sin hijos. Amistad 69, esquina á S. José. 14630 5-18

Dos habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, juntas ó separadas, á caballeros solos ó un matrimonio sin hijos. Empedrado 60, entre Aguacate y Villegas. 13973 15-8ag.

SE ALQUILA
La hermosa casa-quinta calle de Santa Catalina esquina á la de Dominguez en el Cerro. Es lo más espaciosa, ventilada y cómoda que pueda desearse para una de las numerosas familias, y ocupa una cuadra completa con jardines, fuentes, baño, pajarera, llaves de agua etc. etc. Impondrán Obispo 16 de 10 á 3 de la mañana, y en el Cerro, calle de la Rosa n. 7, desde las 4 de la tarde en adelante. 13955 16-8ag.

Se alquilan
una sala y varios cuartos bajos, secos y frescos. Neptuno 88 14730 5-20

Un zaguan propio para guardar un coche y un cuarto alto junto ó separado. Informarán Aguiar n. 11. 11763 5-20

Preciosas y ventiladas habitaciones con entrada independiente á todas horas, un bonito y espacioso entresuelo compuesto de dos habitaciones. Neptuno n. 8. 14761 5-20

CASA.—Se alquila de alto y bajo, capaz para dos matrimonios, muy linda y fresca, por ser de esquina, con entrada por dos calles, haciéndose rebaja del alquiler que gana, siendo arrendada por un año. Industria 138 informarán. 14754 10-20A

Un zaguan, comedor, aposento y sala, formando un local muy decente y propio para estudio de médico ó abogado, y dos cuartos interiores, todo con muebles, y á hombres solos y á caballeros. Empedrado 41 entre Compostela y Aguacate. 14612 10 1ag

La casa de alto y su accesoria á la calle del Obispo, esquina á Aguiar n. 69 informarán. 14543 8-18

Los altos de la casa, Obispo 29, propios para escritorio ó para una corta familia; tiene todas las comodidades necesarias, en la misma impondrán. 14443 15-17a

La casa, Consulado 47, que tiene 3 cuartos espaciosos, sala, comedor y llave de agua: en la misma informarán de 7 á 3 de la tarde. 14448 10-17ag

En el Calabazar, calle del Vínculo esquina á Estrella, se alquila ó vende una hermosa casa-quinta, de mampostería y teja, con portal, é impondrán en la Habana, Lealtad n. 11 y en Vínculo 23. 14192 15-19ag

HUESPEDES.—Se admiten en el Hotel Cabrera á todos precios segun trato, habitacion etc.: pero con vista á una vasta habitacion [illegible] 30-23Jl

Se arrienda la finca Villa Real situada á la falda de las lomas de Cojímar, frente á Guanabacoa, circumbalada por el rio las Lajas. Tiene buenas tierras, hornos de cal y magníficas canteras. Tambien se arrienda otra lindando con el hospital de Guanabacoa, bastante cómoda por su proximidad al poblado. Soledad n. 1, esquina á Pepe Antonio en Guanabacoa impondrán. 11010 15-10ag

La casa de alto, Virtudes 91. Informarán Ricla, platería El Puño de Oro. 14621 10-19ag

La casa calle del Aguila n. 73, muy fresca, cómoda y espaciosa, agua abundante, la llave está en la misma calle n. 107, demás pormenores impondrán Teniente Rey n. 52. 14851 5 21

San Ignacio 50.
Escritorios, habitaciones muy ventiladas, hay dos magníficos cuartos seguidos. 14849 5-21

AVISO.
Se alquila una espaciosa cocina con su despensa propia para cantina, Sol 103. 14870 5 21

EN EL CERRO,
La hermosa casa, calle de Falgueras n. 17, con 7 cuartos, sala y comedor, hace esquina, con todas las comodidades necesarias para una familia bien acomodada. 14862 10 21Ag.

Tres habitaciones con gas y agua en la casa ventana á la calle á accion á la cocina, para una familia sin niños ó á caballeros solos. Industria 119 entre S. Miguel y San Rafael, 14768 6-21

Los espaciosos altos de la casa, Amargura 17, entre Cuba y S. Ignacio, propios para escritorios ó para una dilatada familia. En la misma impondrán. 14864 8-21

Una habitacion alta, capaz y ventilada, en casa de familia decente, con toda asistencia ó sin ella, á un matrimonio sin hijos ó á caballero solo. Rayo 37, informarán. 14860 4-21

Cuartos altos con vista á la calle muy frescos, están amueblados y se da toda asistencia si la desean, la entrada franca á todas horas y los precios sumamente módicos, la dueña de la casa informará en los altos. Obispo 36, entre Habana y Aguiar. 14819 5-21

Cuatro hermosas casas acabadas de construir con excelentes condiciones y tan frescas como en cualquier punto del campo, están situadas en la calle Ancha del Norte entre las de Gervasio y Belascoain con el frente al mar. Estrella 14 impondrán. 14831 10-21 ag

MERCED 77, ESQUINA A BAYONA, SE ALQUILAN habitaciones altas con balcon á la calle, agua y gas, son muy frescas y ventiladas, concluidas de fabricar, propias para matrimonios; tambien las hay para hombres solos en la misma darán razon. 14829 8-21

SE ALQUILAN
dos cuartos á hombres solos, calle del Obispo n. 76 con puerta franca á todas horas. 14861 4 21

SE ALQUILAN
dos cuartos en trece pesos uno, á hombre sólo. Damas n. 56. 14856 4 21

Alquileres de criados.

Un negrito de 11 años, propio para servir á la mano ó cuidar un niño, es muy ágil para todo lo que se quiera tiene quien lo abone. Calzada Real de Puentes Grandes n. 15 informarán. 15045 4-25

Una negrita de 12 años, sabe hacer la limpieza de casa y apropósito para entretener niños, con la condicion de no mandarla á la calle. Impondrán Amistad 104. 15103 4-25

Una negra cocinera esclava, Calzada de la Reina 125 14989 4-24

Tenerife 65, Se alquila una negra excelente criada de mano y muy regular cocinera. 14985 4-24

Se alquila
en 20 pesos un mulato excelente criado de mano. Crespo número 38. 15029 4-24

Una excelente criada de mano con principios de batea. Aguiar 17 esquina á Cuarteles. 15022 4-24

Un criado de mano y se responde por su formalidad. Aguila 33 entre Trocadero y Animas. 15012 4-24

Una general lavandera, se responde de su conducta, su precio 60$ papel. Crespo 14. 14972 4-24

Se dá en alquiler una negrita como de 10 años y se vende un mulato como de 2?. Calzada de la Reina n. 101, esquina á Campanario. 14927 4-22

Una criandera blanca á media leche. Infomarán Suarez 106. 14815 4-22

Dos criadas de mano, una con principios de costura y otra regular lavandera: calzada del Monte 8, panadería. 14890 4 22

Una negra criandera de 28 dias de parida, de buena y abundante leche, muy cariñosa para los niños y sin la más leve tacha. Informarán Oficios 8. 14801 4-21

En 17$ oro ó su equivalente en papel, una costurera y fina criada de mano; no se alquilará para que ande en la calle. Sol 88. 14867 4-21

En 30$ papel, una mulata excelente criada de mano, manejadora de niños y muy cariñosa con ellos; entiende bastante de costura; con la condicion precisa de no mandarla á la calle. Crespo 8. 14864 4-21

Una negra jóven, en 20$ al mes, con la condicion de no mandarla á la calle, mas que regular en cocina y lava, y criada de mano. Obispo esquina á Villegas 111, á todas horas. 14739 5-20

Un negrito de 10 años, general criado de mano; otra negrita de 9 años, propia para entretener niños y el aseo de una casa. Tienda 8. 14781 5-20

Criados huidos.

Ha fugado de la casa de su amo la negra criolla Magdalena Mendive, de 26 á 30 años, baja de estatura, no poco color, delgada, las manos con los dedos enroscados, [illegible] dentadura los ojos muy colorados, en la cara tiene marcas de viruelas, la pasa muy corta y usa muchas moños postizos y tiene una pierna enferma. Se cree esté oculta en Guanabacoa. Se gratificará con 30 pesos papel al que la entregue en la ferretería, calle de los Oficios esquina á Lamparilla haciendo responsable al que la oculte ó la abrigue. 14948 10-21a

Se dan 34$ al que dé razon de la negra Gumersinda, como de 30 años, estatura y grueso regular, tiene una cicatriz grande en la nariz, le faltan dientes, de poca pasa, castaña de pelo rizado, trabaja á jornal de lavandera, es muy bailadora, y cambia de nombre. Obispo n. 59. 15000 4-24

El 20 del corriente se ha fugado de la casa de su dueño, en Marianao: calle de la Campana n. 6, la mulata Ana, como de 26 años, gruesa, bien parecida y con buena dentadura. Se suplica su aprehension, y será responsable de los daños y perjuicios el que la abrigue. Pueden dar aviso en dicho punto ó en esta ciudad Jesus María 23. 14939 4-22

Desde el 30 del mes pasado falta de la casa de su dueño el negro Francisco, de oficio calesero y cocinero, criollo, como de 45 años de edad, el que lo aprehendiere ó diere razon de su paradero, será gratificado. O-Reilly 62, vivo su dueño. 14940 5-22

Desde el 16 del presente ha fugado de su casa el mulato Tomas, criollo, jóven, de buena presencia, ancho de hombros. El que lo abrigue será responsable de los perjuicios, y el que lo entregare será gratificado en la calle de Neptuno n. 64, donde reside el dueño. 14855 4-21

Se gratificará con $20 en billetes al que presente en la calle de Cuba n. 112 al colono asiático José, de 18 años, alto, delgado, color claro, su oficio cocinero y que fugó de casa de su patrono el 18 del corriente. 14817 4-21

PROFUGOS.

Se han huido de casa de sus dueños calle del Sol n. 39, los asiáticos nombrados Lucas Gavino, Gumersindo, Vicente y Rafael, desde el 20 de Agosto de 1870; y el negro Lorenzo Cabrera desde el 17 Abril de 1869 y el negro Celestino Baez desde el 20 de Julio de 1875; se gratificará al que los entregue y se hará responsable á quien los abrigue. 14827 4-21

Se fugó el negro achinado Antonio Abad el Chicho, de la calle Ancha del Norte n. 225, de 30 años, y el que lo abrigue en su casa se le hará responsable de daños y perjuicios y el que lo entregare se le abonará 50$ en billetes, señas, ojos dormidos, una cicatriz chica al lado de un ojo, estatura regular, camina en chancletas. 14865 5-21

Desde el 11 del presente ha fugado la morena Lonjina, de 17 años de edad, criolla, natural de Cienfuegos, tiene una cicatriz en la frente, usa pañuelo en la cabeza, se cree ande por la calle de las Animas en esta ciudad ó bien por Guanabacoa. Se gratificará al que la entregue. Neptuno 77 ó Lealtad 91, haciendo responsable al que la abrigue. 14925 6-19

Pérdidas.

Se ha dejado olvidado en un coche de alquiler en la noche del 21 del actual, desde la calle de Jesus María á la de Colon entre Crespo é Industria, un bastón de caña de India, con regatón y puño de marfil, representando éste una sirena con un niño en los hombros. Se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle del Campanario n. 99. 15024 4-25

En la calle del Aguila, desde la esquina de San José hasta la de San Miguel se cayó una faltriquera que contenia una llave y $5; la persona que la haya encontrado puede quedarse con el dinero y entregar la llave San José n. [illegible] 15112 4-25

Estando de servicio de patrulla en la villa de Guanabacoa el voluntario D. Ricardo Díaz de la 5ª compañía de esa citada villa se le perdió la cartera que contenia la cédula y credencial de voluntario y $5 en billetes de Banco. Suplica á la persona que la haya encontrado se sirva devolver la cédula y la credencial en la morada del Capitan en la calle de Palo-blanco 28, Guanabacoa. 15311 4-25

En la tarde de ayer 23, cayó de un coche que transitaba de sólo la calle de Dragones, esquina á Campanario, á las de Manrique, Reina, Rayo y Calzada del Monte hasta la esquina de Castillo, un vestido de muselina, bordado con estambre de colores; se gratificará generosamente al que lo entregue en dicha calzada del Monte n. 314. 15115 4-25

En la noche del sábado 21 del corriente en trayecto del ferro-carril de Guanabacoa á Regla, se ha extraviado una cartera que contenia pesos cuatrocientos en billetes del Banco y [illegible] varios papeles y [illegible] interes, los cuales son de [illegible] con el distintivo de la 6ª compañía del 2º Batallon, [illegible] á la orden de Don Sixto Lopez y Pedro. Se gratificará al que la entregue con los diez y siete por ciento de billetes. Carneles 114. 14951 4-24

En la mañana del sábado 21 del corriente se ha extraviado en la calle del Egido un perro grande, color canelo oscuro, el cual tiene esta muchacha en el lomo y otra en la mano izquierda, ya es algo viejo, sin lugar á duda. Se gratificará generosamente al que lo entregue calle de las Figuras n. [illegible] 15056 4-24

En la tarde del domingo 22 del corriente se ha extraviado las licencias de cumplido y una cédula de inscripcion contraidos del batallon de Leon, pertenecientes á don Tomás Solá, la persona que entregue dichos documentos en el escritorio del hotel San Carlos será generosamente gratificado. 15024 5-24

Se ha extraviado la matrícula del puesto vendiendo de látigos de la calle del Teniente Rey esquina á Prado, pertenece este á D. Francisco Reyes de la Torre. El que la presente Industria 74 será gratificado. 15007 4-24

Habiendo uno de los boteros de Caballería detenido en la mañana de hoy un caballo suelto, evitando así cualquier acontecimiento, se suplica á su propietario pase á buscarlo á la calle de O-Reilly n. 13, á el cual dando sus señas y abonando los gastos se le hará entrega. 14894 4-22

La persona que hubiese encontrado una cédula á favor de D. Pedro Togeiro y Fernandez sirvase entregarla en la fábrica de Cabañas, calzada de la Reina, ó Apodaca 12. 14831 4-21

VENTAS

de fincas y establecimientos.

La casa Industria 81, entre Neptuno y Virtudes, libre de todo gravámen, de alto y bajo respectivo, [illegible] azotea, en $6,000 oro. Libres para el dueño. Amargura 54 informarán. 14956 4-24

En $7000 papel una casa en el Monserrate, en una de las mejores calles, con llave de agua, y dos cuartos [illegible] ventanas, [illegible] todo de mampostería y azotea. Amistad n. [illegible] 14992 4-24

SE VENDE

La magnífica casa-quinta, recien construida, con un gran terreno al fondo, propio para una huerta, y no ha de ser de Marianao, situada en la calle de los Quemados de Marianao, calle de S. Federico n. 12, esquina á la del Norte. Informarán en dicha calle n. 20, ó en la Habana, Teniente-Rey n. 11. 15042 5-21d

UNA BOTICA

se vende en uno de los mejores puntos de la ciudad, en las altas de Virtudes 1 informarán. 14891 27-28Jl

GRAN NEGOCIO

Y VENTAJOSO POR TODOS ESTILOS.

Se vende una acreditada fonda, surtida de todo, por ausentarse su dueño para asuntos de familia á la Península; está en el punto más concurrido de la ciudad. Bernaza n. 9. 14467 10-18ag

SE VENDE

En la ciudad de Pinar del Rio dos casas juntas ó separadas, de [illegible] para una tienda y otras ropa y tejas, compuesta una de espaciosa sala, barbacoa y cocina, con portal sobre columnas de 45 varas de calles. A propósito para cualquier clase de establecimiento, salon de comedor, trastorno [illegible] para cuarto sobre columnas, 4 espaciosos cuartos, grande y cómoda cocina, [illegible] en el [illegible] de muy [illegible] [illegible]. 14319 [illegible] Agosto.

En Guanabacoa se venden dos casas, calle de la Vieja [illegible] y Venus [illegible] en el [illegible] de [illegible] 14578 9-19

La casa [illegible] Impondrán, Empedrado [illegible] 14165 15-17A

Poco menos que regalado. Se vende un sitio de tabacos y boniatos, situado en uno de los mejores puntos del muelle. Lamparilla 2 informarán. 14461 15-15ag

Una estancia arrendada por D. Julian A[illegible], ubicada en la jurisdiccion de Santa María [illegible] del Rosario, partido de la cabecera, compuesta de tres caballerías de tierra, toda cercada de piña de [illegible] con árboles frutales y buenas aguadas. S. [illegible] 14[illegible] 15-[illegible]

CON ARMATOSTE

se vende [illegible] de la calle del Teniente-Rey [illegible] café

El Olimpo,

situado en la calle del Teniente-Rey n. 52. En el mismo informarán. 14671 17-7A

Una estancia situada en Arroyo Naranjo próxima al paradero del ferro-carril del Oeste, compuesta de una caballería de tierra. S. Ignacio 50, impondrán. 14617 22-8ag

Por no poderlo asistir su dueño se vende en proporcion un Ingenio de 2½ zafra, con máquina de moler, un tren completo jamaiquino, dotacion de brazos y animales y casa para hacer más de 350 vocoyes, situado á media legua de la costa, con muchomonte virgen y todo en el mejor estado. Para más pormenores, dirigirse á D. Manuel Mozorra, Génios 4. 14362 34-30Jl

GANGA

Se vende una casa de azotea, mampostería y teja, libre de gravámen. Vedado 1 ó Tejadillo 9 informarán. 14890 17-12ag

AVISO.

Se vende un hermoso armatoste con accion á la casa accesoria G., calle de Compostela, seguida al n. 113, por ser muy chico el local para la fabricacion de tabacos y por tener que ponerla en mayor escala; siendo muy apropósito para cualquier clase de giro y establecimiento en chica escala; impondrán en la misma á todas horas. 14855 12-13ag

BOTICA.

Se vende una botica situada en buen punto y con un porvenir muy bueno; impondrán Merced 80. 14771 5-20

En el barrio del Vedado: se vende una hermosa casa de mampostería, acabada de construir, con un elegante colgadizo de columnas de sillería, zaguan, granada comedor, 7 cuartos bajos, 3 altos, con hermosas vistas, baño y jardin en el patio, cocina y además 4 solares. La casa [illegible] [illegible] para dar una hermosa huerta ó sin ella está alquilada por un año y se vende porque su dueño piensa retirarse á la península. Compostela 137 informarán. 14578 8-18

Sin intervencion de tercera persona, por tener que ausentarse su dueño, se venden dos hermosas casas. Informarán Lamparilla, tienda de Ríos, al lado de la tienda de la Bomba. 14665 10-14ag

Por tener que marchar su dueño á la Península á restablecer su salud, se vende una fonda muy acreditada y en un punto céntrico, muy conveniente para un principiante, ó se admite un socio. Dará más pormenores, vidriera de la esquina del café de Marte y Belona. 14573 15-18ag

En 3600 pesos papel la casa calzada del Luyanó n. 67, de tabla y teja, con 6 varas de frente por 40 de fondo, tiene sala, saleta, tres cuartos, cocina, patio y traspatio, pozo con agua potable, sin gravámen de ninguna clase. En la misma impondrán todas horas. 14921 8-17

NEGOCIO.

Para el que quiera establecerse con poco capital, por ausentarse su dueño, se vende una tabaquería acreditada, con marca y todo lo necesario al ramo, en uno de los mejores calles de la Habana; el local es propio para cualquier establecimiento por el buen punto. Calzada de la Reina, café El Recreo, esquina á Rayo, informarán. 14717 8-20

Se venden tres ingenios, un alambique, cinco potreros, tres estancias, todo magnífico y cerca de esta ciudad. Casas: Oficios, Bernaza, Muralla, Picota, Aguiar, Habana, Aguacate, Crespo, Manrique, Lagunas, Sitios, Guanabacoa. Se dá y toma dinero con hipoteca y pacto, se descuentan pagarés, libranzas y alquileres de casa. Informes, San Ignacio 42. Centro de Negocios. 14738 5-20

Un café en buen punto y de bonito porvenir. Informarán San Ignacio 42, centro de negocios. 15019 5-24

La hermosa casa calle de San José núm. 16 entre Galiano y Aguila, de mampostería y azotea, agua y pozo; y se dan 1,000 pesos billetes al uno y medio, con hipoteca; de todo impondrán en la Escribanía, calle de la Amistad n. 143.—El oficial de cuderno. 15009 5-24

Ganga: En 2500 pesos oro, se vende la casa calle del Trocadero n. 60 con sala saleta, 2 cuartos, toda de azotea, persianas y agua. Obispo 25 altos informará Oseguera y Cª. 15018 4-24

En 1,200 pesos una casa de madera con 4 cuartos en el barrio del Horcon y en 7000 otra en la calle de Acosta. San José 41. 15013 5-24

Sin intervencion de tercero se vende un sitio de dos y media caballerías de terreno, todo cercado de piedra y piña de raton, con aguada fértil, casa vivienda y árboles frutales, en el partido de Viajacas, media legua de Belucal y con una dotacion de 13 negros de campo de ambos sexos, el mayor de 34 años y la menor de 13 todos robustos y fuertes y dispuestos para los trabajos de ingenio. Impondrán. Cuba 18, altos. 14966 4-24

Una casa de mampostería, azotea y teja, con 3 cuartos, pozo y buena cocina, Escobar n. 116 entre S. Rafael y S. Miguel; está ganando 60$; se da en 6500 ps. papel libres para el vendedor.—Otra en Regla, Real n. 6 inmediato al muelle de los vapores, en 7020$ papel.—Informarán San Miguel 159 en esta capital. 14995 4-24

SE VENDE

un armatoste, mostrador, ciclo raso y barbacoa; siendo útil para toda clase de establecimiento. Revillagigedo 143. 14961 10-24a

Se venden en el pueblo de Regla tres casas en la calle Real nums. 122, 124 y 156, y una en la calle de Mamey n. 38, todas cuatro son de mampostería y teja. S. Ignacio 50 darán razon. 13059 21-8ag

SE VENDE,

todo nuevo, una casa-ingenio y calderas de sólida construccion, Lorcomadoras de hierro, tranquería de tea, buena tablazon de pino, y con 100 varas de largo por 80 de ancho y 10½ varas de puntal, conteniendo sobre 17,000 tejas del país, en $2,500 oro.

Un tren jamaiquino, sin igual en su clase, con dos clarificadoras de cobre grueso, empañadura y demás accesorios, en $1,500 oro.

Un trapiche de cinco manjarrias, para bueyes, en $200 oro.

Tambien se vende la finca con animales y demás útiles en $16,000 oro, último precio. En dicha finca central, demolido, Matildo, distante 9 leguas de la Habana y cuarto de legua del paradero Sebornal tratarán con su dueño, y en esta capital Estrella 49 informarán. 14606 9-15

Casas.

Casas.

En varios puntos céntricos de esta ciudad, grandes y regulares, en papel y en oro. En la misma se venden dos pianos: Paula 21 de 7 á 9 y de 4 á 6 de la tarde informarán. 14780 5-20

SE VENDE

un café situado en uno de los mejores puntos de la ciudad Obrapía 54 esquina á Compostela. Informará D. Pedro R. Martinez, Amargura 13, ó en el mismo café. 14657 15-19a

Una casa que vale 3000 ps. en 2000 ps. libres para el vendedor, por tener que realizar: informarán Vives 53. 14882 5-22

EN REGLA

Por ausentarse su dueño se vende una bodega con buena venta al mostrador, está en un punto apropósito para hacer un capitalito en corto tiempo. Informarán en la Habana, Neptuno esquina á Lealtad, fonda, de 7 á 11 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde, y en Regla Cocos n. 77 esquina á Luz; en la misma se solicita un muchacho recien llegado de la Península. 14913 8-22

Un terreno compuesto de 17 varas de frente por 45 de fondo, libre de todo gravámen, en Jesus del Monte, y se da en 600 papel libres para el vendedor. Calzada del Pasco n. 9, impondrán á todas horas. 14914 4-22

En Guanabacoa la casa bodega calle de la Fuente esquina á Potosí, y la de la misma calle n. 23, ambas en módico precio. Impondrán Amargura 55, Habana. 14917 8-22

En Guanabacoa.—Se venden dos casas, San Antonio, entre Animas y Luz en 5,500$ y un solar Animas esquina á la Gaita en $2,500, todo en papel y otras varias en la Habana, Cerro y Jesus del Monte. En el café frente á los vapores de la Vieja Empresa informarán y en esa villa Camarera 6. 15021 4-25

Por no poderlo asistir su dueño se vende un tren de lavado en uno de los mejores puntos de la ciudad, no paga más de $10 de alquiler, caben 12 lavanderas, mucha agua y azotea. Sol esquina á Oficios en el café impondrán. 15120 5-25

Varias casas en el barrio de Colon, una en la calzada de la Reina, criadas, lavanderas, aplanchadoras, criandoras y cocineras. Se da dinero con hipotecas y con firmas colocadas. Peruaza 12. 15086 4-25

Por no poderlo asistir su dueño se vende un café y billar surtido y acreditado, libre de todo gravámen, Prado n. 4 informarán de ocho á diez de la mañana y á 4 á 8 de la tarde. 15155 5-25

Una casa en la calle Ancha del Norte, entre Galiano y Blanco, de 10 varas de frente por más de cincuenta de fondo, con 5 cuartos seguidos y un salon y sótano al fondo, de mampostería y azotea. Galiano esquina á la misma en el café impondrán. 15131 5-25

Se vende por hallarse enfermo su dueño y no poderla asistir personalmente, una panadería con agregado de tienda de víveres, situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Informarán Aguila n. 213, esquina á Estrella. 15075 15-25ag

¡¡INTERESANTE!.

Magnífico Negocio.

Por ausentarse su dueño se vende el hermoso SALON DE BARBERIA y CASA DE BAÑOS, situado en la calle Real n. 94, punto el más céntrico de la ciudad.

Consta la casa, además de los salones de barbería y baños, de un espacioso, cómodo y ventilado alto con cuatro cuartos, cocina, pozos de agua, terrado para tender ropa, comedor y cuartos de criados inmejorables.

Además la dueña tiene un contrato por 9 años con el dueño, de los que van vencidos 4, y no tiene que dar fianza al entrar el contratador.

El alquiler es sumamente mínimo, pues la casa está en el punto mejor de Cárdenas.

No nos detendremos en detallar sus ventajas en obsequio á la brevedad y no hacer muy extenso este anuncio, así las personas que gusten, pueden pasar á visitar toda la casa y enterarse de su precio y demás concerniente á dicha casa. 4-25

GANGA.

En mucha proporcion la casa Refugio 27. Tratarán de su ajuste Corrales 35, esquina á Someruelos. 14918 8-22

Por enfermedad de su dueño, se vende el acreditado café del Teatro Madriñedo, con accion al local. Calzada del Monte n. 269, Puente de Chavez. 14893 5-20

Ganga.—Se vende una tienda mixta por tener que pasar su dueño á Europa por enfermedad. Habana n. 142, impondrán. 14812 5-21

Un acreditado tren de lavado por ausentarse su dueño para la Península. Informará Galiano 14. 14818 5-21

Buen negocio: por ausentarse sus dueños á la Península se vende el tren de lavado La Flor de América. Trocadero 25 impondrán. 14757 4-21

SE VENDEN

EN PACTO

en 10,600$ una famosa casa situada en la calle de Paula; en 9,000$ una gran casa en el Cerro; en 3,500$ una en Manrique, esta casa está libre. Se dan dos ó tres casas por la cantidad en que se vende en pacto. Galiano 67, entre San Miguel y Neptuno. 14722 5-20

De esclavos.

A peticion suya se vende un mulato de campo, de 19 años, hace 7 dias llegó de Trinidad. Picota 61. 15116 4-25

Una negrita como de 18 años de edad con su hija de uno de un año, es regular cocinera y lavandera, muy buena costurera: es del campo, se responde á tachas y enfermedades. Sol 84 darán razon. 15071 4-25

La morena Celestina Villar, criolla, de 25 años de edad, lavandera, aplanchadora y cocinera, con su hijo liberto de 4 años, coartada en 650 oro. Pedrán tratar con su dueño en la casa de Sotolongo, Plaza Vieja almacen de ropa frente del Ejército. 14[illegible] 6-25

Una negra general lavandera y aplanchadora, sana y sin tachas, coartada en 350 papel, con su hijo libre de 5 años que el patronato. Guanabacoa, Animas 23 impondrán. 15069 10 25Ag.

Un negro jóven tabaquero de Vitola, Campanario 38. En la misma se traspasa la contrata de un asiático de los de la última expedicion. 15092 4-25

Se vende, por ausentarse su dueño, una mulata achinada de 18 años: es regular lavandera, cocinera y buena criada de mano. Precio 1,350 pesos papel. Teniente-Rey 5. 15[illegible] 5-25

Lamparilla 20

se vende una negra lavandera y aplanchadora de ropa fina, de campo, camisera y rizadora. 15046 4-25

Se venden dos criadas, de 20 y 14 años, generales lavanderas y cocineras; aplanchadoras y rizadoras; van donde quieran, sanas y sin tachas. Lealtad, Ejido 7, Hotel La Compañía. 15077 [illegible]

Por no necesitarlos se venden dos negros jóvenes, cocheros y uno calesero de pareja, Guanabacoa, calle Antonia n. 41, se tratará: y se solicita el que tenga que hizo ofertas en oro por Camuto, y se alquilan caleseras. 14951 5-21

Una negra jóven como de 25 años, buena cocinera, [illegible] que regular lavandera y aplanchadora, se vende por no necesitarla en el servicio de mano, sana y sin tachas, precio muy [illegible], lugar [illegible] en dicha casa calle [illegible] esquina á Avenida [illegible] 14[illegible] 5-21

Acabados de llegar se venden para el campo ó la ciudad sin intervencion de corredor una negra criolla de 22 años de moralidad, con su hija de 2 meses; propia para criandera, sabe lavar, aplanchar y cocinar, otra de 40 años, de campo: una de 21 años de campo, sabe lavar; [illegible] de 6 meses, y 3 negros [illegible], uno de campo, otro de 31 años de campo, calesero y cocinero, y otro de 13 años, buen criado de mano, ágil para todo. Revillagigedo 11. 15025 6-21

Dos mulaticas y una negrita de 15 años se venden, lavan, planchan, cocinan, cosen, tejen crochet, manejadoras de niños, no son de calle; otra de 30 años, general en batea y plancha, van donde las lleven, propias para una persona de gusto, todas sanas. Calle de Cienfuegos n. 56. 14949 5 24

Dos negras jóvenes: la una buena costurera á mano y máquina, cortadora, criada de mano, lavandera aplanchadora y excelente rizadora: la otra buena avadora y aplanchadora, por su ajuste, dándose á prueba por dos ó tres dias. Prado 112. 14953 5-24

Tres criadas de moralidad, una negra de 23 años, buena lavandera y aplanchadora; una parda de 30 años, coartada en $300 oro, generalísima aplanchadora, lavandera y superior cocinera; un negrito de 14 años muy ágil para todo. San Miguel 48. 14916 4 22

Una negra coartada en 400 pesos oro, y tiene la buena circunstancia de ser magnífica aplanchadora de tren. S. Lázaro 212. 14736 5-22

Una mulata de 15 años de edad, sana y robusta, muy ágil para todo y con principios de cocina. Ancha del Norte 362. 14860 4 21

Una pardita de 17 años, con principios de todos los quehaceres de una casa, y buena criada de mano, para ésta ó fuera, pues es recien llegada del campo. Neptuno 49. 14871 5-21

Gervasio 145, se venden dos criadas, una generalísima lavandera y aplanchadora, de 29 años, sana y sin tachas, y la segunda criada de mano con principios de costura. En la misma se alquilan 2 negritos de 14 años: de 7 á 11 de la mañana. 14746 5-20

Una criada de 22 años, regular costurera y fina criada de mano, sana y sin tachas, sin responder á ella por haberla comprado así; hace 8 años está en la casa y sólo se vende para la ciudad; coartándola su dueño en 24 onzas oro. S. Antonio 34, frente á Cadenas; Guanabacoa. 14731 5-20

A voluntad suya se vende una negra de 24 años, natural de Pto.-Príncipe, sana y robusta, lavandera y aplanchadora, con principios de cocina y criada de mano. Obrapía 29, altos informarán. 14736 5-20

Una mulata de arrogante figura, de 23 años, buena servicial de mano, lavandera y aplanchadora de señora; una negra de 20 años, buena lavandera y aplanchadora, con su hijo mulato, de 10 años: otro mulato de 12 años, muy listo propio para lo que quieran aplicarlo, todos ellos acabados de llegar del campo impondrá su dueño. Ancha del Norte 176. 14647 10-19a

Sin intervencion de tercero, un negro de 36 años, general de campo, sano, robusto y de buena presencia. Teniente-Rey n. 5. 14594 15-18ag

De animales.

Un caballo maestro de coche, de 7 cuartas y media y 4 años de edad, color alazan careto junto ó separado una jardinera única en su clase, con limonera magnífica. Reina 37, á todas horas. 14964 10-24ag

Se vende una venadita mansa, preciosa, que conserva todavía las manchas blancas, en precio ínfimo. Economía n. 8. 14996 4-24

Una familia que se ausenta, vende muy barata una hermosísima pareja de caballos americanos, jóvenes y sanos, color moro azul. Tambien vende un buen cupé francés con todos sus arreos, en muy buen estado, casi nuevo. Galiano 66, de 11 á 1 y de 4 á 6. 14943 5-24

Una chiva criandera de abundante leche. Bomba 22. 15010 5-24

Un caballo oscuro y otro moro mosqueado de cerca de 7 cuartas, sin resabios y buenos caminadores. Una burra de leche de 15 dias de parida, respondiéndose á sana y buena lechera. Obispo 25 altos. Oseguera y cª. 15017 4 24

Se vende

una pareja de caballos americanos. Calzada de Jesus del Monte n. 188, establo del Caballo Andaluz. 15030 8-21

SE VENDEN.

107 vacas paridas, 5 novillos y 40 torotes. Mercaderes 12 impondrán. 15031 8-21

Una mula de cuatro y medio años se vende, sana y sin resabios, propia para un carreton. Informarán Galiano 105. 14977 4 24

Un caballo moro agüinado de 4 años y medio 7 cuartas de alzada, demarcha y para coche, de trote. S. Lázaro 291. 14957 4-24

Una mula, color retinto, de 7 cuartas, dos pulgadas de alzada, nueva, mansa, muy buena caminadora y tambien propia para cualquier fábrica de tabacos ó cigarros; Impondrán, Estrella 4. 14930 4-22

Un magnífico potro criollo, de mas de 7 cuartas de alzada, muy bonito y excelente caminador. Jesus del Monte 167. 14892 15-21

Un caballo americano muy bonito y maestro de coche, en Puentes Grandes. Calle de San Antonio n. 4 darán razon. 14250 12-12 Ag.

Una hermosa pareja de caballos criollos y una carretela francesa de primera clase. Merced n. 26 puede verse y tratar. 14670 8-19

Una bonita y sana pareja de caballos criollos, de un color estraño y mas de 7 cuartas de alzada hermanos de 4 y 5 años y maestros en carruaje, lo mismo solos que en pareja. Amistad n. 124, Establo Modelo, impondrán. 14690 10-19ag

De carruajes.

Una victoria: se vende ó se trata por otro carruaje cualquiera. Calzada del Cerro n. 659. 14[illegible]9 8-24

Por no necesitarse un tronco francés casi nuevo y una limonera de medio uso; tambien un caballo americano dorado, maestro solo y en pareja, bastante manso, én 3600 papel. Aguiar 64. 15024 4-24

Una bonita victoria francesa y de poco uso, se da en proporcion y de 4 asientos; se puede ver á todas horas: San Ignacio 16. 14996 5 23

Una victoria francesa en buen estado, se dá en 30 onzas en billetes. Habana 43. Impondrán. 14892 4-22

SE VENDE

un cabriolé propio para un hombre de negocios. Inquisidor 46, el portero informará. 14810 8-21

En un precio muy módico un bonito Coupé de medio uso, con su asiento movible para los niños, su dueño vive San José 122, entre Belascoain y Lucena. 14835 5-21

En Guanabacoa.—Se vende un elegante faeton con un caballo criollo, moro oscuro, muy jóven; una cama dorada, otra de matrimonio, ambas con mosquitero; dos balances, 8 sillas y otros modestos muebles, propios para un soltero. Amargura 55. 14800 5-21

En 350 ps. billetes un magnífico milord, en muy buen estado de uso, muy fuerte: Aguiar 91. 14783 5 20

Una victoria muy barata por no necesitarla. Industria 115. 14667 10-19a

Una magnífica duquesa que ha rodado poco propia para una familia de gusto y se da muy en proporcion ó se cambia por otra que esté en muy mal estado, se puede ver á todas horas del dia San José esquina á Escobar n. 74. 14687 10-19ag

Un tílburi de 4 ruedas usado, muy barato, un milor remontado todo de nuevo y una victoria muy chiquita de uso en buen estado. Reina 35, se pueden ver á todas horas. 14811 8-18

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se vende un faeton francés de dos ruedas, muy fuerte, con caballo ó sin él. En la Administracion de Correos informarán. C. 8-17

SE VENDE

un [illegible] y una tea [illegible] en muy buen estado, con sus arreos correspondientes. Reina n. 6. 14004 30-10ag

De muebles.

¡EL COMERCIO!

MUEBLES BARATOS.

Hace cuatro meses que me mudé de la calle de la Amistad á ésta, Dragones 18, y me he propuesto hacer lo que La Filosofía, vender barato para tener ventas continuamente: así que necesito muebles, que pase por el referido y se convencerá de la verdad: hay una lámpara de cristal en $40, dos mamparas, una en 40 y otra en 60$; una cama, media camera de bronce, $5; un velocipedo 10$; una vidriera con estante de cristales, propia para tabaquería, un sillon extension para enfermo, un marroquin $3; basta de existencias por ser muchas en los enseres. Dragones 18, entre Amistad y Aguila.

Nota.—No equivocarse con las señas, pues muchos tienen esta calle por la Zanja. 15097 4 25

MUEBLERIA

EL TIEMPO.

Se venden baratos, nuevos y usados de todas clases. Los de aquí ya lo saben y los que vienen de fuera tengan cuidado de no cerrar trato en ninguna parte ántes de visitar dicho establecimiento.

Se compran y se cambian por otros.

GALIANO 47.

Ramon Cayon y Zarraga. 15033 10 25ag

REALIZACION DE MUEBLES.

Juegos á lo Luis XV á 100 y 200$ en mesa de centro y consola, y á 150 y 200 en Paris sillas de la Duquesa á 80 y 130; escaparates á 45, 50 y 55; canastilleros á 60; mesas de centro y de correr, cuadros, espejos, máquinas de coser, sillería de todas clases, camas cameras y de persona sola, de hierro y bronce nuevas y usadas, tocadores; lavabos, mesas de tresillo carpetas, tinteros, faroles, litras, bombas de pozo y otros mil artículos, todo á precios de quemazon, pues lo que se quiera realizar.

BERNAZA 42. 15054 4-25

EGIDO 35,

Se vende un buen escaparate de cedro de cristales propio para tienda de ropa, ó quincalla. 15061 5-25

Las personas de gusto que deseen adquirir por la mitad de su valor un magnífico escaparate de espejo y un caprichoso tocador, ambos de palisandro y muy elegantes, concurran á la calle de San Ignacio n. 81, en los bajos. 15152 5-25

PIANINO.

Se vende uno de Gaveau y otro de Bernareggi, casi nuevo y garantizado. Obispo 56. También se vende un tinajero, un sofá y un barril para agua. 15031 5-25

Se venden en la calle de Carrenas n. 13 una reja de escritorio con dos carpetas, todo casi nuevo. 15102 5-25

ATENCION.

MUEBLES. MUEBLES.

Se vende una gran partida por la mitad de su valor, pues se necesita el local, y se quiere es vender. Se vende por lotes ó piezas sueltas. S. Rafael 123. 15109 10-25ag

Se dá barato

un magnífico armario. Galiano 105 tratarán. 15[illegible] 4-21

Por ausentarse su dueño se vende un juego de sala Duquesa, flamante y una mesa bufete, se puede ver de 10 á 11 y de 4 á 6. Neptuno 81. 15052 4-24

Un hermoso juego de sala á lo Luis XV y otros varios muebles de gusto propios para familia acomodada que se establezca, pues se vende todo el ajuar de la casa y buenos libros. S. José 98 darán razon. 5-24

Una familia que se ausenta, vende sus preciosos muebles, dos magníficos juegos de sala y comedor, así como escaparates, lámparas, etc., casi nuevos, todo está recien comprado. Los escaparates son de espejos y las lámparas casi todas de cristal, tamaños. Galiano 66.—de 11 á 1 y de 4 á 6. 14912 5-24

Neptuno Nº 194, Tienda camera chinesca con su lona; 1 cómoda caoba, nueva; 1 sofá caoba, 2 sillones caoba, sueltas, 3 amadoras de cama torneadas, 1 jarrero con su piedra, 1 palanganero, 1 fogon portátil, 12 sillas caoba, 1 tocador con mármol á la francesa, 2 sillones amarillos, 4 silloncs de caoba, 1 piedra de carpintero y banco con herramientas, una mesa nueva, de tresillo, 1 barra de hierro para muestra de establecimiento, 2 escalera grandes, nuevas, 1 máquina de coser Singer n. 2, y varios otros muebles. 14954 4-24

Un mostrador con losa de mármol que costó 200$ en oro, se dá en 40$ oro: una máquina para soda y limonada gaseosa, con doce cilindros, costó 1,000$ en oro, se da todo en 201$ oro: una llave para bul en $3 en oro.—Compostela n. 4. 14979 4-24

Muy barato un tocador de señora, una cama de caoba para matrimonio, media docena de sillas gracianas, todo de muy poco uso: puede verse Morcrcio. 14920 4-22

PIANINO

Uno en $350 papel, casi nuevo, con sus banquetas de piés y de excelentes voces, por no necesitarlo su dueño. Campanario 87, de 11 á 6. 14910 5-22

Un armatoste y un mostrador propio para lo que quieran dedicarlo, una vidriera, 2 tinajonas, 1 molino de café, 1 tinajero con su piedra, 1 pesa, 1 mesa de mármol, 1 depósito de aguardiente, 2 bancos y varios enseres. Chacon 28. 14838 4 22

MUEBLES.

Se venden en la Lisa al fondo del Hotel y al lado de la valla de gallos. 14893 4 21

Unos muebles, San Ignacio 92, el portero informará de 7 á 10 de la mañana. 14851 4-22

Calzada de Jesus del M. 167, se vende un magnífico escaparate de espejo, con lunas francesas, nuevo, 3 excelentes medallones, 2 lámparas y otros varios muebles; todo en proporcion. 14823 15-21a

Por ausentarse una familia se venden los muebles, bajillas y cristalería de la casa n. 85 calzada del Cerro. 14813 8 21

MUEBLES

se vende un escritorio chico en forma de mesa, de Roble, con dos gavetas y su baranda alrededor. Galiano 41. 14820 4 21

LAS BBB.

La antigua mueblería y taller de la calzada de Galiano n. 100, se ha trasladado á la calzada del Monte n. 47, y ha montado el taller con máquina de vapor. Siempre ha vendido muy barato que las demás mueblerías y hoy con mucha más razon. Antes de cerrar tratos pasen á verlo y se convencerán de la verdad, Monte 47. 14455 18-11Ag

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo surtido de camas de hierro y de bronce.—Almacen de ferretería, calle de Lamparilla n. 5. 14623 16-18ag

Gran mueblería

DE CAYON.

Concordia 41. Contiene juegos de sala, comedor y aposentos, de maderas de palisandro, meple, nogal y comunes, de todas clases; del país y del extranjero, que vendo en proporcion y cambia por otros, así como preciosos cuadros y lámparas de cristal. 14773 8-20

AVISO

La mueblería de Bedoya se ha trasladado á la calle del Obispo n. 85, entre Compostela y Aguacate, aquí se encontrará un gran surtido de muebles, bien construidos con solidez, gusto, elegancia y baratos para el contado. 13946 15-8ag

Mamparas muy elegantes con vidrios trasparentes y de colores, las hay de varios precios y se colocan á domicilio listas de un todo. Amistad 80 entre San José y San Rafael, vidriería. 14140 15 11Agt.

Se vende.—Un gran armatoste con su mostrador propio para cualquier clase de establecimiento. Reina n. 117. 14774 10-20

Un ajuar completo de casa entre los que hay dos magníficos escaparates, camas chinescas, 2 lámparas de 3 luces, loza y dos máquinas de coser Trocadero 19. 14990 5-20

Un piano en 280 pesos papel, se puede ver y dan razon, Calzada del Cerro n. 550. 14403 15-15a

Ojo á muebles.—6 sillas regilla 18 pesos, 1 reloj americano muy superior $14, idem un par de mecedores caoba $16, idem una mesa de noche $10, idem una cómoda para afeitarse $13, idem una hamaca de red $7: Neptuno 51 esquina á Aguila. 14782 6 20

Un juego de gabinete compuesto de un sofá, 2 sillones y 8 sillas palisandro, 19 sillas imitacion á palisandro, un escaparate de luna, francés, de palisandro, una lámpara nueva de 3 luces, una ídem de 2 y otros muebles, una cama de bronce y 9 de hierro. Habana 183. 11773 5-20

Un par columpios palisandro; una alfombra doble estrado, 1 magnífico juego á lo Luis XV francés, 1 tinajero, sillas de nogal y sillones americanos y de caoba, 1 mesa corredera y un aparador. San Lázaro n. 171. 14079 15-15A

ES PROMESA. **PARA CURAR EL ASMA.** O AHOGO.

Los cigarros del Dr. Vieta, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 40 centavos la cajita y $4-50 cts. la docena. De venta en todas las boticas de la isla de Cuba y Puerto Rico. Depósito principal, por mayor y menor, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate.—Habana. 13465 30-4Ag.

ALMACEN DE PIANOS

DE

T. J. CURTIS.

San Rafael núm. 31.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente pianos de cola y pianinos de las famosas fábricas de Pleyel, Gaveau, A. Bord, Herard, etc., etc.

Los pianos vendidos en este establecimiento se garantizan respondiendo á las condiciones del instrumento.

Se compran, cambian y alquilan, se templan y componen pianos de toda clase. 13541 30-3A

MARIANAO.

Por ausentarse una familia se vende el ajuar de la casa calle de San Francisco n. 78, en la misma impondrán. C. 8-10

Un magnífico pianino de Lerch acabado de recibir de la fábrica en 25 onzas oro. S. Nicolás 32. 14409 15-15ag

Por tener que ausentarse para la Península se venden los muebles de la casa calle del Prado n. 5, todos completamente nuevos; pueden verse de 12 á 5 de la tarde. 14456 10-18ag

Piano magnífico.

Por ausentarse su dueño, se vende uno superior, Pleyel, ¾ de cola con seis meses de uso. Sus condiciones son inmejorables. Puede verse en la calzada de Galiano nº 122. 14817 4 21

Un elegante mueblaje, á lo Luis XV, con 2 mesas, 1 espejo de medallon en 4 onzas. 1 gran mesa mosaico con muestras de las maderas de la isla, cosa de mucho gusto. 1 hermoso piano de 7 octavas y excelentes voces en 300$; 1 reloj de mesa con su gran cilindro en 55; 1 espejo cuadrado grande, 1 muestrario carpota para un establecimiento de lujo; otra carpota; 1 divan en 25; 1 acuario para un centro; otro id. cuadrado con su pié, elegante para adornar una sala; 1 eleguatísimo aparador á lo palisandro, de tres mármoles y espejos, en 85$; otro id. en 35; 1 gran mesa de corredera de un pié; otra id. de alas; un reloj cronómetro con su caja, 50; una cuero 1 de bronce de 6 luces en 50; otras de 2 y 1; varias farolas y liras muy elegantes; 1 gran escaparate canastillero con su vajilla de filetes dorados, fruteros, dulceras, cristalería y loza blanca, por la mitad de su valor; 1 jarrero con dos piedras en 34; 1 hermosísimo escaparate de molduras en 65; otro id. de hombre en 68; otro de señora en 55; otro id. cedro, grande y hermoso, en 34; otro para loza en 15; uno magnífico con hojas de cristales para arreos; 1 elegante tocador francés con gavetas en 58; uno magnífico de palisandro de Luis XV; otro idem duquesa; 1 elegante canastillero francés, de caoba, en 85 pesos; otro idem en 50; 2 magníficas camas de hierro de matrimonio, nuevas, muy empapeladas, á 24 pesos; otra id. con bastidor en 60; otra en 20; 1 cuna de hierro; otra id. caoba; 1 bonita camita de baranda en 17$; 1 sillon de montar de señora, izquierda con hermosos bordados de seda; 1 cómoda escritorio, otra id. con piedra de mármol; 1 bonito costurero de palisandro; 1 lavabo con su espejo; 1 precioso palanganero francés con mármoles; otro id. de hierro 1 urna en 10$; 1 casaquero, 1 cama de campaña en 15; un catre de hierro; un costurero, una columna de afeitar de nogal con sus cuatro espejos de cristal; un sillon giratorio. Otro idem de extension y maquinaria para enfermos ó para un facultativo. Varios cuadros de sala y comedor; un comodín de nogal: 2 mesas de tabaquería con sus vidrieras; 1 tostador de café con su fogon; 1 gran guarda comida; 1 nevera; 1 carro de mano de dos ruedas; 1 máquina de lavar; varios esprimidores de ropa; 1 cocina americana de 4 hornillas; 1 cabria; escupideras higiénicas á 1-50 par; 1 bomba con su cañería para pozo; varias escaleras, puertecitas de persianas, id. de cristales; 1 medio punto cuadrado, tinajonos, barriles para agua; 1 par mecedores caoba en 16$, pailas, mesas de cocina y plancha; 1 reja de hierro; 1 picador; 1 id. hierro para carne; otros para dulces etc. 1 torno de carpintería, muy barato. 1 cochecito y un andador de nimbre.

Todos estos muebles están nuevos y valen doble. Todo en papel.

S. Miguel 96, entre Manrique y Campanario. Casa particular. 4-20C

Comestibles y bebidas.

VINOS PUROS

Sin adulteracion.

En la calle de Espada n. 10, entre Chacon y Cuarteles, se expenden vinos recibidos directamente, á los precios siguientes:

TINTO	á $ 3-50	garrafon.
ALELLA	á $ 4-50	id.
S. VICENTE	á $ 4-50	id.
NAVARRO	á $ 5-50	id.
PRIORATO	á $ 6-00	id.
MISTELA DE ORO	á $ 12-00	id.
MACABEO	á $ 12-00	id.

Los garrafones que trae el consumidor se llenan á su presencia, de la misma pipa que se recibe el vino.

Tambien se vende en pipas, medias, cuartos, etc., y en botellas para muestras. 14966 4-22

¡GRAN NOVEDAD!

VINO DE CEPA MACON.

Recibido directamente de la finca productora, es lo más exquisito que se puede tomar á la mesa, y por consiguiente propio para las personas de delicado paladar y buen gusto, se expende en

Cuarterolas,

Garrafones y

Botellas,

en el café y confitería EL LOUVRE, de J. Payret y Cp. 15108 15-25Ag

Droguería y perfumería

Papelillos de Morales para la curacion de las diarreas, pujos y disentería. En todas las Droguerías y en la mayor parte de las boticas. 11576 8-18

Pídanse en las Boticas y Perfumerias y no se acepten otros.

16 Mayo.

BOLOS

JECORO-CALCAREOS

AZUCARADOS

PREPARADOS

por el Ldo. D. Anselmo Castells.

Estos bolos, que reunen todas las ventajas del mejor aceite de hígado de bacalao, sin ninguno de los inconvenientes que tiene su administracion en sustancia, que convienen sobre todo á las señoras y niños y á los hombres de paladar y estómagos delicados y que son tan recomendados y prescritos por los médicos más acreditados de la isla, se continúan preparando en la farmacia del Amparo.—Depósito general—donde se expenden al por mayor y menor; en casa de los señores Droguerías y Farmacias de esta capital y de las principales ciudades del interior.

¡PIDANSE LOS LEGITIMOS DE CASTELLS!

11[illegible] 31-13Ag

Salva-vidas

DE PELAEZ.

Específico sin igual de eficacia comprobada, cura radicalmente las hemorroides, las heridas se cicatrizan inmediatamente, evita el tétano y tiene otra multitud de aplicaciones que explica la persona que [illegible] cada frasquito.

UNGUENTO DE PELAEZ

Cura las úlceras reumatismo, siete cueros y toda clase de dolores y otra porcion de afecciones que explica su fórmula. Droguería Sta. Rita, Mercaderes 18. C 31-6ag

PASTA PECTORAL

del DR. ANDREU, de Barcelona.

REMEDIO SEGURO

CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA.

CLASIFICACION de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta dicha enfermedad:

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disipa, muchísimo con este medicamento rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS ferina ó coqueluche, que ataca con tanta pertinencia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta pectoral.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él, aun de esas toses antiguas, tan incómodas y tenaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

Unico depósito autorizado por el inventor en la Isla de Cuba y Puerto-Rico, la Farmacia de Santo Domingo, OBISPO 27. 11845 21-28Jl

Miscelánea.

MI ESPERANZA

85 O-REILLY 85

NOVEDADES DE HOY.

Cajitas de papel y sobres de moda á la última, de tres clases y medios colores, á 10 y 12 rs. cajita.

Aretes de tornillo de mil preciosas formas y de novedad.

Nuevos medios ternos de flores de biscuit lindísimos.

Cubiertos plateados superiores y de dos formas, muy bonitos, á $10 dna. de cucharas, lo id. de tenedores, 10 id. de cuchillos y 5$ la de cucharitas.

Todo y mil novedades más en MI ESPERANZA que es en el nº 85, entre Villegas y Bernaza.

C 4 21

AVISO AL PUBLICO.

A los socios que juegan las papeletas de la Virgen del Cármen y Purísima que tienen las decenas 12951 á 12960 y la del 9771 á 9780, del baratillo Egido n. 1 esquina á Riela. Se advierte á los socios que ya tienen dichas papeletas que miren si las decenas están equivocadas por la imprenta y si no las quiere remitir les pongo en conocimiento que juegan y les vale por las decenas que tienen á quien expresado arriba, y como en anteriores sorteos han jugado.

Los números equivocados son 12950, 9770 y 2775.

Nada abonaré al señor premiados. El que no se conforme puede pasar á recoger su depósito antes del sorteo.

Habana, 21 de Agosto de 1875.—Juan Roca.

14919 4 22

PARA-RAYOS,

TELEGRAFOS

y timbres eléctricos.

LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS,

MAQUINAS ELECTRO-MEDICALES.

F. GIRARD.

OBRAPIA 30. 14151 31 11ag

Se vende una imágen de Ntra. Señora del Cármen, vestida de todo lujo.—Una id. de Ntra. Sra. del Rosario.—Jesus Nazareno, ámbos del tamaño natural, id. id. Calzada del Monte 182. 14395 8-22

VISTAS.

Se han recibido de los edificios de la Exposicion de Philadelphia para el año de 1876, fotografiadas en tamaño de tarjetas imperiales, coleccion de 4, á $3 billetes del Banco Español. O-Reilly 56. 14[illegible] [illegible]

GRAN SURTIDO

EN TAMAÑOS, FORMAS Y ADORNOS

DE

CAMAS Y CUNAS

DE BRONCE Y HIERRO.

Se expenden á precios módicos en el almacen de ferretería—**Obrapía 20.** 13759 30-6Ag

CAJAS DE HIERRO

CON DEPARTAMENTOS PARA LIBROS.

CAJAS DE HIERRO Y PALISANDRO IMITANDO MUEBLES DE LUJO.

CAJITAS O COFRES PARA PRENDAS.

Almacen de ferretería—**Obrapía 20.** 13760 30-6Ag.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES,

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

NO MANCHA EL CUTIS, NI CONTIENE NITRATO DE PLATA, NI ES NOCIVO A LA SALUD.

LLENA TODAS LAS CONDICIONES QUE SE PUEDAN APETECER DE SU SUAVIDAD, BRILLANTEZ Y FACILIDAD DE EJECUCION.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal que aún examinado de cerca no es posible descubrir el artificio ni aún por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Doña Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 21 de Febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cp., calle del Teniente-Rey núm. 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas, botica del Dr. [illegible], Dragones 67; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ríos, O-Reilly 41. C 5-20

OJO OJO COLONESES

Les recomiendo el gran Hotel titulado "La Iberia" por la gran amabilidad de su dueño D. José Lombardo, y esmerado servicio de un solo dependiente pudiendo le asegurar que es muy condescendiente para los abonados, recomendándoles al mismo tiempo á los habaneros dicho Hotel un Non-plus-ultra. 15051 4-25

Se vende

una maleta nueva, grande, de viaje, como no hay otra en la Habana, propia para una persona de gusto, su construccion es de gran solidez y fabricada con una clase de suela exquisita, en el interior de ella y en una de sus tapas están colocados dos arfileteros de raso y en el centro de estos una carterita para guardar papel. Campanario 51. 15125 4-25

LA SUCURSAL,

Casa de Préstamos.—Aguila 269.

Se suplica á las personas que tengan prendas empeñadas pasen á recojerlas en el término de 30 dias.

Tambien se realizan las existencias cumplidas.

15[illegible]1 15-25

BARATOS.

10 horcones de madera dura de seis varas de largo, calzada de Jesus del Monte 381, frente á la iglesia están. 15068 4-25

AVISO.

Debiendo abonarse en todo el corriente mes, por virtud del convenio celebrado en el concurso de la Sra. Condesa viuda de Romero, y del plazo de los $10.009, $6,799 96 cts á D. Félix Acosta, $769 85 cts. á D. Ramon Cuervo Arango, $1168 87 cts. á D. Aurelio Letamendi, y $1211 21 cts. á D. Emilio Céspedes, acreedores escriturarios; debiendo así mismo satisfacerse por virtud de los convenios celebrados en los concursos de la Sra. Dª Filomena Romero y del que suscribe, del plazo de los $10,0[illegible], $6,799 96 cts. á D. Félix Acosta y $3,400 01 cts. á los Sres. Ferrer, Padró y Comp. acreedores, tambien escriturarios que se hallan en grado; y debiendo por último, segun los propios convenios prorratearse entre los respectivos acreedores comunes los $5,000 que en uno y otro concurso debían entregarse para el pago de aquellos: se convoca á todos para que desde las doce del dia hasta las tres de la tarde pasen á la casa n. 10 de la calle de Paula, á realizar el cobro durante el presente mes.

Habana, agosto 25 de 1875. Agustin Encinoso de Abreu. 15123 3-25

FABRICA DE CIGARROS

LA PRIMERA DEL CALABAZAR

DE

Nicasio Taborcias y Cp.

Su depósito calzada del Monte n. 40.

Viendo los dueños de dicha fábrica la abundancia del berro que se cosecha en este pueblo, no han dudado ofrecer al público, como tienen el gusto de ofrecerlo, les legítimos cigarros de berro, y por lo cual cuentan con la mejor picadura que se conoce, y se comprometen á llenar los mayores pedidos que se les hagan, aunque de otras clases; pero principalmente, serán atendidos los del berro, por ser este la mejor planta que se conoce para los que sufren del pecho.

Se responde á la legitimidad de su confeccion.

C 30-25a

Aviso al público.

La fábrica de tabaco LA FLOR, de los Sres. Rodriguez y Fernandez, situada en la calle de Suarez n. 84 tiene su depósito en los portales del café de Luz esquina á San Pedro, con un gran surtido de todas vitolas de tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo; gran surtido de cigarros de las principales fábricas, fósforos de seguridad y de cerillo, de Artiz, á 14 rs. gruesa, á precio de fábrica. Tambien se reciben órdenes de todas cantidades. 15064 30 25ag

FABRICA DE CIGARROS

EL GALLITO.

AVISO.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que repuesta esta fábrica del siniestro que sufrió en la noche del 10 al 11 del actual á consecuencia del incendio ocurrido en la casa contigua, continúa la elaboracion de cigarros, y servirá los pedidos que se le hagan con la prontitud y esmero que siempre ha tenido.

8—17 14,460

LAPICEROS

CON CREYON TINTA COPIA.

Se venden en la librería de Sans al ínfimo precio de 6 rs. Hay creyones sueltos. 11589 10 22A

SAN HILARION ABAD

EL MILAGROSO.

Se vende la estampa de este santo en la calle de la Muralla n. 65, litografía La Equidad. 11964 5-22

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. Ramon Guillot,

AGUIAR N. 72, ESQUINA A S. JUAN DE DIOS.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la Administracion, entierro y honras, por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos, últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee, sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad*. Se venden á los dueños de los trenes de la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados Unidos y adornos de todas clases para los mismos:—Se reciben órdenes á todas horas y para todos puntos.—*Precios al alcance de todos.* 13292 31-2Jl

TEJAS PLANAS.

De la acreditada marca de

MARTIN DE MARSELLA.

De venta: Sta. Clara 41, esquina á Cuba, escritorio de Llenau y cp. 11952 60-10Jl

OJO OJO OJO

100 pares botines chagren, punta dura para hombres á 24 par, 100 pares id. becerro y paño, para id. á $5 uno; 100 pares emperatrices raso negro del 21 al 31 para señoras, 7$. Por 8 dias, Merced 60, El Zapato. 14655 15-19ag

Se venden en San Lázaro núm. 174 varias pajareras y diferentes crias, como pericos Australia, tities, venados etc., acuarios, peces de varios colores, un piano magnífico y sobre todo en voces, una serafina con 12 cilindros y una caja de música con 6 cilindros todo en proporcion,

14909 10 22 Ag.

MARMOL

EN LOSETAS DE TODOS TAMAÑOS

para pavimentos y BARROS en general.

Egido n. 4, frente á la calle de Luz.

Ignacio Pons y cp.

15033 30 21a

EN 51$ ORO

Una ROMANA FAIRBANKS nº 7, de 2500 libras, para pesar bocoyes y cajas de azúcar.

Está nueva y en su caja conforme vino de New-York. Industria 17. 15020 5-24

Por ausentarse su dueño se venden á precios módicos, una porcion de plantas de preciosas flores, perfectamente aseguradas. Amargura 53 informarán. 14955 4-24

EN GUANABACOA

AVISO AL PUBLICO.

El dueño del Tren de Lavado, situado en la calle de Candelaria n. 30, pone en conocimiento del público que tenga prendas en dicho tren pase á recojerlas dentro de doce dias contados desde la fecha: pues pasado este tiempo perderán el derecho á ellas, y por no poder seguir se quita 14961 5-24

AVISO

A los Sembradores de Tabaco.

Se vende semilla de tabaco de la Vuelta abajo.—Calle del Obispo 33. 13[illegible] 31-[illegible]

LA SERENATA

TIENDA DE ROPA,

calle de Compostela n. 100, esquina á Sol.

1ª CAMPANADA

ILUSTRADO PUBLICO EN GENERAL, SALUD.

AMABLES LECTORAS DOS PALABRAS.

¡Necesitais ropa? Acudid á este reformado establecimiento, cuyos dueños están resueltos á llegar hasta el sacrificio, para proporcionárosla de lo mejor que se fabrica.

En cuanto á precios, con decir que hemos adoptado el sistema FILOSOFICO está dicho todo.

A LA SERENETA

Calle de Compostela núm. 100, esquina á Sol.

El cativo Mangle que se vendía en la Bomba, se vende aquí. 14335 10-14ag

ALMACEN DE TALABARTERIA

EL ESTRIBO,

AVISO.

Los Sres. Castillon Hermanos, participan al público y particularmente á sus clientes, haber trasladado su Establecimiento provisionalmente á la calle de Cuba n. 86 entre las de Teniente Rey y Amargura.—Su antigua casa Teniente Rey y 50 está reconstruyéndose.—Habana, 20 de Agosto de 1875. 14874 8 21A

AVISO.

Se venden palmas de guano yarey por mayor y menor siendo su clase de la mejor que produce el país, propia para exportar, tamaños de 5 y 9 cuartas. Príncipe Alfonso n. 321. 14811 30 21Ag.

Se vende una caja de herramientas de carpintero, propia para operarios de un ingenio; un banco bueno con su tornillo y una sierra de brazo grande y dos piedras de amolar, todo barato, informarán Habana n. 4. 14830 5-22

CERA BLANCA PURA.

Se vende una partida de marca acreditada. Teniente-Rey n. 5. 14845 15-21A

Aguas Acidulo-alcalinas de Verin, Galicia.

Estas aguas están indicadas y producen excelentes efectos en las afecciones calculosas, y otras de las mas urinarias, viéndose frecuentemente arrojar arenas de gran tamaño con su uso, en los infartos del hígado y bazo, en las acedias, gastralgias, dispepsias y en todas aquellas enfermedades ó padecimientos en que convengan aguas muy alcalinas. Son las únicas de su clase que se conocen en España. Se han recibido algunas cajas y deseando que se conozcan en la isla, se venden al precio, de cien diez pesos billetes la caja de 12 botellas. Unicos depósitos en la botica de la Sra. Viuda de Basset, Obispo 55 y en la del Dr. Aguilera, O-Reilly 42. 14735 10-20ag

ALEMAN, PEREZ Y CP.

Han trasladado su almacen de víveres á la calle de Justiz n. 5. 14865 30-21a

Muy barato. Se vende una batería de cocina; 4 convoyes de madera, una paila de cobre; 3 barras de majagua; una carpeta de cedro; una guitarra nueva; dos baules, uno mundo, y una cruceta y dos ganchos para gacen sus quemadores nuevos. S. Lázaro 142. 14971-4-24

A los Ferreteros.

En el escritorio de J. A. del Rio y cp., Empedrado 1 se vende AGUARRAS Y PEZ-RUBIA en barriles. 15051 15-8ag

Para ausentarse su dueño lo mas pronto posible, se vende un surtido completo de instrumentos de París, para Gravador en general, Cincelador, Diamantista, Platero, para Cirujano Dentista y Practicante. Cabos de plata baratos. En Matanzas, calle de América n. 27. C 8-18

AVISO

En la peletería La Intrépida, Príncipe Alfonso n. 4, se vende una partida de cobre, metal y plomo viejo; 147 3 5-20

Por ausentarse para el 30 se realizan 2 lámparas de 2 luces, una mesa de billar, varios brazos y cañerías para gas, bombillos y campanitas, catres cómodas, espejos, sillas, mecedoras, mesas consolas, centro, perchas, jarreros, piedras de destilar, carpetas, sofás, varias mesitas, camas de hierro, escaparates caoba y cedro y otros muebles muy baratos. Neptuno n. 8. 14769 5 20

SOMBRERERIA

Y

EFECTOS MILITARES

de A. Ramentol

O-Reilly 21,

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

La dueña de este establecimiento tiene el gusto de participar á sus amigos en particular y al público en general haber abierto su casa de Sombrerería y Efectos Militares, donde se encontrará constantemente un completo y variado surtido de todo lo concerniente al ramo tanto para caballeros y niños, cuanto para niñas y señoras.

Los Sres Jefes, oficiales é individuos del ejército tambien encontrarán extenso surtido de cuanto puedan necesitar á precios sumamente módicos.

Se fabrican gorras, boca-mangas etc. etc. Todo con la equidad, prontitud y perfeccion acreditada.—Avelina Ramentol. 14[illegible]3 17-15Ag.

MUERTE SEGURA

DE LAS CHINCHES.

Guardiola ha inventado un específico para destruir dichos insectos y que no vuelvan jamás. Pueden enterarse por los muchos que se los han quitado de sus casas, que le tan ... Amargura 19 informarán. Precios: una caja 4 pesos ... cuatro vidrios al contado

[illegible] 314-2 A

De libros.

CURA DE LA SIFILIS.

De la metamórfosis de la sífilis; investigaciones acerca del diagnóstico, de las enfermedades que la sífilis puede simular y acerca de la sífilis en estado latente, procedimientos que se deben seguir en los paises cálidos, 1 tomo en 4º 3$. Química patológica aplicada á la medicina práctica 1 tomo, 3$. Los precios en papel. Galiano 106, librería. 15129 8 25

VIAGE PINTORESCO

á las cinco partes del mundo, historia general de las misiones desde el siglo XIII hasta nuestros dias por el Baron de Henrion, espléndida edicion en 4 tomos en fólio con multitud de láminas finas en acero 40$. Los crímenes célebres 1 tomo en fólio, láminas 7$. Historia de las persecuciones políticas y religiosas, 6 tomo en fólio C0.—Los precios en papel. Galiano 106. 15130 4 25

HISTORIA NATURAL

que comprende la Zoología, Mineralogía, Botánica y arte de disecar todos los animales y vegetales, escrita por los naturalistas más célebres y modernos, 6 ilustrada con 500 láms. finas que representan los estudios anatómicos del hombre y pintura de los cuadrúpedos, aves, peces, reptiles, insectos, vegetales, minerales, etc.—21$. $1-25 papel. Galiano 106. 15128 8-25

AL PIE DE LA CRUZ

O LOS DOLORES DE MARIA.

Por el Rev. P. T. W. Faber, Doctor en Teología, Superior del oratorio de San Felipe Neri en Lóndres.

Traducido de la octava edicion por Gavino Tejado.—Un tomo 4º en la librería La Enciclopedia, O'Reilly 91.

C 8-22

ARITMETICA MERCANTIL

DE

OLIVIER Y BRAVO.

Esta aritmética, desde su primera edicion está recomendada por los principales señores del alto comercio y por los más ilustrados mercaderes. Si lo fué en la primera con mas recomendacion se editó la segunda, en la que ya el autor hizo muchas mejoras; en la tercera edicion se palpa más y más la correccion, y aumento por el señor Villanova, competente hasta lo sumo en teoría y práctica comercial de la Habana, condicion que no se vé ni no-ta en ninguna otra, basta la fecha. Se halla de venta en la librería de Sans, Muralla 61, y demás librerías y papelerías. 14887 10-22A

SAPPEY.

Anatomía descriptiva, nueva edicion, con figuras intercaladas en el testo, y todos los demás tratados de medicina y demás ciencias, de testo en la Universidad, Institutos y colegios de 2ª enseñanza, en la librería de Sans, Muralla 61. 14888 10-22ag

Obras completas de Platon.

Puestas en lengua castellana por primera vez por D. Patricio de Azcárate; 11 tomos 4. edicion de lujo (agotada). De venta en la librería La Enciclopedia, O-Reilly n. 91. C 8-22

Lúcas Alaman.

Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente, con una noticia preliminar del sistema de gobierno que regia en 1808, y del estado en que se hallaba el país en el mismo año: en 5 tomos 4º ilustrados.

En la librería de M. Alorda y cp. O-Reilly 91. C 8-22

GEOGRAFIA GENERAL DE ESPAÑA

POR EL CÉLEBRE

MALTE-BRUN.

Un tomo en 4º con grabados de las principales ciudades y edificios. En la Enciclopedia, librería Nacional y Extranjera de M. Alorda y Cp., O'Reilly 91.

C 8-22

ARITMETICA

MERCANTIL PRACTICO-MODERNA

ESPECIALMENTE ADOPTADA PARA LA ISLA DE CUBA SEGUN LOS ULTIMOS ADELANTOS Y CON SOLO LA APLICACION DE LAS CUATRO REGLAS ELEMENTALES

por Hipólito Hagerman,

Director de la Academia de este nombre.—Compostela núm. 107.—Se encuentra de venta en casa del autor y las principales librerías de la Habana. 12889 26-24Jl

L'Europe au Moyen age.

Traduit de L'Anglais de M. Henry Hallanz: par M. M. P. Dudouit, avocat, et A. Borghers.

Contenant: 1º L'histoire de France depuis Clovis jusqu'à l'invasion de Naples par Charles VIII. 2º L'Exposition du systême feodal; 3º L'histoire D'Espagne jusqu'a la conqueto de Granado: 4 vol. 4º

En vente chez M. Alorda et Cie, librairie La Enciclopedia O'Reilly 91. C 8-22

El escritorio de los Sres. Galceran, Junquera y Cp., se ha trasladado interinamente á la calle de los Oficios n. 4, altos de los Sres. R. Caamaño y Cp. 14583 6-19

NUEVO METODO.

Arte de hablar escribir y traducir bien el francés, sin necesidad de maestro, puesto al alcance de todos y arreglado para el uso de los españoles todo en 1 tomo $3. Galiano 106. 14490 11-17 Ag.

El libro negro. La mágia, ciencias ocultas, la llave de los sueños y el arte de hechar las cartas, 1 t. con láms., 2$. Las 7 cartas mágicas, 1 rl. Galiano 106. 14664 11-19a

Ejemplos prácticos

de la aritmética mercantil por Oliver y Bravo, utilísima para adquirir la destreza necesaria, para resolver práctica y brevemente operaciones aritméticas, indispensable á comerciantes, dependientes, corredores, hacendados, etc., de esta plaza, 1 t. 12 rs. Cartera del comerciante por id. 1 t. 4 rs. Galiano 106. 14663 11-19ag

COLECCION DE NOVELAS

de autores célebres, 10 ts. 12 rs.: 400 tomos más á precios baratísimos. Pídase el Catálogo. Galiano 106, librería. 14122 11 15Ag

Anuncios extranjeros

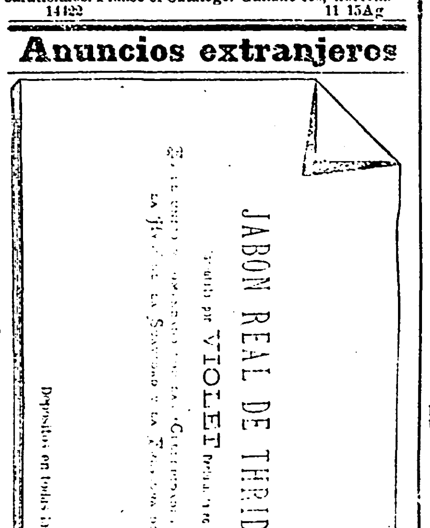

VICHY

Administracion: PARIS, 12, boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez de estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabétis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabétis, la albuminuria.

EXIJASE

EL NOMBRE DE LA FUENTE SOBRE LA CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran: en la *Habana*, MATIAS hermanos y SARRA y Cª.

JARABE LAROZE

DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA

Empleado con gran éxito desde hace mas de cuarenta años en la *Gastritis, Gastralgias, Acedías, Dolores de estómago y Calambres, Digestiones penosas, etc. etc.*

J.-P. LAROZE Y Cª

[illegible] PARIS

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª, L. Leriverend; y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

PASTA pectoral y JARABE

de NAFÉ de DELANGRENIER

DE PARIS

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su **superioridad** sobre todos los pectorales y su *poderosa eficacia* contra los **resfriados**, el *asma*, la **gripa**, *coqueluche (é tos ferina)*, **bronquitis**, *irritationes del Pecho y de la garganta*, etc. *(Cuidado con las falsificaciones.)*—*Depósitos* en las principales boticas de la Habana y de la Isla de Cuba.

PECTORAL DE ANACAHUITA

COMPUESTO DE KEMP.

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio, inmediata y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,

Asma, Croup,

Dolor del Pecho,

Tos, mal de Garganta,

Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao,

DE LANMAN Y KEMP.

[illegible] De venta en las principales farmacias y droguerías.

Compagnie Coloniale

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL PARA LA FABRICACION

DE LOS

CHOCOLATES

DE

CALIDAD SUPERIOR

Todos los CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL, *sin escepcion*, están compuestos de materias primeras escogidas; están exentos de toda adicion de sustancias estranjeras, y preparados con cuidados inusitados hasta hoy dia.

Fundada especialmente con el objeto de dar al Chocolate *considerado bajo el punto de vista de la higiene y de la salud*, todas las propiedades bienhechoras de que ese precioso alimento es suceptible, la COMPAÑIA COLONIAL no hace *de la baratura la cuestion principal*: quiere ante toda librar á los Consumadores productos de una *superioridad incontestable*.

DEPÓSITO general en Paris, Rue de Rivoli, 132

EN TODAS LAS CIUDADES, EN CASA DE LOS PRINCIPALES COMERCIANTES

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR ADOPTADO EN FRANCIA, BELGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

Garantido legítimo con la Firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. — Este jarabe depurativo *enteramente vegetal* se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las enfermedades contagiosas nuevas ó inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre. — Deposito general, *Paris*, 12, calle Richer. — *La Habana*, **L. Leriverend**, botica de **San José**; **J. Reyes**, farmacia **Santo Cristo**; *Matanzas*, **Ambrosio Sauto**; *Santiago*, **Trenard, Dufour.**

HABANA: SARRA Y COMP.; V. FERNANDEZ Y COMP.; J. J. MARQUEZ.

MATANZAS: E. GISSOUILLIAC.

Medalla de ORO y prima de 16,6[illegible]

QUINA LAROCHE

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina conocidas, de un gusto muy agradable. La *Quina-Laroche* tiene las mismas propriedades que los vinos y jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este *extracto* completo de las **3 quinas** (*roja, amarilla y gris*) reabilita las *fuerzas*, hace recuperar el *apetito* ó lo aviva, facilita la *digestion*, *entona* la *economía*, combate la *anemia*, la *neurosis* y la *pereza*, y *debilidad* del estomago.

QUINA LAROCHE **FERRUGINOSA** contra el *empobrecimiento de la sangre, palidez del rostro, la clorosis, las afecciones escrofulosas, la edad crítica, etc.*

PARIS, 22 et 15, rue Drouot — Depósito en la Habana SARRA y Cª.

Dósis: de 2 á 6 pildoras por la mañana en ayunas ó por la noche al acostarse. Bébase tibio un poco de té flojo. *Exíjase sobre cada frasco la etiqueta arriba representada.*

ADVERTENCIA. Por remesa de 500 fr. en letra sobre Paris ó Londres remitimos 795 fr. de medicinas.

OPRESIONES **ASMA** NEVRALGIAS

TOS, CONSTIPADOS CATARROS

Aspirando el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. En todas las farmacias de Francia y del Estrangero. — **3 fr. la caja.** — (*Exíjase esta firma en cada cigarro.*) — PARIS, **J. Espic**, rue Saint-Lazare, 128. **Depósito en la Habana: Sarrá y Cª; V. Fernandez y Cª.**

GRANULOS FORTIFICANTES

AL CARBONATO FERROSO

DE GARNIER LAMOUREUX & Cº

Tomado el **Hierro** bajo esta forma agradable, es un poderoso fortificante, que se digiere muy facilmente, sin causar el menor estreñimiento.

Tambien tenemos bajo la forma de Grageas, toda clase de medicamentos, como: Aloes, Azafétida (*antinervioso*), Bismuto (*astrigente*), Kouso (*tenifugo*), Santonina [illegible], Quinina, [illegible], Copaiba, etc. **GRANULOS DE ACIDO ARSENIOSO**, Arseniatos de hierro, de sosa, para las enfermedades del hígado y de la piel, de **Digitalina** para las enfermedades del corazon, Aconitina, Atropina, Mercurio dulce, Codeina, Eméticos, Ioduros de Mercurio, Morfina, Veratrina, etc.

PARIS, rues St-Honoré, 213, et du 29-Juillet, 10, Paris. — LA HABANA, Sarrá y Cª [illegible] Isla de Cuba.

SAN RAFAEL,

VINO TONICO DE BAÑOLS,

ORDENADO EXCLUSIVAMENTE COMO FORTIFICANTE EN LOS HOSPITALES DE PARIS, CONSERVADO POR EL METODO DEL DR. PASTEUR, MIEMBRO DEL INSTITUTO.

"El vino de San Rafael es el más rico, en principios taninos, que se conozca.—Es un "vino de Quinquina natural, muy agradable de beber, ningun otro contiene mayor pro-"porcion de hierro ni tantas materias colarantes tónicas.

"El vino de Bañols está prescripto en los hospitales de Paris cuando se trata de re-"cobrar el vigor de las funciones de la nutricion, en los casos de anemia, de empobreci-"miento general de la constitucion con decaecimiento en las funciones digestivas.

"Magendie-Rostan, Chomel, Velpeau, Requin, Monneret, Trousseau, Grisolle etc., lo "ordenaban con la dosis de una copita despues de cada comida."

El vino de San Rafael se halla en las principales boticas y en depósito en casa Sarrá y compañía.